



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICHOACÁN

INFORME ^{DE} DESEMPEÑO ^{DE} ACTIVIDADES

2023

COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA

Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés
*Presidente del Comité de Participación
Ciudadana y del Comité Coordinador
del Sistema Estatal Anticorrupción*

C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja
Auditor Superior de Michoacán Interino

Dr. Alejandro Carrillo Ochoa
*Fiscal Especializado en Materia de Delitos
Relacionados con Hechos de Corrupción*

Lic. Azucena Marín Correa
*Secretaria de Contraloría del Gobierno
del Estado de Michoacán*

Dr. Jorge Reséndiz García
*Magistrado Presidente del Supremo Tribunal
de Justicia y del Consejo del Poder Judicial
del Estado*

Mtro. Abraham Montes Magaña
*Comisionado Presidente del Instituto
Michoacano de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales*

Mtro. Hugo Alberto Gama Coria
*Magistrado Presidente del Tribunal
de Justicia Administrativa del Estado
de Michoacán*

Lic. Geovanni Daniel Cervantes García
*Titular del Órgano Interno de Control
del Ayuntamiento de Briseñas*

L.C. Moisés Salas Ballesteros
*Titular del Órgano Interno de Control
del Ayuntamiento de Indaparapeo*

L.A. Óscar Chávez Arriaga
*Titular del Órgano Interno de Control
del Ayuntamiento de Epitacio Huerta*

Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas
*Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción*



Se autoriza la reproducción parcial o total del presente *Informe* sin autorización previa. Sólo se solicita que mencione como fuente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán.

El presente *Informe* fue editado en su versión impresa y digital. Puede ser consultado en:
www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx

SECRETARÍA EJECUTIVA

Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva

Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez
Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana

Lic. Brenda Patricia Gamiño Cruzaley
Jefa de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

M.D.I. Tania Daniela Mata Ponce
Jefa de la Unidad de Vinculación y Comunicación Institucional

Lic. Kate Sarai Arizmendi Hernández
Analista Ejecutivo y Seguimiento de Acuerdos

En proceso de designación
Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos

Mtra. María Isabel Rangel González
Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos

Lic. Rosalía Mendoza Hernández
Jefa del Departamento de Normatividad

Mtra. Elizabeth del Carmen Juárez Cordero
Directora de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento

MDyGP. Eréndira Sarahí Pérez Ponce
Jefa de Departamento de Riesgos y Política Pública

Lic. Julissa de la Torre Bucio
Jefa del Departamento de Evaluación y Seguimiento

L.E. Jorge Antonio Rodríguez Moguel
Analista del Departamento de Riesgos y Políticas Públicas

M.C. Bryan Eduardo Martínez Guzmán
Director de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital

I.T.I. Luis Antonio Rescala Álvarez
Jefe del Departamento de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital

Mtro. Antonio Flores García
Analista de Desarrollo de Sistemas y Multimedia

I.S.C Laura Lizeth Morales García
Analista de Plataforma Digital

Dr. Marco Antonio Flores de la Torre
Director de Archivos

En proceso de designación
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Diana Paola Pedrizco Infante
Analista Profesional adscrita al Órgano Interno de Control

Lic. María del Carmen Martínez Espino
Analista Profesional adscrita al Órgano Interno de Control

M. en D. Mariana Izquierdo Guzmán
Delegada Administrativa

C.P. Juan Ernesto García Ríos
Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Financieros y Materiales

Lic. Jaime Guzmán Rivas
Analista de Recursos Humanos, Financieros y Materiales

Lic. Jorge Viveros Cincire
Auxiliar General



CONTENIDO

Mensaje de la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva 7

Introducción 9

Abreviaturas y acrónimos 12

Índice de tablas, gráficos e imágenes 13

INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 19



PROYECTO 1 21

Funcionamiento del Secretariado del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

Actividad 1. Funcionamiento eficiente del secretariado del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno. 21

Actividad 2. Apoyo técnico y coordinación con la Comisión Ejecutiva. 34



PROYECTO 2 41

Operación eficaz de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Actividad 1. Gestión y administración de recursos humanos, financieros y materiales. 41

Actividad 2. Garantizar la actuación con apego a la ley. 52

Actividad 3. Cumplimiento de obligaciones de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. 55

Actividad 4. Implementación de tecnologías de la información y comunicación. 56

Actividad 5. Seguimiento al Control Interno. 57

Actividad 6. Implementación del Sistema Institucional para la Administración de Archivos. 59

Actividad 7. Fomento a la ética e integridad en el servicio público. 59



PROYECTO 3 63

Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción

Actividad 1. Creación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción. 63

Actividad 2. Diseño de Indicadores de Evaluación y Herramientas de Seguimiento del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción. 69

Actividad 3. Desarrollo de otras acciones del Sistema Estatal Anticorrupción. 71

Actividad 4. Diseño y ejecución del Programa de capacitación. 75



PROYECTO 4

Gestión para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal

85

Actividad 1. Administración y gestión de la Plataforma Digital Estatal. **85**



PROYECTO 5

Consolidación de la visibilidad del Sistema Estatal Anticorrupción

95

Actividad 1. Implementación de campañas de comunicación institucionales del Sistema Estatal Anticorrupción. **95**

Actividad 2. Difusión de actividades en materia anticorrupción. **98**

Actividad 3. Visibilización del fenómeno de la corrupción en diversos entornos de la sociedad. **100**



PROYECTO 6

Fortalecimiento de los Mecanismos de Denuncia Pública por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción

103

Actividad 1. Recepción, turno y seguimiento de las denuncias ciudadanas presentadas. **103**

Actividad 2. Operación del Sistema de Denuncia Pública por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción de la Plataforma Digital Estatal. **107**

Actividad 3. Remisión y seguimiento de las Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. **109**

ANEXOS

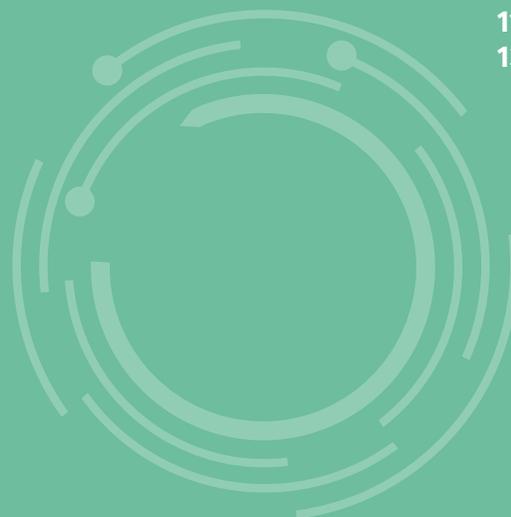
113

Anexo I. Tablas

113

Anexo II. Material Gráfico

132





PARA
SERVIR
SEAMOS

Uno

MENSAJE DE LA SECRETARIA TÉCNICA

El objetivo de este informe es compartir con la ciudadanía las actividades más relevantes y los resultados del trabajo realizado en 2023 desde la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, reconociendo la sinergia con las instituciones que integran el Comité Coordinador así como el compromiso y dedicación de cada una de las personas servidoras públicas que conforman la Secretaría, ya que sin su ahínco por servir a la sociedad, cada uno de los logros aquí enumerados no hubieran sido posibles. Durante enero a diciembre de 2023, la Secretaría Ejecutiva se esmeró en dar seguimiento a los proyectos, programas y acciones que marcaron la ruta y los cimientos de la Institución; sin embargo, en este año se dirigieron nuevos esfuerzos para impulsar la Plataforma Digital Estatal (PDE) y la Política Estatal Anticorrupción (PEA), además de la vinculación con otros sistemas locales y con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional.

La óptima apertura de nuevos canales de difusión fue primordial para acercar a la ciudadanía las funciones y objetivos del Sistema, con relación al fomento del control, prevención y combate a la corrupción en la entidad. En 2023 la SESEA se acercó a seis regiones de la entidad, para compartir con los municipios, los sistemas de la PDE, en particular el Sistema de Declaración Patrimonial o S1 y el Sistema de Denuncia Pública o S5, además de proporcionar capacitaciones y foros de sensibilización en ética, denuncia, transparencia, buenas prácticas, rendición de cuentas y otros temas, que interesaron no solo a servidores públicos sino también a la comunidad estudiantil, académica, empresarial y social.

A fin de lograr una operación eficaz de la Secretaría Ejecutiva, 2023 es el primer año desde su creación, en el que se ejecutó el 96.91% del presupuesto asignado, promoviendo no sólo un impecable ejercicio de sus atribuciones, sino también un servicio de mayor calidad en beneficio de la ciudadanía.



Dra. Miryam Georgina
Alcalá Casillas.



#Somos
ANTICORRUPCIÓN



INTRODUCCIÓN

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, funge como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) y cuenta con una estructura operativa para la realización de sus atribuciones y fines; tiene a su cargo la administración, operación y funcionamiento de recursos humanos, económicos y materiales necesarios para alcanzar los objetivos del Sistema¹. Para el ejercicio de sus facultades, su estructura orgánica se integra por 4 direcciones: Normatividad y Asuntos Jurídicos; Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento; Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital; y Archivos; una Delegación Administrativa y 3 Unidades Auxiliares: Denuncia Ciudadana; Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Vinculación y Comunicación Institucional.

La Secretaria Técnica, es la persona titular de la Secretaría Ejecutiva, quien ejerce funciones de dirección, administración y representación de la institución, y tiene como atribución presentar al Órgano de Gobierno, para su aprobación, en el mes de marzo de cada año, su informe anual del ejercicio inmediato anterior sobre el desempeño de las actividades, incluido el ejercicio del presupuesto². En atención a ello, para integrar este informe, se tomaron como referencia los seis proyectos establecidos en el Plan Anual de Trabajo 2023, así como acciones adicionales ejecutadas por las distintas áreas de la dependencia. Por lo que, con la finalidad de que el Informe sea un insumo que facilite la rendición de cuentas y comunique los resultados de la SESEA respecto de lo planeado, se detallan las acciones y metas contempladas en el Plan Anual, consistentes en:

¹ Artículos 24 y 25, Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo (LSEAEMO)

² Artículos 17 y 18, Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción



Proyecto 1. Funcionamiento del Secretariado del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno. Acciones de acompañamiento técnico y coordinación con los órganos que integran el Sistema: Comité Coordinador, Órgano de Gobierno y Comisión Ejecutiva.



Proyecto 2. Operación eficaz de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Actividades de gestión, operación y funcionamiento institucional, cumplimiento de procedimientos administrativos y normativos, obligaciones de transparencia e implementación de herramientas para la operatividad de las unidades que integran la Secretaría.



Proyecto 3. Implementación de la Política Estatal Anticorrupción. Desarrollo de insumos técnicos para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la política estatal, así como instrumentos de evaluación y seguimiento de acuerdo con las acciones y metas planteadas. Destaca el Programa de Implementación de la PEA aprobado el 6 de julio de 2023, y el Programa de Capacitación Interinstitucional del Comité Coordinador, que por primera vez tuvo presencia en 6 regiones de la entidad.



Proyecto 4. Gestión para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal. Además de la administración y funcionamiento de los 6 sistemas que la componen, se realizaron acciones de difusión, acompañamiento y asesoría, para incorporar al mayor número posible de entidades públicas estatales y municipales; de modo que en 2023 se pasó de operar 3 a 5 sistemas que conforman la PDE, logrando además la interconexión del Sistema 1 con la Plataforma Digital Nacional (PDN).



Proyecto 5. Consolidación de la visibilidad del Sistema Estatal Anticorrupción. Actividades encaminadas a difundir entre la ciudadanía los objetivos y funcionamiento del Sistema, así como los mecanismos y herramientas para el combate a la corrupción, como la denuncia pública; destaca la implementación, por primera vez, de un Plan Anual de Comunicación Institucional, que fortaleció la vinculación entre las instituciones que integran el Sistema, con la Secretaría Nacional, y la comunicación interna de la SESEA, fundamental para la operatividad de la institución.



Proyecto 6. Fortalecimiento de los Mecanismos de la Denuncia Pública de Falta Administrativas y Hechos de Corrupción. Acciones para facilitar el acceso a las y los ciudadanos a la denuncia, así como el seguimiento de las Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador. Destaca el SIDESEA o Sistema de Denuncia Pública, desarrollado por la SESEA y cuyo código fuente, fue otorgado a través de licenciamiento de uso no exclusivo a la Secre-

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

ABREVIATURAS

ASM
**Comité Coordinador/
CC**
CADPE
CANACO Morelia
CEDEMUN
CMIC
CONOCER

CPLADEM

Comisión Ejecutiva

CPC

DEPP
ENES-UNAM
FECC
FGE
IMAIP

LGRA
**Ley del Sistema/
LSEAEMO**
OIC
Órganos del estado

PAT
PDN
PDE
PEA
PI-PEA

DEFINICIÓN

Auditoría Superior de Michoacán.
Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo.
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Morelia.
Centro Estatal para el Desarrollo Municipal.
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Gobierno del Estado de Michoacán.
Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.
Documentos de Ejecución Presupuestaria y de Pago.
Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia.
Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción.
Fiscalía General del Estado de Michoacán.
Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.
Órgano Interno de Control.
Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos constitucionales autónomos y gobiernos municipales, incluyendo en estos últimos y en el Poder Ejecutivo a su administración pública centralizada, paraestatal, desconcentrada y de participación general y todos aquellos en que cualquier autoridad directa o indirectamente intervenga, independiente de la denominación que se les otorgue.
Plan Anual de Trabajo del Comité Coordinador.
Plataforma Digital Nacional.
Plataforma Digital Estatal.
Política Estatal Anticorrupción.
Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

RNV	Recomendación No Vinculante.
S1	Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.
S2	Sistema de servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas.
S3	Sistema de servidores públicos y particulares sancionados.
S4	Sistema de información y comunicación con el Sistema Nacional y con el Sistema Nacional de Fiscalización.
S5/ SIDESEA	Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción.
S6	Sistema de información pública de contrataciones.
SEA	Sistema Estatal Anticorrupción.
SECOEM	Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán.
Secretaría Ejecutiva/	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
SESEA	
SESNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
SFA	Secretaría de Finanzas y Administración del Estado.
SNA	Sistema Nacional Anticorrupción.
Tec de Morelia	Instituto Tecnológico de Morelia.
TEEM	Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.
TJAM	Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo.
UMSNH	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
UNLA	Universidad Latina de América.

ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS E IMÁGENES

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1. Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador, celebradas del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2023.	21
Tabla 1.2. Sesiones Extraordinarias del Comité Coordinador, celebradas del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2023.	22
Tabla 1.3. Sesiones de la Comisión Ejecutiva, celebradas de 1ro de enero al 31 de diciembre 2023.	35
Tabla 2.1. Recurso Recaudado de la SESEA, 2023.	42
Tabla 2.2. Reintegros de los recursos de la SESEA, 2023.	42
Tabla 2.3. Plantilla del Personal que laboró en la SESEA, 2023.	43
Tabla 2.4. Cuadro comparativo sobre el ejercicio del presupuesto SESEA 2019-2023.	44
Tabla 2.5. Recursos presupuestales ejercidos al 31 de diciembre del año 2023 por Capítulo.	44
Tabla 2.6. Reintegro por partida, 2023.	45
Tabla 2.7. Estados Financieros del Ejercicio Fiscal, 2023.	46
Tabla 2.8. Adquisiciones realizadas, 2023.	48
Tabla 2.9. Montos proyectados por capítulos presupuestales para la SESEA a recibir en 2024.	51
Tabla 2.10. Actualización al marco normativo interno de la Secretaría Ejecutiva del SEA.	54
Tabla 3.1. Sujetos obligados que recibieron reconocimiento por participar en la convocatoria del Banco de Buenas Prácticas.	75
Tabla 3.2. Talleres de Gestión de Riesgos impartidos en el 2023.	82
Tabla 4.1. Comparativo del número de instituciones registradas en el Sistema S2, entre los años 2022 y 2023.	89
Tabla 4.2. Comparativo del número de instituciones registradas en el Sistema S3 entre los años 2022 y 2023.	90
Tabla 5.1. Material audiovisual difundido como parte del Plan Anual de Comunicación Institucional 2023.	98
Tabla 6.1. Denuncias en trámite durante el 2023, según el año de su presentación.	104
Tabla I.I. Actividades de Coordinación con la SESNA realizadas durante el 2023.	113
Tabla I.II. Integrantes del Comité de Transparencia, 2023.	114
Tabla I.III. Integrantes del Comité de Control Interno, 2023.	114
Tabla I.IV. Integrantes del Comité de Ética e Integridad, 2023.	114
Tabla I.V. Integrantes de la Unidad de Igualdad Sustantiva, 2023.	115
Tabla I.VI. Concentrado de actividades cursadas por el personal público adscrito a la SESEA durante el 2023.	115
Tabla I.VII. Descripción de las Recomendaciones No Vinculantes en seguimiento durante el 2023.	120
Tabla I.VIII. Seguimiento a 5 Recomendaciones No Vinculantes de 2021 y 2022.	120
Tabla I.IX. Seguimiento a la Recomendación No Vinculante 01/2021 durante el 2023.	122
Tabla I.X. Seguimiento a la Recomendación No Vinculante 02/2021 durante el 2023.	122
Tabla I.XI. Seguimiento a la Recomendación No Vinculante 03/2021 durante el 2023.	126
Tabla I.XII. Seguimiento a la Recomendación No Vinculante 04/2021 durante el 2023.	128
Tabla I.XIII. Seguimiento a Recomendación No Vinculante 01/2022 durante el 2023.	129
Tabla I.XIV. Seguimiento a la Recomendación No Vinculante 001-I.A.2021-2022 durante el 2023.	130
Tabla I.XV. Seguimiento a la Recomendación No Vinculante 002-I.A.2021-2022 durante el 2023.	131
Tabla I.XVI. Mesas de ayuda de la Plataforma Digital Estatal en el 2023.	131
Tabla I.XVII. Donaciones del código fuente del Sistema de Declaraciones S1, del 7 de febrero al 31 de diciembre de 2023.	132

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1.1. Reunión con enlaces institucionales del Comité Coordinador, el 24 de noviembre de 2023.	22
Imagen 1.2. Toma de protesta de la ciudadana Miryam Georgina Alcalá Casillas como Secretaria Técnica de la SESEA, durante la Segunda Sesión Extraordinaria de 2023.	23
Imagen 1.3. Integrantes del Comité Coordinador en su Segunda Sesión Extraordinaria, el 7 de febrero de 2023.	24
Imagen 1.4. Convenio de Donación del Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, entre IMAIP y SESEA el 3 de mayo de 2023.	26
Imagen 1.5. Aprobación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, el 6 de julio de 2023.	27
Imagen 1.6. Quinto Informe Anual de Resultados y Avances del titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el 14 de agosto de 2023.	28
Imagen 1.7. Integrantes del Comité Coordinador en su Cuarta Sesión Ordinaria, el 28 de noviembre de 2023.	30
Imagen 1.8. Sábana de sistematización de información recibida por parte de los órganos internos de control municipal, derivado del Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023.	31
Imagen 1.9. Presentación del Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023.	32
Imagen 1.10. y 1.12. Primer Foro Regional Centro-Pacífico en el Estado de México, noviembre de 2023.	34
Imagen 1.11. Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción en Aguascalientes, agosto 2023.	34
Imagen 1.13. Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, el 14 de julio de 2023.	36
Imagen 1.14. Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, el 14 de diciembre de 2023.	38
Imagen 2.1. Difusión del cambio de domicilio en el sitio web de la SESEA.	47
Imagen 2.2. Informes de Estados Financieros en el sitio web de la SESEA.	49
Imagen 2.3. Matriz de Indicadores de Resultados para el año 2024	50
Imagen 2.4. Capacitación del Sistema NOI de ASPEL, el 11 de julio de 2023.	51
Imágenes 2.5. Capacitaciones en materia de Primeros Auxilios, 5 y 12 de julio de 2023, al personal de la SESEA.	52
Imagen 2.6. Donación del Sistema 5 SIDESEA de la PDE al SESNA, el 8 de diciembre de 2023.	52
Imágenes 2.7. Capacitación en materia de protección de datos personales y captura de pantalla de la sección de "Información Proactiva" en el sitio web.	55- 56
Imagen 2.8. Inicio de sesión del sistema FirmaSEA.	57
Imágenes 2.9. Infografía de las Políticas para el uso de Equipos Informáticos, Internet, Programas Electrónicos y Unidades de Almacenamiento de la SESEA. Taller de Gestión de Riesgos dirigido al personal de la SESEA, el día 26 de abril 2023. Matriz de Riesgos de la SESEA 2023.	58
Imagen 2.10. Capacitación "Módulo I para la Institucionalización del Archivo de la SESEA", impartida por la Dirección de Archivo del Poder Ejecutivo del Estado, el 8 de marzo de 2023.	59
Imágenes 2.11. Capacitaciones en materia de integridad y consciencia el 13 de abril y 29 de septiembre de 2023. e-cards sobre las Reglas de integridad difundidas en las redes sociales institucionales de la SESEA.	60
Imagen 3.1. Estatus de las entidades federativas que cuentan con avances en la aprobación de las políticas y programas de implementación estatales en materia de anticorrupción, captura del 7 de febrero del 2024 del sitio web del SNA.	63
Imagen 3.2. Portada del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.	67
Imágenes 3.3. Difusión de la PEA en sistema Braille.	67
Imagen 3.4. Fichas técnicas de las líneas de acción del PI-PEA.	69
Imagen 3.5. Portada de la Guía Práctica de Órgano Interno de Control Municipal No. 1.	71
Imágenes 3.6. Presentación del libro "El combate a la corrupción en México: Avances y Oportunidades", 23 de mayo de 2023, con la participación del Mtro. Roberto Moreno.	71
Imagen 3.7. Portada del Estudio de Riesgos de Corrupción.	72
Imagen 3.8. Programa de Servicio Social de la SESEA.	72

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 3.9. Instalación de la Unidad de Igualdad Sustantiva, el 22 de agosto de 2023.	73
Imagen 3.10. Sujetos obligados que recibieron reconocimiento por su participación en la convocatoria del Banco de Buenas Prácticas, el 8 de diciembre de 2023.	74
Imagen 3.11. Calendario de foros, talleres, diplomados y congresos desarrollados durante el 2023.	76
Imagen 3.12. Cobertura del Programa Interinstitucional de Capacitación del Comité Coordinador, 2023.	77
Imágenes 3.13. Infografía de juventudes vs la corrupción. Portada del cuadernillo “¿Cómo entender la lucha contra la corrupción?”	77
Imagen 3.14. Programa de mano del Congreso Internacional “Impacto de la Corrupción en los Derechos Fundamentales”, 7 y 8 de diciembre de 2023.	79
Imágenes 3.15. Congreso Internacional “Impacto de la Corrupción en los Derechos Fundamentales”, 7 y 8 de diciembre de 2023.	80
Imagen 3.16. Personas servidoras públicas que participaron en la Certificación de Estándar de Competencias 1399, en la entrega de reconocimiento el 9 de noviembre de 2023.	81
Imagen 4.1. Difusión de los Sistemas que conforman la Plataforma Digital Estatal, en la reunión de Contralores Municipales.	87
Imagen 4.2. Logotipo del SISESEA Michoacán, https://pdeanticorrupcion.michoacan.gob.mx/s5/	91
Imágenes 5.1. Espectaculares instalados en la ciudad de Morelia, como parte de las actividades de promoción del SESEA.	96
Imágenes 5.2. Spots de las Semanas temáticas, difundidas en colaboración con el SESNA.	97
Imágenes 5.3. Entrevistas realizadas a integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción.	100
Imágenes 6.1. Promoción de la denuncia ciudadana y del uso de la plataforma SISESEA.	107
Imagen 6.2. Consulta de información dentro de la plataforma SISESEA.	108
Imagen 6.3. Página principal del Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción (SISESEA).	108
Imagen 6.4. Presentación de la Guía metodológica de indicadores para la evaluación y seguimiento de las RNV.	110
Imagen II.I. Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador, el 7 de febrero de 2023.	132
Imagen II.II. Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador, el 6 de julio de 2023.	132
Imagen II.III. Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, el 16 de marzo de 2023.	132
Imagen II.IV. Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador, el 14 de agosto de 2023.	133
Imagen II.V. Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, el 28 de noviembre de 2023.	133
Imágenes II.VI. Reuniones con Enlaces Institucionales del Comité Coordinador los días: 1ro de marzo, 1ro de septiembre, 7 de noviembre y 24 de noviembre de 2023.	133
Imagen II.VII. Ejemplo del formato de solicitud de información para integrantes del Comité Coordinador, Informe Anual 2022-2023.	134
Imagen II.VIII. Ejemplo del formato de solicitud de información para órganos internos de control, para la elaboración del Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023.	135
Imagen II.IX. Ejemplo de la sábana de información construida con la información de los órganos internos de control municipales, para la elaboración del Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023.	136
Imagen II.X. Ejemplo de la sábana de información construida con la información de los órganos internos de control de órganos autónomos, para la elaboración del Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023.	136
Imágenes II.XI. Presencia en la Octava Reunión Nacional de Secretarios Técnicos de las Secretarías Ejecutivas Anticorrupción, en Cancún, Quintana Roo, el 24 de febrero de 2023.	137
Imagen II.XII. Reunión presencial y virtual con Secretarías y Secretarios Técnicos, el 24 de abril de 2023.	138
Imagen II.XIII. Presencia en el Encuentro sobre Implementación de Políticas Anticorrupción y Mejora Regulatoria, en La Paz, Baja California, el 21 de septiembre de 2023.	138
Imagen II.XIV. Primer Foro Regional Centro-Pacífico "Buenas prácticas anticorrupción", en el Estado de México, el 17 de noviembre de 2023.	138
Imagen II.XV. Conmemoración del 20 aniversario de la Convención de Mérida con el evento “El Estado de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) a 20 años de su adopción”, Mérida, Yucatán, el 5 de diciembre de 2023.	138

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen II.XVI. Reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva, el 17 de febrero de 2023.	139
Imagen II.XVII. Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, el 28 de junio de 2023.	139
Imagen II.XVIII. Reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva, el 8 de agosto de 2023.	139
Imagen II.XIX. Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, el 15 de agosto de 2023.	139
Imágenes II.XX. Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, el 6 de noviembre de 2023.	139
Imagen II.XXI. Firma de Convenio de Coordinación y Colaboración con la Coordinación General de Comunicación del Estado de Michoacán, el 24 de mayo de 2023.	140
Imagen II.XXII. Firma de Convenio de Coordinación de Acciones con la Secretaría de Finanzas y Administración del estado, con la participación de la Dirección General de Gobierno Digital, el 12 de julio de 2023.	140
Imágenes II.XXIII. Infografías sobre las donaciones del Sistema S1 de la Plataforma Digital Estatal a municipios del estado, el 22 de junio y el 11 de julio de 2023.	140
Imagen II.XXIV. Firma de Convenio de Colaboración con CPLADEM, el 4 de mayo de 2023.	140
Imagen II.XXV. Firma de Convenio de Marco de Colaboración en materia de Prestación de Servicio Social, con el Instituto de la Juventud Michoacana, el 13 de julio de 2023.	141
Imagen II.XXVI. Firma del Convenio de Donación del Sistema S1 de la Plataforma Digital Estatal con el Congreso del estado de Michoacán de Ocampo, el 30 de agosto de 2023.	141
Imágenes II.XXVII. Donación del Sistema (S1) a los municipios de Santa Ana Maya y Tuxpan, los días 4 y 24 de octubre de 2023.	141
Imágenes II.XXVIII. Sesión de instalación del Comité de Ética e Integridad y Primera Sesión Ordinaria, los días 21 de febrero y 12 de junio de 2023.	141
Imagen II.XXIX. Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética e Integridad, el 15 de diciembre de 2023.	142
Imágenes II.XXX. Material informativo en materia de ética e integridad, difundido en las redes sociales institucionales de la SESEA durante el 2023.	142
Imagen II.XXXI. Primera mesa de trabajo sobre el PIPEA, correspondiente a la Segunda Fase del diseño del PIPEA, el 15 de marzo de 2023.	142
Imagen II.XXXII. Mesa de trabajo con integrantes del TJAM, correspondiente a la Segunda Fase del diseño del PIPEA, el 13 de abril de 2023.	142
Imagen II.XXXIII. Mesa de trabajo “Eje 1: Combatir la Impunidad”, correspondiente a la Cuarta Fase del diseño del PIPEA, el 3 de mayo de 2023.	143
Imagen II.XXXIV. Mesa de trabajo “Eje 2: Fortalecer la Cultura de la Legalidad”, correspondiente a la Cuarta Fase del diseño del PIPEA, el 5 de mayo de 2023.	143
Imagen II.XXXV. Mesa de trabajo “Eje 3: Impulsar la Participación Ciudadana”, correspondiente a la Cuarta Fase del diseño del PIPEA, el 11 de mayo de 2023.	143
Imagen II.XXXVI. Mesa de trabajo “Eje 4: Garantizar la Transparencia y el Control de los Recursos Públicos”, correspondiente a la Cuarta Fase del diseño del PIPEA, el 12 de mayo de 2023.	143
Imagen II.XXXVII. Reunión de revisión final del PIPEA con enlaces del Comité Coordinador, el 12 de junio de 2023.	144
Imágenes II.XXXVIII. Infografías referentes a la conformación y aprobación del Programa de Implementación de la Política Estatal.	144
Imagen II.XXXIX. Cartel para la presentación del libro “El combate a la corrupción en México: Avances y Oportunidades”, el 23 de mayo de 2023.	144
Imagen II.XL. Presentación del libro “El combate a la corrupción en México: Avances y Oportunidades”, con la participación del Mtro. Roberto Moreno Herrera, Secretario Técnico de la SESNA, el 23 de mayo de 2023.	145
Imágenes II.XLI. Prestadores de Servicio social del programa registrado por la SESEA y bannere de para difusión.	145
Imagen II.XLII. Instalación de la Unidad de Igualdad Sustantiva, el 22 de agosto de 2023.	145
Imagen II.XLIII. Infografía promocional para el Mapeo Emocional de la Corrupción, con código QR de enlace al cuestionario respectivo.	145
Imagen II.XLIV. Foro “Construcción de ciudadanía en el combate a la corrupción”, Morelia, Michoacán, el 24 de marzo de 2023.	146

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imágenes II.XLV. Foro “Buenas prácticas municipales de mejorar regulatoria. Desafíos en Michoacán”, Morelia, Michoacán, el 21 de abril de 2023.	146
Imagen II.XLVI. Foro “Transparencia y compliance en adquisiciones públicas y privadas”, Morelia, Michoacán, el 5 de junio de 2023.	146
Imágenes II.XLVII. Foro “Ciencias de datos y herramientas digitales contra la corrupción”, Pátzcuaro, Michoacán, el 30 de junio de 2023.	147
Imagen II.XLVIII. Foro “Introducción al Sistema Estatal Anticorrupción y participación ciudadana”, Sahuayo, Michoacán, el 18 de agosto de 2023.	147
Imágenes II.XLIX. Foro “Construcción de ciudadanía y ética pública”, Uruapan, Michoacán, el 22 de septiembre de 2023.	147
Imagen II.L. Foro ciudadano “Combate a la corrupción desde la participación ciudadana y los gobiernos municipales”, Tacámbaro, Michoacán, el 20 de octubre de 2023.	147
Imágenes II.LI. Inicio de sesiones del Diplomado en línea “Introducción al Control Interno y al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en el Sector Público y Privado”, el 18 de agosto de 2023, y entrega de reconocimientos a los participantes, el 28 de octubre de 2023.	148
Imagen II.LII. Taller de ética e integridad corporativa en el municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, el 10 de noviembre de 2023.	148
Imagen II.LIII. Congreso Internacional “Impacto de la corrupción en los derechos fundamentales”, Morelia, Michoacán, los días 7 y 8 de diciembre de 2023.	148
Imágenes II.LIV. Congreso Internacional “Impacto de la corrupción en los derechos fundamentales”, Morelia, Michoacán, los días 7 y 8 de diciembre de 2023.	149
Imágenes II.LV. Evaluación para obtener la Certificación en el Estándar de Competencia 1399 ante el órgano evaluador CONOCER el 1ro de septiembre, y ceremonia de entrega de reconocimientos el 9 de noviembre de 2023.	150
Imagen II.LVI. Cartel del Congreso Internacional “Impacto de la corrupción en los derechos fundamentales”, Morelia, Michoacán, llevado a cabo los días 7 y 8 de diciembre de 2023.	150
Imágenes II.LVII. Carteles y programas del Programa de Capacitación Interinstitucional 2023.	151
Imágenes II.LVIII. Carteles y programas del Programa de Capacitación Interinstitucional 2023.	152
Imágenes II.LIX. Carteles y programas del Programa de Capacitación Interinstitucional 2023.	153
Imágenes II.LX. Carteles y programas del Programa de Capacitación Interinstitucional 2023.	154
Imagen II.LXI. Taller “Perspectiva de Infancias y Adolescencias”, impartido por personal del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán, el 22 de febrero de 2023.	155
Imagen II.LXII. Capacitación sobre el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos, impartida por la titular del Órgano Interno de Control, el 2 de marzo de 2023.	155
Imagen II.LXIII. Taller “Módulo I para la Institucionalización del Archivo de la SESEA”, impartido por la Dirección de Archivo del Poder Ejecutivo del Estado, el 8 de marzo de 2023.	155
Imagen II.LXIV. Taller “Perspectiva de género en la administración pública”, impartido por la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, el 10 de marzo de 2023.	155
Imagen II.LXV. Taller sobre “Metodología de Marco Lógico e Introducción a los Indicadores (primera parte)”, impartido por la Coordinación General de Planeación para el Desarrollo de Michoacán, el 21 de marzo de 2023.	156
Imagen II.LXVI. Taller “Módulo II para la institucionalización del Archivo de la SESEA”, impartido por la Dirección de Archivo del Poder Ejecutivo del Estado, el 14 de abril de 2023.	156
Imagen II.LXVII. Capacitación “Integridad de la virtud: Perspectivas clásicas y contemporáneas”, impartida por el Dr. David Ángeles Garnica, el 28 de abril de 2023.	156
Imagen II.LXVIII. Curso “Preparación para la Certificación en el Estándar de Competencias 1399”, impartido por Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, del 2 al 13 de mayo de 2023.	156
Imagen II.LXIX. Capacitación con personal de Protección Civil, el 5 y 12 de julio de 2023.	156
Imagen II.LXX. Jornada de capacitación “Comisión de Primera Infancia”, el 16 de octubre de 2023.	156
Imagen II.LXXI. Curso “Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción”, impartido por el Instituto de Formación Cívica y el Instituto Nacional de Administración Pública, con fecha de inicio el 30 de octubre de 2023.	157

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imágenes II.LXXII. Primera sesión del Taller de Lengua de Señas Mexicana, impartido por el Mtro. Julio Almanza, el 1ro de diciembre de 2023.	157
Imagen II.LXXIII. Taller de integración “Co-creando una cultura de equipo basada en el propósito y los valores vividos”, los días 11 y 12 de diciembre de 2023.	158
Imagen II.LXXIV. Taller “Metodología de Gestión de Riesgos de Corrupción”, al Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, el 16 de mayo de 2023.	158
Imagen II.LXXV. Taller “Gestión de Riesgos de Corrupción”, Poder Judicial del Estado de Michoacán, el 4 de octubre de 2023.	158
Imagen II.LXXVI. Taller “Gestión de Riesgos de Corrupción”, Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, el 27 de junio de 2023.	158
Imagen II.LXXVII. Taller “Gestión de Riesgos de Corrupción”, Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el 28 de noviembre de 2023.	158
Imagen II.LXXVIII. Taller “Gestión de Riesgos de Corrupción”, Poder Judicial del Estado de Michoacán, el 4 de octubre de 2023.	159
Imagen II.LXXIX. Infografías sobre la interconexión del Sistema S1 a la Plataforma Digital Nacional.	159
Imagen II.LXXX. Capacitación en Tlalpujahua a ayuntamientos de la Región Oriente, para la donación del Sistema S1, el 14 de abril de 2023.	160
Imagen II.LXXXI. Capacitación en Pátzcuaro a ayuntamientos de la Región Pátzcuaro-Zirahuén, para la donación del Sistema S1, el 27 de mayo de 2023.	160
Imagen II.LXXXII. Capacitación en Uruapan a ayuntamientos de la Región Purépecha, para la donación del Sistema S1, el 24 de abril de 2023.	160
Imágenes II.LXXXIII. Reunión con enlaces de comunicación del Comité Coordinador, el 9 de marzo de 2023.	160
Imagen II.LXXXIV. Difusión de las actividades realizadas por los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, en el sitio web oficial.	161
Imagen II.LXXXV. Difusión en redes sociales de insumos y actividades realizados durante el 2023 por parte de la SESEA.	161
Imágenes II.LXXXVI. Ejemplos de infografías desarrolladas y publicadas durante el 2023, sobre temas y fechas relevantes relacionados con la temática anticorrupción.	161
Imágenes II.LXXXVII. infografías, stand y tríptico difundidos durante el 2023, sobre el funcionamiento y la labor del Sistema Estatal Anticorrupción y su Secretaría Ejecutiva.	162
Imágenes II.LXXXVIII. Personal de la Unidad de Vinculación y Comunicación Institucional.	163

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 4.1. Mesas de Ayuda de la PDE.	86
Gráficos 4.2. Ayuntamientos y entes estatales interconectados al S1, para el año 2023.	88
Gráficos 4.3. Ayuntamientos y entes estatales interconectados al S2, para el año 2023.	89
Gráfico 5.1. Entrevistas realizadas según el medio de comunicación durante el 2023.	98
Gráfico 6.1. Comparativo de denuncias recibidas entre 2022 y 2023.	104
Gráfico 6.2. Denuncias por vía de presentación, enero a diciembre 2023.	104
Gráficos 6.3. Denuncias recibidas durante el 2023 atendiendo a su clasificación, y descripción de la nomenclatura correspondiente.	104

INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

taría Ejecutiva del Sistema Nacional.

El presente informe busca ser un instrumento efectivo de rendición de cuentas de cara a la ciudadanía, que refleje las acciones dirigidas a la prevención, identificación, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción en la entidad, así como la garantía de transparencia y control de recursos públicos; acciones que, del mismo modo que ocurrió con el Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria del 28 de noviembre de 2023, dan cuenta, a 6 años de la creación del Sistema, de un proceso de institucionalización y consolidación progresivo que propicia una coordinación oportuna entre las autoridades en la materia.

Para el Ejercicio Presupuestal 2023, la Secretaría Ejecutiva contempló el cumplimiento de 6 Proyectos en su Plan Anual de Trabajo que permitieran atender los objetivos del Comité Coordinador del SEA, centrados en proveer insumos técnico-metodológicos, operativos y administrativos; relacionados con la implementación y seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción, el desarrollo y gestión de la Plataforma Digital Estatal, el diseño y ejecución del Programa Interinstitucional de Capacitación y del Plan Anual de Comunicación Institucional.

El diseño del informe atiende a la Metodología de Marco Lógico en su componente de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), bajo la lógica de Gestión del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), con elementos fundamentales de medición de desempeño del quehacer público, evaluando el avance en las metas y objetivos planteados, así como las acciones y logros tanto de la Secretaría, como del Sistema en su conjunto. En este sentido, la SESEA tuvo **un cumplimiento de 100%** respecto de las metas programadas para 2023.

La razón de ser de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción es la erradicación de la corrupción, como una problemática multicausal y de trascendencia internacional por lo que hace a sus implicaciones, y en las que desde luego México y Michoacán aún reflejan importantes desafíos. Sin embargo, a 6 años de su impulso en la entidad se han alcanzado avances significativos que reflejan el trabajo técnico realizado en la generación de instrumentos que son resultado de metodologías y procesos colectivos, encaminados a combatir de manera contextualizada las causas que originan y reproducen la corrupción en Michoacán.



PROYECTO 1

PROYECTO 1

Funcionamiento del Secretariado del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo (LSEAEMO), corresponde a la Secretaria Técnica la ejecución y seguimiento de los acuerdos y resoluciones del Comité y del Órgano de Gobierno; realizar el trabajo técnico para la preparación de documentos que se llevan como propuestas al Comité, al Órgano de Gobierno y a la Comisión Ejecutiva; elaborar anteproyectos de informes del Sistema Estatal, someterlos a la revisión y observación de la Comisión Ejecutiva y remitirlos al Comité para su aprobación. Además de la coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción, cuyo trabajo de vinculación se realiza a través de la Secretaría Ejecutiva.

Funcionamiento eficiente del secretariado del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

Organización y celebración de Sesiones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

Corresponde a la Secretaría Ejecutiva, garantizar la organización y celebración de reuniones de trabajo con los enlaces institucionales, así como de las sesiones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno; dando seguimiento puntual y oportuno a los acuerdos emitidos, para su cumplimiento. Conforme a la Ley del Sistema en su artículo 12, el Comité Coordinador se reunirá en sesión ordinaria, por lo menos, cada tres meses; y en sesiones extraordinarias cuan-

do se considere necesario como Órgano de Gobierno en torno al funcionamiento, organización y administración de la SESEA, de acuerdo con el artículo 14 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Conforme a esta normatividad, del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2023 se llevaron a cabo 12 sesiones, de las cuales se desprendieron 77 acuerdos: 46 correspondientes a sesiones ordinarias y 31 a extraordinarias.

Tabla 1.1. Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador, celebradas del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2023.

Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del SEA				
No.	FECHA	SESIÓN	ACTA	No. DE ACUERDOS
1	16-marzo-23	Primera	ACT-SEA-CC-OG-ORD-01/2023	15
2	13-junio-23	Segunda	ACT-SEA-CC-OG-ORD-02/2023	8
3	19-septiembre-23	Tercera	ACT-SEA-CC-OG-ORD-03/2023	9
4	28-noviembre-23	Cuarta	ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2023	14
TOTAL DE ACUERDOS, SESIONES ORDINARIAS				46

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos.



Tabla 1.2. Sesiones Extraordinarias del Comité Coordinador, celebradas del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2023.

Sesiones Extraordinarias del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del SEA				
No.	FECHA	SESIÓN	ACTA	No. DE ACUERDOS
1	26-enero-2023	Primera	ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2023	7
2	07-febrero-2023	Segunda	ACT-SEA-CC-OG-EXT-02/2023	2
3	20-febrero-2023	Tercera	ACT-SEA-CC-OG-EXT-03/2023	2
4	20-abril-2023	Cuarta	ACT-SEA-CC-OG-EXT-04/2023	6
5	03-mayo-2023	Quinta	ACT-SEA-CC-OG-EXT-05/2023	2
6	06-julio-2023	Sexta	ACT-SEA-CC-OG-EXT-06/2023	2
7	14-agosto-2023	Séptima	ACT-SEA-CC-OG-EXT-07/2023	2
8	17-agosto-2023	Octava	ACT-SEA-CC-OG-EXT-08/2023	8
TOTAL DE ACUERDOS, SESIONES EXTRAORDINARIAS				31

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos.

Atendiendo al principio de transparencia y máxima publicidad de la información, y para garantizar la constancia documental de los acuerdos del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, se desarrollaron en total 12 actas que dan cuenta de la celebración de las sesiones, las cuales fueron aprobadas y publicadas en el sitio <https://www.sesea->

[michoacan.com/index.php/comite-coordinador/cc-sesiones](https://www.sesea-michoacan.com/index.php/comite-coordinador/cc-sesiones). Entre los insumos desarrollados para el funcionamiento del SEA, se elaboró y presentó el Calendario Anual de Sesiones del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno para 2024, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria, el 28 de noviembre de 2023.

Reuniones de trabajo con enlaces institucionales



Se celebraron 12 reuniones de trabajo con los enlaces de las instituciones integrantes del Comité Coordinador, en las que se analizaron los asuntos, documentos y proyectos de acuerdos a tratar en las sesiones, con quienes se mantuvo una comunicación permanente para dar seguimiento a los trabajos realizados en el ámbito de competencia del Sistema Estatal Anticorrupción.

A continuación, se mencionan a manera de resumen, los acuerdos emanados de las sesiones, exceptuando aquellos que corresponden a la aprobación tanto del orden del día como de las actas (Anexo II).

Imagen 1.1.

Reunión con enlaces institucionales del Comité Coordinador, 24 de noviembre de 2023.



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Comité Coordinador y Órgano de Gobierno | 26-enero-2023

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-EXT-26.01.2023.03

Aprobación del **Informe de Actividades del Ejercicio 2022**, de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-EXT-26.01.2023.04

Presentación del **Informe de los Procesos de Selección para la integración de la terna** de personas que serían propuestas al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, **para ocupar los cargos de director(a)** de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento; Archivos; y de Normatividad y Asuntos Jurídicos, por parte de la licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-EXT-26.01.2023.05

Presentación de la **terna de personas a ocupar el cargo de director(a) de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por parte de la licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-EXT-26.01.2023.06

Aprobación de **estados financieros del Ejercicio Fiscal 2022** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y de la publicación de los mismos.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-EXT-26.01.2023.07

Autorización de la **renovación de los contratos siguientes**: de arrendamiento, con Francisco Honorato Ortiz Arellano; el de vigilancia, con la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán; y el de limpieza, con Limpieza Profesional Ecológica S.A. de C.V., para el Ejercicio Fiscal 2023.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Comité Coordinador y Órgano de Gobierno | 7-febrero-2023

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-EXT-07.02.2023.01 bis

Instrucción a la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para que **proponga la terna** para ocupar la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, para que **ejecute las entrevistas necesarias** para estar en condiciones de proponer una terna ante el Órgano de Gobierno para designar a quien ocupará el cargo de las **direcciones de Archivos; de Normatividad y Asuntos Jurídicos; y de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento** en la próxima sesión extraordinaria.

Imagen 1.2.

Toma de proteta de la ciudadana Miryam Georgina Alcalá Casillas como Secretaria Técnica de la SESEA, durante la Segunda Sesión Extraordinaria de 2023.





Imagen 1.3. Integrantes del Comité Coordinador en su Segunda Sesión Extraordinaria, el 7 de febrero de 2023.

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Comité Coordinador y Órgano de Gobierno | 20-febrero-2023



Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-EXT-20.02.2023.02

Aprobación de la **designación** con efectos a partir del 20 de febrero de Juan Bernardo de Legarreta Lores en la **Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital**; de Elizabeth del Carmen Juárez Cordero en la **Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento**; de Marco Antonio Flores de la Torre en la **Dirección de Archivos**; y, de José Antonio Rodríguez Corona en la **Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos**.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Comité Coordinador y Órgano de Gobierno | 16-marzo-2023

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-16.03.2023.03

Presentación de la **propuesta** sobre la posterior realización de las **Recomendaciones No Vinculantes de 2021**, y que el Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos, realice una **reunión vía Zoom con las entidades municipales**, estatales y órganos autónomos para el seguimiento, explicar la importancia de atenderlas y cuál es su objetivo; que SECOEM invitará en la próxima asamblea a los órganos internos de control a que atiendan estas recomendaciones y que las dependencias que conforman el Comité coadyuvarán para que se actualice el **directorio de las entidades** con la finalidad de que la remisión de denuncias y Recomendaciones No Vinculantes sean canalizadas a través de medios digitales institucionales.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-16.03.2023.04

Presentación del **estado de interconexión** que guardan los sistemas que conforman la **Plataforma Digital Estatal** y acuerda que a las entidades que no han proporcionado los datos de contacto de quienes recibirán las denuncias, específicamente el correo electrónico, se les envíe un oficio requiriéndoles que los proporcionen a más tardar el 20 de marzo para que las denuncias sean turnadas a través del sistema de denuncias SIDESEA. Acuerdo de que las autoridades que conforman el Comité Coordinador colaboren a través de sus enlaces en las **campañas de difusión** de los sistemas con la finalidad de proporcionar los datos necesarios para alimentar los sistemas que conforman la Plata-

forma Digital Estatal; y agregan que se dé visita a los cabildos municipales, de que se realizará la declaratoria de inicio del Sistema 1 de declaración patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-16.03.2023.05

Presentación del **Informe del Sistema de Denuncia Pública** del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondiente a los meses de **enero** y **febrero**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo y del Título Décimo Sexto del Código Penal para el Estado de Michoacán; y acuerda aprobar que todas las notificaciones relacionadas con



denuncias se remitan a través de los **correos electrónicos** que se proporcionaron mediante oficio. Con la finalidad de agilizar y hacer más eficiente el trámite de todas las denuncias recibidas en la SEA.

Acuerdo número 

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-16.03.2023.06

Presentación de la **Guía Práctica del Órgano Interno de Control Municipal. No. 1. Procedimiento de Responsabilidad Administrativa por Faltas Administrativas NO GRAVES**, en su versión digital, y acuerda que los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción coadyuven a la difusión por los medios que tengan a su alcance.

Acuerdo número 

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-16.03.2023.07

Aprobación del **cambio de partida presupuestaria 33401** correspondiente a Servicios de capacitación a las partidas 38301 Congresos y convenciones y **39207** otros derechos.

Acuerdo número 

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-16.03.2023.08

Aprobación del **Programa de Capacitación** correspondiente al Proyecto 5 del Plan Anual de Trabajo del Comité Coordinador, en los términos presentados.

Acuerdo número 

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-16.03.2023.09

Aprobación de la **metodología** para el diseño del **Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción**.

Acuerdo número 

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-16.03.2023.10

Autorización para la celebración del **Convenio de Colaboración** entre la **Coordinación General de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo** y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con la finalidad de generar sinergias para el desarrollo de la Política Estatal Anticorrupción y su Programa de Implementación, en los términos que se presenta.

Acuerdo número 

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-16.03.2023.11

Autorización para la celebración del **Convenio de Colaboración** en materia de promoción, implementación y evaluación, entre la **Universidad Tecnológica de la Construcción**, la **Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción** y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en los términos que se presenta.

Acuerdo número 

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-16.03.2023.12

Presentación del **Informe** relativo a la **Octava Reunión Nacional de Secretarios Técnicos** de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción del país.

Acuerdo número 

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-16.03.2023.13

Aprobación del **Plan Anual de Comunicación Institucional** sobre el Sistema Estatal Anticorrupción y sus Resultados.

Acuerdo número 

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-16.03.2023.14

Aprobación del **Acuerdo Administrativo y Programa Anual de Adquisiciones y Servicios**, para que el Órgano de Gobierno de la SESEA autorice la reclasificación y modificaciones entre partidas específicas al presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2023. Con la abstención del C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, Auditor Superior de Michoacán.

Acuerdo número 

ACT-SEA-CC-OG-01-ORD-16.03.2023.15

Presentación del **Informe semestral de actividades del Órgano Interno de Control** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Comité Coordinador y Órgano de Gobierno | 20-abril-2023

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-04-EXT-20.04.2023.02



Aprobación de la celebración del **Convenio de Coordinación y Colaboración** entre la **Coordinación General de Comunicación Social del Estado** y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con el objeto de impulsar la difusión de las campañas informativas del Plan Anual de Comunicación Institucional del Sistema Estatal Anticorrupción.



Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-04-EXT-20.04.2023.03
Aprobación de la celebración del **Convenio de Coordinación** entre la **Secretaría de Finanzas y Administración del Estado** y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con la participación de la **Dirección General de Gobierno Digital**, con el objeto de establecer una agenda única de políticas de inclusión digital universal a favor de la mejora regulatoria, que impulse la incorporación de mejores prácticas mediante la adopción de las tecnologías de la información y comunicación en la gestión gubernamental para una atención integral del ciudadano en su interacción con la administración pública estatal, como lo son los servicios del Sistema de Pagos Online, el Sistema de Gestión de Citas y la Firma Electrónica/Digital.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-04-EXT-20.04.2023.04
Presentación del **curso de capacitación** para el **Proceso de Certificación EC 1399**, y acuerdo para que los titulares de las dependencias que conforman el Comité Coordinador designarán a mínimo 2 servidores públicos a más tardar el 27 de abril, con la finalidad de integrarse al curso el 2 de mayo; además, acuerdan el compromiso de que las personas designadas al finalizar dicho curso presentarán el **examen de certificación** para que **posteriormente implementen** el Proceso de certificación EC 1399 **en sus dependencias**.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-04-EXT-20.04.2023.05
Presentación del **Diplomado en Línea Introducción al Control Interno y al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en el Sector Público y Privado**, y aprobación del contenido, mecánica y logística propuestas, incluida la certificación propuesta por la Contraloría del Estado.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-04-EXT-20.04.2023.06
Aprobación de la **designación** con efectos a partir del 21 de abril de 2023, del Mtro. Bryan Eduardo Martínez Guzmán en la **Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital**; derivado de la renuncia del Mtro. Juan Bernardo de Legarreta Lores.

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Comité Coordinador y Órgano de Gobierno | 3-mayo-2023

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-05-EXT-03.05.2023.02
Aprobación de la celebración del **Convenio de Donación para implementar el Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal que integra la Plataforma Digital Estatal**, con la finalidad de interconectar la PDE con la Plataforma Digital Nacional, de brindar una herramienta tecnológica para cualquier ente público que lo solicite, incluidos los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos constitucionales autónomos y gobiernos municipales, incluyendo a la administración pública centralizada, paraestatal, desconcentrada y de participación general y todos aquellos en que cualquier autoridad directa o indirectamente intervenga, independiente de la denominación que se les otorgue (órganos del estado, artículo 3, Fracc. XIII LSEAEMO), así como facilitar la presentación de Declaración Patrimonial de los servidores públicos de la entidad.



Imagen 1.4.

Convenio de Donación del Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, entre IMAIP y SESEA el 3 de mayo de 2023.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Comité Coordinador y Órgano de Gobierno | 13-junio-2023

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-02-ORD-13.06.2023.03
Presentación del **proyecto del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción**.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-02-ORD-13.06.2023.04
Aprobación de la celebración del **Convenio Marco de Colaboración** en Materia de Prestación de Servicio Social, entre el **Instituto de la Juventud Michoacana del Estado de Michoacán de Ocampo** y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-02-ORD-13.06.2023.05
Aprobación de la **convocatoria Buenas Prácticas para la Prevención y Combate a la Corrupción de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán**.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-02-ORD-13.06.2023.06
Presentación del **Primer Informe Semestral 2023** sobre las Actividades, Avances y Resultados del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno; y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-02-ORD-13.06.2023.07
Presentación del Informe sobre el **Dictamen de los Estados Financieros** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021, así como presentada la notificación de conclusión de dicha auditoría.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-02-ORD-13.06.2023.08
Acuerdo para que los asuntos referentes a la **elegibilidad del Órgano Interno de Control** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, serán turnados al Pleno del Congreso del Estado, para su atención; y aquellos relacionados con el uso de recursos públicos y procedimientos o funciones, se remitirán a la Secretaría de Contraloría del Estado, para su investigación; y en caso de que se configuren los hechos y resulten en una sanción, se hará del conocimiento al Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para remitir al Pleno del Congreso del Estado.

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Comité Coordinador y Órgano de Gobierno | 6-julio-2023



Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-06-EXT-06.07.2023.02

Aprobación del **Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción**

Imagen 1.5.

Aprobación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, el 6 de julio de 2023.



SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Comité Coordinador y Órgano de Gobierno | 14-agosto-2023

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-07-EXT-14.08.2023.02

Presentación del **Quinto Informe Anual de Resultados y Avances**, que rinde el doctor Alejandro Carrillo Ochoa, titular de la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción**, en cumplimiento a la parte in fine del tercer párrafo del artículo 35, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, el cual será turnado a la Comisión Ejecutiva para los efectos conducentes.



Imagen 1.6.

Quinto Informe Anual de Resultados y Avances del titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el 14 de agosto de 2023.

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Comité Coordinador y Órgano de Gobierno | 17-agosto-2023

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-08-EXT-17.08.2023.02

Presentación y aprobación del **Plan Anual de Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2024**, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en los términos presentados.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-08-EXT-17.08.2023.03

Presentación y aprobación del **Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024** y autorización de que se realicen las gestiones necesarias para que la Secretaría de Finanzas y Administración apruebe dicho Proyecto; y en caso de tener observaciones a éste, se puedan realizar las modificaciones que procedan ajustándose a las indicaciones de la Secretaría de Finanzas; siendo aprobado por unanimidad de los presentes en los términos propuestos.

Acuerdo número A

CT-SEA-CC-OG-08-EXT-17.08.2023.04

Presentación de los **estados financieros** correspondientes a los trimestres **enero-marzo** y **abril-junio** del **Ejercicio Fiscal 2023**, y autorización de su publicación.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-08-EXT-17.08.2023.05

Presentación y aprobación de formatos para integrar el Informe Anual de 2023, por cada una de las dependencias que conforman el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, en los términos puntualizados.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-08-EXT-17.08.2023.06

Presentación de **avances y resultados del calendario de capacitaciones**, así como la invitación para eventos próximos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-08-EXT-17.08.2023.07

Notificación de la **conclusión del nombramiento de la persona titular del Órgano Interno de Control** a partir del 22 de agosto de 2023, y dado que no se ha generado la convocatoria correspondiente, dejando al H. Congreso del Estado imposibilitado para designar a dicha figura; el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno instruye a la Secretaría Técnica para que realice un estudio y análisis para determinar si existe una alternativa legal orientada a reconocer un encargo de despacho en tanto no se designe al titular del OIC; se exhorte a la Comisión de Selección para que emita la convocatoria correspondiente en calidad de urgente; trabajar de forma colaborativa entre las dependencias que conforman el Comité Coordinador para construir un proyec-



to de iniciativa de reforma a la legislación del SEA, con la finalidad de subsanar estos vacíos legales; sensibilizar al H. Congreso sobre la premura de resolver el vacío legal que está atravesando la Secretaría Ejecutiva.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-08-EXT-17.08.2023.08

Presentación de **Informe de los Acuerdos y Resultados** tomados en la Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, celebrada el 11 de agosto de 2023; así como, el sentido del sufragio de la votación autorizada.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Comité Coordinador y Órgano de Gobierno | 19-septiembre-2023

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-19.09.2023.03

Aprobación de la **Guía Metodológica de Indicadores de Evaluación y Seguimiento de las Recomendaciones No Vinculantes, emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**, y la Secretaría Técnica, se compromete a realizar un análisis conjunto con la Comisión Ejecutiva para proponer modificaciones y adiciones a la legislación relativa a las Recomendaciones No Vinculantes con la finalidad de que sean más operativas, eficaces y encaminadas a implementar mecanismos, protocolos o normativa para la prevención, detección o sanción de faltas administrativas o hechos de corrupción y que deriven en una denuncia por responsabilidad administrativa por omisión de funciones.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-19.09.2023.04

Presentación del **Estudio sobre Riesgos de Corrupción derivado del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2019 y 2020**.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-19.09.2023.05

Presentación y aprobación de **las Recomendaciones No Vinculantes** aprobadas por la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-19.09.2023.06

Presentación del **Proyecto de Guía para Elaboración de Reglamento Interior para Órganos Internos de Control Municipales**.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-19.09.2023.07

Se tiene por informada la **terminación anticipada del contrato de arrendamiento del inmueble que ocupa la SESEA** por petición del propietario y aprueban la celebración de un nuevo contrato de arrendamiento de inmueble, siempre y cuando sea por un monto de arrendamiento igual o menor y, una superficie y ubicación similares.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-19.09.2023.08

Aprobación de **modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023**.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-03-ORD-19.09.2023.09

Presentación del **Informe Semestral de Actividades del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva**.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Comité Coordinador y Órgano de Gobierno | 28-noviembre-2023

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-28.11.2023.03

Aprobación del **Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción 2022-2023**.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-28.11.2023.04

Aprobación del **Programa Anual de Trabajo** del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema, para **2024**.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-28.11.2023.05

Presentación del **proyecto de Iniciativa de Reforma a la legislación** relacionada con el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán de Ocampo. En cumplimiento del



Acuerdo ACT-SEA-CC-OG-08-EXT-17.08.2023.07 emanado en la Octava Sesión Extraordinaria y acuerdo para realizar mesas de trabajo en las que participen las instituciones que conforman el Comité Coordinador a fin de generar un documento final que se presente, como proyecto de iniciativa en una próxima sesión del Comité Coordinador.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-28.11.2023.06
Aprobación de propuesta de **modificación a los Lineamientos de Recomendaciones No Vinculantes del Sistema Estatal Anticorrupción**, y acuerdo de que se deberán analizar los términos para dar respuesta a las recomendaciones, así como establecer la obligatoriedad y el plazo, para que el Comité Coordinador, cuando advierta rechazo de las recomendaciones sin fundamentación y motivación, u omisión para brindar respuesta, realice un requerimiento al Órgano del Estado que corresponda, solicitando la respuesta y dando vista al superior jerárquico, así como al órgano interno de control, para los efectos legales conducentes.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-28.11.2023.07
Aprobación de la celebración de **Convenio de Donación del Sistema de Denuncia, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción** y a las entidades que lo requieran.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-28.11.2023.08
Aprobación del Acuerdo por el que se establece el **Calendario de Sesiones Ordinarias** del Comité Coordinador del Sistema

Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, para el año **2024**.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-28.11.2023.09
Aprobación del Acuerdo por el cual se establece el **Calendario Anual de Labores** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán de **2024**.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-28.11.2023.10
Aprobación de **Modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023**.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-28.11.2023.11
Presentación del **informe sobre la Asignación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024** que realizó la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, y acuerdo de que una vez que el Congreso del

Estado **apruebe el presupuesto de egresos 2024**, se someterá a consideración del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-28.11.2023.12
Aprobación de la **Designación de Oficiales de Integridad para la Implementación del Sistema de Gestión de Integridad** en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-28.11.2023.13
Aprobación de **modificación a los Lineamientos Generales del Concurso Público para la Selección de la Terna de Personas a Ocupar Cargos de Director** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acuerdo número

ACT-SEA-CC-OG-04-ORD-28.11.2023.14
Presentación de **Estados Financieros correspondientes al trimestre julio-septiembre del Ejercicio Fiscal 2023**, y autorización de su publicación.



Imagen 1.7.

Integrantes del Comité Coordinador en su Cuarta Sesión Ordinaria, el 28 de noviembre de 2023.



Integración del Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023

Entre las atribuciones conferidas a la Secretaría Técnica, se encuentra la de llevar a cabo la integración del contenido del Informe Anual que deberá rendir el Comité Coordinador, conforme al artículo 54 de la LSEAEMO. Para su elaboración es fundamental contar con la información necesaria, proporcionada por las autoridades responsables en la materia, a fin de que éste insumo pueda reflejar los avances y resultados de las funciones y de la aplicación de políticas y programas en la materia. Para la integración del Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023, la Secretaría y la Comisión Ejecutiva del SEA, elaboraron y presentaron al Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, en su Octava Sesión Extraordinaria del 17 de agosto de 2023, la propuesta de índice y conformación del documento, además de 14 formatos de solicitud de información para cada uno de los órganos que forman parte del Comité, los órganos internos de control de la entidad y sus municipios, mismos que fueron autorizados.

En este sentido, se notificó la solicitud a **131 entes públicos del estado, a las 8 instituciones que conforman el Comité Coordinador, a los**

113 órganos internos de control municipales y 10 órganos internos de control correspondientes a los poderes y órganos autónomos del estado. De los 113 órganos internos de control municipales, 106 atendieron a dicho requerimiento, mientras que los poderes, órganos autónomos e integrantes del Comité cumplieron en su totalidad. Una de las novedades de este informe fue, el diseño de una sábana de sistematización de información sobre funciones sustantivas de dichas unidades administrativas encargadas de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno de los Ayuntamientos, entre las que destacan temas relacionados con auditorías, denuncias, responsabilidades administrativas, sanciones y acciones de mejora regulatoria. Dicho instrumento, permitirá no solo su consulta a detalle por órgano interno de control, sino también, comparar en el tiempo las acciones y resultados de su función. De modo que, **se recibió información de 106 órganos internos de control municipal, el número más alto desde la elaboración del primer Informe Anual del Comité Coordinador, correspondiente al periodo de 2018-2019 (Anexo II).**

Información de Órganos Internos de Control Municipal. 1ro de Diciembre 2022 al 31 de Octubre de 2023												
Sección I. Funciones Sustantivas de los OIC												
No.	Municipio	Número de personas adscritas al OIC.	Autoridades Investigadoras	Autoridades Substantivas	Funciones y reglamentos de interno para su operación	Mecanismos de coordinación con instituciones estatales y municipales encargadas de atender, investigar, fiscalizar, evaluar y sancionar las fallas	Entes con los que se colaboró.	Número de capacitadas	Número de capacitados	Comité de ética	Códigos de ética	Comité de Control Interno
1	Acazulco	3	SI	SI	El Reglamento Interno de Control y el Código de Ética y Conducta de los Ayuntamientos	El Sistema de Denuncia Pública de la Fiscalía Administrativa del SESE, el Consejo de Ética y Conducta de los Ayuntamientos y el Comité de Ética y Conducta de los Ayuntamientos	SESEA	No es específica	No es específica	No	No	No
2	Aguililla	3	No	No	El Reglamento Interno de Control y el Código de Ética y Conducta de los Ayuntamientos	Mecanismos de coordinación en el ámbito municipal para la OIC.	SEM	No es específica	No es específica	No	No	No
3	Álvaro Obregón	1	No	No	No aplica	No cuenta con ellos	No aplica	No es específica	No es específica	No	No	No
4	Angamacueta	2	No	No	El Reglamento Interno de Control y el Código de Ética y Conducta de los Ayuntamientos	No cuenta con ellos	No aplica	0	0	No	No	No
5	Angangueo	2	SI	No	El Reglamento Interno de Control y el Código de Ética y Conducta de los Ayuntamientos	No aplica	SEM SESEA	1	1	No	SI	No
6	Apatzingán	8	SI	SI	El Reglamento Interno de Control y el Código de Ética y Conducta de los Ayuntamientos	Se establecen acciones a las observaciones y otras que surgen de las distintas instancias.	SEM SESEA CMBH	0	0	SI	SI	No

Imagen 1.8. Sábana de sistematización de información recibida por parte de los órganos internos de control municipal, derivado del Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023.

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento.



Con lo anterior, se obtuvo un documento sustantivo y ejecutivo, de 154 páginas más anexos, en el que se presentaron los primeros avances de la Política Estatal Anticorrupción, divididos por cada uno de los 4 ejes estratégicos. El Proyecto del Informe Anual se presentó ante la Comisión Ejecutiva, el 6 de noviembre de 2023; y fue presentado y aprobado por el Comité Coordinador en la Cuarta Sesión Ordinaria efectuada el 28 de noviembre de 2023.

El Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción 2022-2023 fue publicado en el Periódico Oficial el 14 de diciembre de 2023 y difundido en las redes sociales de las instituciones que integran el Comité Coordinador. Asimismo, se encuentra en el sitio: https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/documentos/comite-coordinador/programas-informes/2023/Informe-Anual%20CC_2022-2023.pdf

Anteproyecto de Informe Anual del Comité Coordinador del SEA

OBJETIVO



Presentar un documento sustantivo y ejecutivo de las acciones del **Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**, así como del avance de la Política Estatal Anticorrupción.

- A.** Ofrecer una **visión sistémica y articulada** de las acciones realizadas por el SEA.
- B.** Avance del PAT 2023.
- C.** Informe sobre las **funciones del SEA**.
 1. Identificación y prevención.
 2. Denuncia.
 3. Investigación y sanción.
 4. Fiscalización y transparencia.
- D.** Presentar un **avance de la PEA**, conforme a las 24 prioridades y 106 líneas de acción del PI-PEA.
- E.** Consideraciones Preliminares.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento.

Imagen 1.9. Presentación del Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023.

Elaboración del Proyecto de Recomendaciones No Vinculantes que deriven del Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023

Conforme a los artículos 8, 33, 56 y 57 de la LSEAEMO, sobre la emisión de Recomendaciones No Vinculantes, y en particular, las derivadas de los hallazgos del Informe Anual del Comité Coordinador; la Comisión Ejecutiva aprobó en su Primera Sesión Extraordinaria del 14 de diciembre de 2023, dos propuestas de Recomendaciones No Vinculantes. La primera dirigida a los poderes, órganos e instituciones públicas estatales y municipales de Michoacán de Ocampo, para instalar

y operar su Comité de Control Interno u homólogo, como órgano colegiado encargado de implementar y vigilar el Sistema de Control Interno; y la segunda propuesta refiere a los ayuntamientos, con la finalidad de promover los mecanismos que tengan a su alcance para impulsar la mejora regulatoria en los trámites y servicios que ofrecen a la ciudadanía y al interior de sus instituciones. Ambas propuestas están por presentarse al Comité en la Primera Sesión Ordinaria de 2024.



Proyecto de Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador para el año 2024

Con el objetivo de planear e implementar las acciones descritas en la Política Estatal Anticorrupción, así como el monitoreo y evaluación de las metas establecidas para su primer año de implementación, la Secretaría Ejecutiva desarrolló el Programa Anual de Trabajo 2024 para el Comité Coordinador, aprobado en su Cuarta Sesión, el 28 de noviembre de 2023, de conformidad con la metodología de marco lógico y requerimientos de programación y presupuesto de las administraciones públicas. En tal sentido, las líneas de acción previstas apuntan a la razón de ser del Sistema y se dividen en 7 proyectos:



1. Coordinación y vinculación eficiente entre autoridades del Comité Coordinador.
2. Seguimiento y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción.
3. Administración y fortalecimiento de los Sistemas que integran la Plataforma Digital Estatal.
4. Consolidación de los mecanismos de Denuncia Ciudadana.
5. Implementación del Programa Interinstitucional de Capacitación y Sensibilización en Materia Anticorrupción.
6. Programa Anual de Comunicación Institucional sobre el SEA.
7. Programa Socioeducativo de Sensibilización y Prevención de la Corrupción desde las Infancias y Adolescencias en Michoacán.

Sinergias con el Sistema Nacional Anticorrupción

El Sistema Nacional Anticorrupción establece los mecanismos de coordinación con los sistemas locales, descrito en el artículo 7 de la Ley General del SNA, así como la coordinación con las autoridades de todos los órganos de gobierno encargados de realizar acciones dirigidas a combatir la corrupción. En este sentido, el Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán estableció lazos para compartir experiencias y oportunidades en el combate a la corrupción junto con otros Sistemas locales.

La Secretaría Técnica participó en un total de 12 reuniones y eventos convocados por el Sistema Nacional Anticorrupción, entre los que destacan, sesiones extraordinarias, encuentros, asambleas y presentaciones de libros; eventos que fortalecieron los canales de comunicación entre los distintos siste-

mas. Entre ellas, destaca la participación del SEA Michoacán en el Primer Foro Regional Centro-Pacífico “Buenas prácticas anticorrupción” realizado en el Estado de México, así como la Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, llevada a cabo en Aguascalientes. Jornadas en las que la Secretaría Técnica y el Presidente del Comité Coordinador participaron, con la exposición de las acciones y experiencias en el diseño de insumos técnicos, la implementación de la Política Estatal, el impulso y fortalecimiento de la Plataforma Digital Estatal; con la finalidad de identificar y construir un Banco de Buenas Prácticas para la Prevención y Combate a la Corrupción, y la promoción del Sistema de Denuncia Ciudadana (Anexo I y II).



Imagen 1.10. y 1.12.

Primer Foro Regional Centro-Pacífico en el Estado de México, noviembre de 2023.

Imagen 1.11.

Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción en Aguascalientes, agosto 2023.

2 Apoyo técnico y coordinación con la Comisión Ejecutiva.

ACTIVIDAD

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley del Sistema, así como el artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría, la Comisión Ejecutiva debe reunirse en Sesión Ordinaria, por lo menos cada tres meses; y en sesiones extraordinarias cuando se considere necesario para desahogar los asuntos de su competencia. Con base en lo anterior, se celebraron 5 sesiones, 4 fueron Ordinarias y 1 Extraordinaria, en las que se generaron 38 acuerdos (23 en sesiones ordinarias y 15 en la sesión extraordinaria), con el objetivo de generar los insumos técnicos a fin de que el Comité Coordinador los analizara y en su caso aprobara como parte de sus determinaciones. Las 5 actas para la constancia legal de la celebración de las sesiones y acuerdos tomados, pueden consultarse en: <https://www.seseamichoacan.com/index.php/comision-ejecutiva#sesiones> (Anexo II).



Tabla 1.3. Sesiones de la Comisión Ejecutiva, celebradas de 1ro de enero al 31 de diciembre 2023.

Sesiones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción				
ORDINARIAS				
No.	FECHA	SESIÓN	ACTA	No. DE ACUERDOS
1	28-junio-2023	Primera	ACT-SEA-CE-ORD-01/2023	6
2	14-julio-2023	Segunda	ACT-SEA-CE-ORD-02/2023	4
3	15-agosto -2023	Tercera	ACT-SEA-CE-ORD-03/2023	4
4	06-noviembre-2023	Cuarta	ACT-SEA-CE-ORD-04/2023	9
TOTAL DE ACUERDOS, SESIONES ORDINARIAS				23
EXTRAORDINARIAS				
1	14-diciembre-2023	Primera	ACT-SEA-CC-OG-EXT-01/2023	15
TOTAL DE ACUERDOS, SESIONES EXTRAORDINARIAS				15

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos.

Se mencionan a manera de resumen, los acuerdos emanados de las sesiones, omitiendo aquellos acuerdos que corresponden tanto a la aprobación del orden del día como a la aprobación de actas.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción | 28-junio-2023

Acuerdo número

SEA-CE-01-ORD-28/06/2023.02.

Se atendieron y concluyeron por el Comité Coordinador, los Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada por la Comisión Ejecutiva, el 11 de noviembre de 2022, a excepción del Acuerdo SEA-CE-04-ORD-11/11/2022.04, relativo al **Estudio de Riesgos a la Cuenta Pública de 2019 – 2020**, del que se revisará y actualizará; así como las Recomendaciones No Vinculantes, que resulten; para su presentación y autorización al Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acuerdo número

SEA-CE-01-ORD-28/06/2023.03.

Revisión del **estado actual que guardan las Recomendaciones No Vinculantes autorizadas** en el Acuerdo SEA-CE-01-EXT-14/11/2022.3. de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, celebrada el 14 de noviembre de 2022, y actualización, para su presentación al Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acuerdo número

SEA-CE-01-ORD-28/06/2023.04.

Presentación de la **Propuesta de Diagnóstico de Contraloría Social** en el Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad de 30 a 64 Años de Edad, de la Secretaría del Bienestar en el Estado.

Acuerdo número

SEA-CE-01-ORD-28/06/2023.05.

Aprobación de la **conformación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el año **2023**.

Acuerdo número

SEA-CE-01-ORD-28/06/2023.06.

Aprobación del Acuerdo por el que se establece el **Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Ejecutiva** para **2023**.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción | 14-julio-2023

Acuerdo número 

SEA-CE-02-ORD-14/07/2023.02.

Aprobación de la propuesta de Recomendaciones No Vinculantes, derivado del Informe Anual 2021-2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acuerdo número 

SEA-CE-02-ORD-14/07/2023.03.

Aprobación del Estudio de Riesgos de Corrupción derivado de los Informes al Resultado de la Fiscalización Superior de las **Cuentas Públicas 2019 y 2020**.

Acuerdo número 

SEA-CE-02-ORD-14/07/2023.04.

Acuerdo para trabajar de manera coordinada con la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, la Unidad de Denuncia y la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos, en la actualización, modificación, ajustes según corresponda, a los **Lineamientos para la Recepción, Clasificación, Turno y Seguimiento de Denuncias Ciudadanas por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción** y a las **Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal, para el fortalecimiento de la denuncia y la alerta de Hechos de Corrupción** presentadas ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Imagen 1.13.
Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, el 14 de julio de 2023.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción | 15-agosto-2023

Acuerdo número 

SEA-CE-03-ORD-15/08/2023.02.

Aprobación de los **formatos de solicitud de información**, que serán enviados a los Órganos Implementadores **para integrar el Informe Anual del Comité Coordinador** del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acuerdo número 

SEA-CE-03-ORD-15/08/2023.03.

Acuerdo de celebrar reunión de trabajo con la Unidad de De-

nuncia Ciudadana, la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos y la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, el día 30 de agosto del presente año a las 9:30 horas, para realizar la **propuesta final de los Lineamientos para la Recepción, Clasificación, Turno y Seguimiento de Denuncias Ciudadanas por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción**, presentadas ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acuerdo número- 

SEA-CE-03-ORD-15/08/2023.04.

Acuerdo de celebrar reunión de trabajo con la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos, el día 30 de agosto del presente año, a las 9:30 horas, para realizar la **propuesta final de los Lineamientos para la Emisión de Recomendaciones del Comité Coordinador** del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción | 6-noviembre-2023

Acuerdo número 
SEA-CE-04-ORD-06/11/2023.03.
Presentación del **Informe** sobre el **avance** del proceso para re-formar los **Lineamientos para la Recepción, Clasificación, Turno y Seguimiento de Denuncias Ciudadanas por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción.**

Acuerdo número 
SEA-CE-04-ORD-06/11/2023.04.
Acuerdo de gestionar reunión trabajo con personal de **SESNA** para conocer los **avances** que tienen en el **sistema de denuncia**, y después de ello generar reuniones de trabajo entre Comisión Ejecutiva con el área jurídica, la Dirección de Políticas Públicas y el Área de Denuncias de la SESEA, así como con las áreas de denuncia de distintas dependencias como Auditoría Superior, Contraloría, Fiscalía, y alguna otra que pudieran tener impacto, con la finalidad de poder unificar criterios en la emisión de Lineamientos.

Acuerdo número 
SEA-CE-04-ORD-06/11/2023.05.
Aprobación de los **Lineamientos para la Emisión de Recomendaciones No Vinculantes** del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán.

Acuerdo número 
SEA-CE-04-ORD-01/11/2023.06.
Aprobación de anteproyecto de Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción **2022-2023.**

Acuerdo número 
SEA-CE-04-ORD-01/11/2023.07.
Acuerdo de que el próximo año, se trabajará un formato que permita **sistematizar la información** que deba recibirse por parte de los Órganos Internos de Control, estatales y municipales, para la elaboración del **Informe Anual del Comité Coordinador 2023- 2024.**

Acuerdo número 
SEA-CE-04-ORD-01/11/2023.08.
Aprobación del anteproyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Acuerdo número
SEA-CE-04-ORD-01/11/2023.09.
Acuerdo de que el jueves 14 de diciembre de 2023, a las 10:30 horas, se realizará la primera sesión extraordinaria de 2023, de la Comisión Ejecutiva.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción | 14-diciembre-2023

Acuerdo número 
SEA-CE-01-EXT-14/12/2023.02.
Aprobación de generar una segunda edición de la **Guía para el Fortalecimiento de los órganos internos de control.**

Acuerdo número 
SEA-CE-01-EXT-14/12/2023.03.
Aprobación de generar un Modelo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (Eje 1).

Acuerdo número 
SEA-CE-01-EXT-14/12/2023.04.
Aprobación de impulsar capacitaciones específicas, conforme al Programa de capacitación (Eje 2).

Acuerdo número 
SEA-CE-01-EXT-14/12/2023.05.
Aprobación de que en 2024 se realice el **mejoramiento de los sistemas electrónicos que se encuentran en funcionamiento** y así lo requieran (Eje 3).

Acuerdo número 
SEA-CE-01-EXT-14/12/2023.06.
Aprobación de que los **ejes de ética pública y mejora regulatoria,** así como del **Informe anual,** se mantengan sin modificación, respecto al planteamiento inicial (Eje 4 y 5).



Acuerdo número 

SEA-CE-01-EXT-14/12/2023.07.

Aprobación en lo general el **Programa Anual de Trabajo 2024**, en los 5 ejes que se plantean y deberá realizarse el calendario y actividades específicas de cada eje, para lo cual se trabajará con las distintas áreas de la SESEA, según corresponda.

Acuerdo número 

SEA-CE-01-EXT-14/12/2023.08.

Presentación del **Diagnóstico del Impulso a la Ética Pública en el Estado de Michoacán**.

Acuerdo número 

SEA-CE-01-EXT-14/12/2023.09.

Presentación del **Diagnóstico de la Implementación de la Ley de Mejora Regulatoria en el Estado de Michoacán**.

Acuerdo número 

SEA-CE-01-EXT-14/12/2023.10.

Aprobación del **proyecto de Reglamento Municipal Modelo de Participación Ciudadana**, el cual se someterá a consideración del Comité Coordinador en su próxima sesión.

Acuerdo número 

SEA-CE-01-EXT-14/12/2023.11.

Aprobación del **proyecto de Modelo de Impulso a la Ética Pública para los Órganos del Estado en Michoacán**, el cual se someterá a consideración del Comité.

Imagen 1.14.

Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, el 14 de diciembre de 2023.

Acuerdo número 

SEA-CE-01-EXT-14/12/2023.12.

Aprobación del **proyecto de Recomendación No Vinculante sobre Fortalecimiento de la Mejora Regulatoria Municipal**, el cual se someterá a consideración del Comité Coordinador.

Acuerdo número 

SEA-CE-01-EXT-14/12/2023.13.

Aprobación del **proyecto de Recomendación No Vinculante a los Poderes, Órganos e Instituciones públicas Estatales y Municipales, para instalar y operar su Comité de Control Interno u homólogo**, como órgano colegiado encargado de implementar y vigilar el Sistema de Control Interno, el cual corresponde al eje de 4 de la PEA, el cual se someterá a consideración del Comité Coordinador.

Acuerdo número 

SEA-CE-01-EXT-14/12/2023.14.

Acuerdo de que el **Proyecto “La Discriminación, también es Corrupción”**, se valorará desde el Comité de Participación Ciudadana.

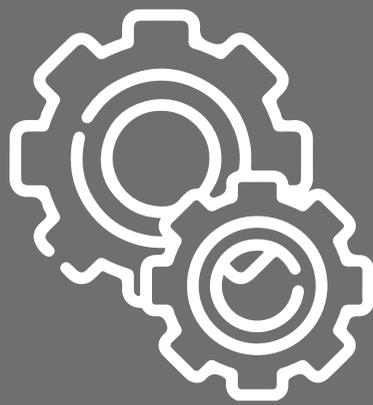
Acuerdo número 

SEA-CE-01-EXT-14/12/2023.15.

Presentación del seguimiento de acuerdos de 2023, y presentación del **informe de avance del Diagnóstico de Contraloría Social en el Programa de Pensión para el Bienestar** de las Personas con Discapacidad de 30 a 64 Años de Edad.







PROYECTO 2

PROYECTO 2

Operación eficaz de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

De conformidad con los artículos 24, 25 y 26 de la Ley del Sistema, como parte de las funciones de la Secretaría Ejecutiva, se encuentra la de administrar los recursos económicos que le son asignados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, así como los recursos humanos y materiales que se requieran. Por tanto, el objetivo de este Proyecto es consolidar el funcionamiento institucional y el cumplimiento de las obligaciones tanto de gestión y operación con base en la normatividad aplicable.



1 Gestión y administración transparente de los recursos humanos, financieros y materiales

Para lograr un manejo de los recursos públicos oportuno, adecuado y transparente, se gestionaron los recursos humanos, financieros y materiales con miras al cumplimiento de objetivos de cada una de las Direcciones y Unidades que integran la Secretaría. En cuanto a recursos humanos, se efectuaron tareas administrativas correspondientes a contrataciones, pagos de nómina, gestiones relacionadas con percepciones y prestaciones laborales. Del mismo modo, se buscó garantizar el ejercicio adecuado de los recursos financieros y materiales, en sus distintas etapas, tales como programación, ejecución, seguimiento y evaluación; con apego irrestricto a la norma.

Presupuesto asignado

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo 2023, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado el 22 de diciembre de 2022, con número de Decreto 326, se autorizó a la Unidad Programática Presupuestaria 102 denominada “Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción”, un presupuesto anual por la cantidad de **\$21,713,384.00 (veintiún millones setecientos trece mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, notificado mediante oficio SFA/003/2023, de fecha 5 de enero de 2023.

Presupuesto solicitado

Conforme al calendario presupuestal del Ejercicio Fiscal 2023, al 31 de diciembre de 2023 se solicitó a la Secretaría Finanzas y Administración (SFA) el monto de \$21,713,384.00 (veintiún millones setecientos trece mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), a través de 95 Documentos de Ejecución Presupuestaria y de Pago (DEPP); recibiendo la última ministración de recursos el 28 de diciembre de 2023.

Recurso recaudado

Para 2023 se recaudó la cantidad de \$21,713,384.00 (veintiún millones setecientos trece mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).



Tabla 2.1 Recurso Recaudado de la SESEA, 2023.

Fondo	Ingreso solicitado ante la SFA al mes de diciembre 2023, por medio de DEPP	Ingreso recibido al 31 de diciembre 2023
09 General de participaciones	\$21,713,384.00	\$21,713,384.00
TOTAL	\$21,713,384.00	\$21,713,384.00

Fuente: Elaboración propia, con base en información de Delegación Administrativa.

Cabe mencionar que se detectó la radicación duplicada de recursos correspondientes al capítulo 1000 servicios personales, del mes de enero de 2023, mediante oficio SEA-SE-DELA-0236/2023, de 12 de enero de 2023, puesto que se presentó un DEPP provisional y se generó el pago número S0121, por la cantidad de \$406,529.00 (cuatrocientos seis mil quinientos veintinueve pesos 00/100 M.N.), radicado en la cuenta interbancaria número 012470001197920746, del banco BBVA MEXICO SA, en fecha 13 de enero de 2023. De igual manera, por medio del oficio SEA-SE-DE-

LA-0436/2023, de 27 de enero de 2023, se presentó el DEPP y recibió el pago número S0201, por la cantidad de \$406,529.00 (cuatrocientos seis mil quinientos veintinueve pesos 00/100 M.N.), radicado en la misma cuenta interbancaria en fecha 30 de enero de 2023. Por ello, el día 20 de diciembre de 2023, se realizaron los reintegros de los recursos correspondientes a los documentos S0121 y S0201, por el monto de \$406,529.00 (cuatrocientos seis mil quinientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) cada uno, a la cuenta de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado.

Tabla 2.2. Reintegros de los recursos de la SESEA, 2023.

Número de documento provisional	Monto reintegrado por radicación duplicada	Fecha de la transferencia realizada	Clave de rastreo
S0121	\$406,529.00	20/12/2023	002601002312200000536359
S0201	\$406,529.00	20/12/2023	002601002312200000541186

Fuente: Elaboración propia, con base en información de Delegación Administrativa.

Contratación del personal para la operación y funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva

En cumplimiento a las atribuciones conferidas en los artículos 37, párrafo primero de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con el artículo 56, fracciones I, VII y XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán, y 18, fracción VII, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en 2023 se contó con el siguiente personal:



Tabla 2.3. Plantilla del Personal que laboró en la SESEA, 2023.

Estructura	Eventual	Asimilable a salarios
<ol style="list-style-type: none"> 1. Secretario Técnico 2. Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos. 3. Director de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento. 4. Director de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital. 5. Director de Archivos. 6. Titular del Órgano Interno de Control. 7. Delegado Administrativo. 8. Jefe de Departamento de Unidad de Denuncia Ciudadana. 9. Jefe de Departamento de Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. 10. Jefe de Departamento de Unidad de Vinculación y Comunicación Institucional. 11. Jefe de Departamento de Normatividad. 12. Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos. 13. Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento. 14. Jefe de Departamento de Riesgos y Políticas Públicas. 15. Jefe de Departamento de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital. 16. Jefe de Departamento de Recursos Humanos, Financieros y Materiales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analista Ejecutivo y Seguimiento de Acuerdos. 2. Analista profesional en el Área de Investigación. 3. Analista profesional en el Área de Sustanciación. 4. Analista del Departamento de Riesgos y Políticas Públicas. 5. Analista de Desarrollo de Sistemas y Multimedia. 6. Analista del Departamento de Plataforma Digital. 7. Analista de Recursos Humanos, Financieros y Materiales. 8. Auxiliar General. 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Asimilable a salario; de enero a diciembre. 2 Asimilables a salario, del 17 de marzo al 31 de diciembre. 1 Asimilable a salario, del 1ro de agosto al 31 de diciembre. <p>Al cierre del Ejercicio Fiscal 2023, se contaba con 4 asimilables a salario en la SESEA</p>

Fuente: Elaboración propia, con base en información de Delegación Administrativa.



De acuerdo con la aprobación del Órgano de Gobierno de la Secretaría, en su Segunda Sesión Extraordinaria del 27 de septiembre de 2022, se autorizó la plantilla del personal de estructura y personal eventual para el Ejercicio Fiscal 2023, donde se contemplan los honorarios de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana en el capítulo 3000. Es relevante señalar que por primera vez desde la creación de la SESEA, se contó con la estructura completa, designándose a las y los Directores de Normatividad y Asuntos Jurídicos; Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento; Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital; y, Archivos.

Ejercicio del presupuesto

Recursos presupuestales del Ejercicio Fiscal 2023

Al 31 de diciembre de 2023, de los \$21,713,384.00 (veintiún millones setecientos trece mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) asignados, se devengaron \$21,044,581.77 (veintiún millones cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y un pesos 77/100 M.N.). Por ende, la Secretaría ejerció por primera vez, desde su creación, el **96.91% del presupuesto**, ya que en años anteriores se ejercía en promedio el 70% del recurso presupuestal.

Tabla 2.4. Cuadro comparativo sobre el ejercicio del presupuesto SESEA 2019-2023

Año	Presupuesto aprobado	Subejercicio	% Subejercicio	Devengado	% Devengado
2023	\$21,713,384.00	\$ 668,802.23	3.09 %	\$21,044,581.77	96.91%
2022	\$20,776,878.00	\$4,299,146.64	20.69%	\$16,477,731.36	79.31%
2021	\$20,828,103.00	\$5,221,065.64	25.07%	\$15,607,037.36	74.93%
2020	\$20,224,565.00	\$4,542,470.40	22.46%	\$15,682,094.60	77.54%
2019	\$17,664,625.00	\$4,364,917.88	24.71%	\$13,299,707.12	75.29%

Fuente: Elaboración propia con base en información de Delegación Administrativa.

Es importante mencionar que, se reintegró a la SFA, la cantidad de \$846,423.74 (ochocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos veintitrés pesos 74/100 M.N.), cantidad que proviene del Fondo 09 Fondo General de Participaciones; y el monto de \$684.06 (seiscientos ochenta y cuatro pesos 06/100 M.N.) a intereses o rendimientos financieros de la cuenta.

Tabla 2.5. Recursos presupuestales ejercidos al 31 de diciembre del año 2023 por Capítulo.

Capítulo	Concepto	Presupuesto aprobado	Presupuesto devengado al 31-diciembre-2023	Subejercicio	Reintegro
1000	Servicios Personales	\$11,176,143.00	\$ 10,597,926.80	\$578,216.20	\$755,837.71
2000	Materiales y Suministros	\$1,139,138.00	\$ 1,139,138.00	\$0.00	\$0.00
3000	Servicios Generales	\$8,199,988.00	\$ 8,109,402.55	\$90,585.45	\$90,585.45
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,198,115.00	\$ 1,198,114.42	\$.58	\$.58
TOTAL		\$21,713,384.00	\$21,044,581.77	668,802.23	846,423.74

Fuente: Elaboración propia con base en información de Delegación Administrativa.



Se informa que en el capítulo 1000 existe una diferencia entre el subejercido y la cantidad a reintegrar por la cantidad de \$177,621.51 la cual corresponde a las diferencias que se tienen en las retenciones, las cuales serán revisadas ya que se identificó que durante el ejercicio 2023 hubo variaciones en los salarios integrados de los trabajadores. Se hace mención que una vez que se identifiquen las diferencias, se realizará el ajuste correspondiente en dicha retención; mismo que se informará a detalle en el corte correspondiente a los estados financieros del primer trimestre 2024.

Del recurso reintegrado, el 89.29 % corresponde al capítulo 1000 denominado servicios per-

sonales, obedeciendo a las siguientes circunstancias: Primera, la designación de los titulares de las 4 Direcciones de la Secretaría, se realizó el 20 de febrero de 2023, por tanto, del 1ro de enero al 19 de febrero estuvieron vacantes; segunda, el titular de la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos, presentó su renuncia a partir del 16 de noviembre, dejando vacante dicha Dirección hasta el 31 de diciembre; tercera, a partir del 23 de agosto de 2023, la titularidad del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva quedó vacante; y su proceso de selección aún está en curso, por lo cual no se utilizó el recurso previsto para estos espacios, a manera de detalle se presenta la siguiente tabla:

Tabla 2.6. Reintegro por partida, 2023.

Capítulo	Concepto	Reintegro
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	317,062.64
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	76,560.06
1400	Seguridad social	45,920.52
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	316,294.49
TOTAL		755,837.71

Fuente: Elaboración propia con base en información de Delegación Administrativa.

El Capítulo 1000, correspondiente al pago de servicios personales, nómina y prestaciones del personal, cuotas obrero-patronales y fondo de pensiones, constituyeron el 50.35% del total del presupuesto. En el Capítulo 2000, el pago de insumos y suministros requeridos para el mantenimiento de la Plataforma Digital Estatal y el desempeño de las actividades administrativas, representó el 5.41%. En el Capítulo 3000, el pago de honorarios del

Comité de Participación Ciudadana, así como diversos pagos de impuestos federales, estatales y servicios básicos, sumaron un 38.53%. En el Capítulo 5000, el pago de adquisición de bienes informáticos, licencias informáticas y software necesarias para el fortalecimiento y seguridad de la Plataforma Digital Estatal, así como para el desempeño de las actividades de la Secretaría representó el 5.69% del total del recurso presupuestal.



Fuente: Banner de la Plataforma Digital Estatal, captura del 7 de febrero de 2024.



Del recurso ingresado se devengó la cantidad de \$21,044,581.77 (veintiún millones cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y un pesos 77/100 M.N.) que reflejan las obligaciones pagadas, teniendo como soporte documental: recibos de nómina, facturas, contratos y actas de entrega, entre otros. Se reintegraron a la SFA, la cantidad de \$846,423.74 (ochocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos veintitrés pesos 74/100 M.N.); cantidad que proviene del Fondo 09 Fondo General de Participaciones; y el monto de \$684.06 (seiscientos ochenta y cuatro pesos 06/100 M.N.) a intereses o rendimientos financieros de la cuenta. Conforme a los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2023, el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva, se indica en la siguiente tabla:

Tabla 2.7. Estados Financieros del Ejercicio Fiscal, 2023.

PRESUPUESTO					
FONDO	APROBADO	COMPROMETIDO Y DEVENGADO	PAGADO	REINTEGRO 2023	
				Reintegro Presupuestal 2023	De los Intereses ganados
Fondo General de Participaciones	\$21,713,384.00	\$21,044,581.77	\$20,624,092.67	\$846,423.74	\$684.06
TOTALES	\$21,713,384.00	\$21,044,581.77	\$20,624,092.67	\$847,107.80	

Fuente: Elaboración propia, con base en información de Delegación Administrativa.

Recurso comprometido

Para cumplir con obligaciones de pago que corresponden a 2023, al 31 de diciembre se encuentra comprometida la cantidad de \$ 420,489.10 (cuatrocientos veinte mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 10/100 M.N.); para pagos de: Impuesto sobre la Renta; cuotas obrero-patronales de diciembre y sexto bimestre 2023; servicios de auditoría externa para dictaminar estados financieros del ejercicio fiscal 2023; servicios de telecomunicaciones, de agua potable y de electricidad; así como dos cursos de capacitación profesional para personal de la SESEA, dirigidos a la comunicación institucional efectiva así como a fortalecer y orientar el liderazgo, la cultura organizacional y los procesos, al logro de los objetivos institucionales (Anexo I).

Arrendamiento y adquisición de bienes y servicios

Conforme a la legislación, se realizó el arrendamiento y adquisición de bienes y servicios siguientes.

a) Renovación de contrato de arrendamiento de inmueble:

En la Primera Sesión Extraordinaria celebrada por el Órgano de Gobierno el 26 de enero de 2023, se autorizó la renovación del contrato de arrendamiento que se celebró en el año 2019, respecto del inmueble ubicado en calle Artilleros de 1847, 640-1, colonia Chapultepec Sur, Morelia, Michoacán; por ello, el 23 de febrero del mismo año, se celebró la renovación de dicho contrato, con una vigencia al 31 de diciembre de 2023, con pago mensual de \$ 45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, menos el ISR correspondiente; mismo que fue autorizado mediante oficio CA-DPE-SJ-0303/2023, de fecha 13 de marzo de 2023, por el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo. En la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, celebrada el 16 de marzo de 2023, se autorizó la contratación del arrendamiento de 2 locales adjuntos al edificio principal. Por tanto, el 29 de agosto de 2023 se firmó el contrato concerniente a los espacios anexos, aumentando con ello, el costo de la renta \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100



M.N.) más IVA, menos el ISR correspondiente, siendo autorizado a través del diverso CADPE-SJ-1431/2023, por el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo.

Sin embargo, el día 20 de octubre de 2023, se firmó el Convenio de Terminación Anticipada y Finiquito de los contratos de arrendamiento antes descritos, toda vez que, el arrendador presentó escrito de fecha 8 de septiembre de 2023, solicitando la terminación anticipada de los contratos de arrendamientos; cuestión que

fue comunicada al Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, mediante oficios SEA-SE-DELA-0425/2023 y SEA-SE-DELA-0426/2023. En consecuencia, en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, del 19 de septiembre de 2023, se presentó y aprobó la terminación anticipada del contrato de arrendamiento y cambio de domicilio. Que, de conformidad con la publicación en el periódico oficial de fecha 23 de octubre de 2023, entra en vigor en los siguientes términos:

ÚNICO. Se establece como nuevo domicilio de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción el ubicado en la calle Casa Mata, número 1286, esquina con Tercera Privada de Casa Mata, de la colonia Chapultepec Sur, C.P. 58260, en la ciudad de Morelia, Michoacán, para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos que legalmente le competen, así como para todos los efectos legales a que haya lugar, a partir del 1 uno de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.



Imagen 2.1.
Difusión del cambio de domicilio en el sitio web de la SESEA.

A la par, el 17 de octubre de 2023, se firmó el contrato de arrendamiento de inmueble número SEA-SE-0005/2023, con vigencia del 1ro de noviembre al 31 de diciembre de 2023, del inmueble sito en Batalla de Casa Mata, número 1286, esquina con Tercera Privada de Casa Mata, colonia Chapultepec Sur, Morelia, Michoacán; siendo autorizado por el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, mediante diverso CADPE-SJ-1501/2023, de fecha 6 de noviembre de 2023. Mismo que con una renta convenida de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, menos el ISR correspondiente, misma que representa un ahorro para los recursos de esta Secretaría de 27.27%.

b) Renovación de contrato de vigilancia:

En la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 26 de enero de 2023, se autorizó el contrato con la Secretaría de Seguridad Pública, por concepto de la prestación del servicio de vigilancia con Policía Auxiliar, con vigencia de 1ro enero al 31 diciembre de 2023, con pago mensual de \$28,339.20 (Veintiocho mil trescientos treinta y nueve pesos 20/100 M.N.), adicionalmente por cada día inhábil se convino como pago la cantidad de \$1,889.28 (mil ochocientos ochenta y nueve pesos 28/100 M.N.). La renovación del contrato fue presentado al Comité de Adquisiciones del Poder



Ejecutivo con oficio SEA-SE-DELA-008/2023 de fecha 7 de marzo de 2023, quedando registrado ante tal Dirección bajo el número de contrato 012/2023.

SEA-SE-DELA-0006/2023, de fecha 7 de marzo de 2023, mismo que quedó registrado ante tal Dirección bajo el número 002/2023.

c) Renovación de contrato de limpieza:

Tras la autorización del Órgano de Gobierno en la Primera Sesión Extraordinaria, el 26 de enero de 2023, se celebró contrato con la Empresa Limpieza Profesional Ecológica, S.A de C.V., dicho contrato se celebró por una vigencia de 1ro enero al 31 diciembre de 2023, con un costo mensual del servicio por la cantidad de \$9,100.00 (nueve mil cien pesos 00/100 M.N.) más IVA. Presentándose al Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo con oficio

d) Adquisición de bienes y servicios:

Adicional a los citados contratos de adquisición de bienes y servicios, con base en los procedimientos establecidos en la normatividad de la materia, se realizaron 7 procesos de adjudicación directa (AD) en materia de bienes informáticos, vehículo automotor, materiales complementarios, así como de licencias informáticas. Los detalles de las adquisiciones realizadas se encuentran en la tabla anexa:

Tabla 2.8. Adquisiciones realizadas, 2023.

Cuenta contable	Concepto	Total adquirido 2023	Descripción de los bienes adquiridos
1241-1-5111	Muebles de oficina y estantería	\$43,823.46	Adquisición de estantes para la Dirección de Archivos, así como escritorios y sillas para el uso del personal operativo.
1241-3-5151	Equipo de cómputo y tecnología de la información	\$530,338.06	Adquisición de bienes como el Workstation y el servidor marca Dell para dar seguimiento a los sistemas informáticos que conforman la Plataforma Digital a cargo de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, así como escáneres, computadoras de escritorio, laptop, multifuncional e impresora.
1241-9-5191	Otros mobiliarios y equipos de Administración	\$14,998.00	Adquisición de mobiliario para oficinas como refrigerador y horno de microondas.
1244-1-5414	Vehículos y equipos terrestres destinados a servicios administrativos	\$299,066.00	Adquisición de camioneta Saveiro Robust Volkswagen, 2 puertas, estándar, modelo 2023.
1246-4-5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$30,189.25	Adquisición de 2 aires acondicionados para oficinas administrativas.
1246-5-5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$19,800.00	Adquisición de aparatos telefónicos de oficina y conmutador.
1254-1-5971	Licencias informáticas e intelectuales	\$259,899.65	Se renovaron las vigencias de licencias informáticas e intelectuales necesarias para la operatividad de los sistemas que conforman la Plataforma Digital Estatal, así como los demás sistemas financieros y contables que se requieren en la Secretaría Ejecutiva.
TOTAL		\$1,198,114.42	

Fuente: Elaboración propia, con base en información de Delegación Administrativa.



Otras actividades administrativas

e) Elaboración de Estados Financieros

Se elaboraron los Estados Financieros mensual y trimestralmente, mismos que fueron presentados al Órgano de Gobierno, en cabal cumplimiento a la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán y del Estatuto Orgánico de la propia Secretaría Ejecutiva, así como a la Secretaría de Finanzas y Administración. En cumplimiento a los principios de transparencia y rendición de cuentas, están disponibles en: <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/secretaria-ejecutiva/sesea-programas-informes>

f) Entrega de documentación al Órgano Interno de Control

Durante el 2023 se recibieron más de 90 comunicados por parte del Órgano Interno de Control, referentes a procesos de revisión, validación y control interno, los cuales fueron atendidos con la información y documentación requerida, presentados ante el Órgano de Gobierno y publicados en la página institucional oficial.

g) Informe del Avance Programático Presupuestal

De acuerdo con el Programa Operativo Anual 2023, se registró de manera mensual la captu-

ra sobre el Avance Programático Presupuestal ante la SFA, de tal modo que se incorporaron las actividades y metas con sus correspondientes evidencias a través de cada Dirección y Unidad de esta Secretaría. Dándose un cumplimiento a dicho programa, **con un avance del 100%**.

h) Formulación de la Matriz de Indicadores de Resultados para el año 2024

En atención de los requerimientos de la Secretaría de Finanzas y Administración y la Coordinación General de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán se realizaron las adecuaciones a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), así como adecuaciones al árbol de problemas institucional.

Con la finalidad de actualizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), el árbol de problemas y el árbol de objetivos, mismos que se reportan a la Secretaría de Finanzas y Administración y a la Coordinación General de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán, se llevó a cabo un taller de Metodología del Marco Lógico (MML) dirigido por el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, en el que participaron todas las áreas de la SESEA. En el que se realizó una revisión profunda de los fines, propósitos y cada una de las líneas de acción, en alineación a los proyectos y programas de la dependencia. De tal forma



Programas e Informes

De conformidad al artículo 20, fracciones I y II, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán, corresponde a los Directores Generales de las entidades paraestatales presentar a consideración y aprobación del Órgano de Gobierno, el Programa Anual de Trabajo de cada ejercicio fiscal, así como Informe Anual de Actividades. También, conforme lo dispone el artículo 56, fracción X, de la misma Ley, debe presentar periódicamente al Órgano de Gobierno, el Informe de desempeño de las actividades de la entidad, incluido el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos y los estados financieros correspondientes.

Siendo la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), un órgano descentralizado de la administración pública estatal, en cumplimiento a estas atribuciones, en esta sección se podrán consultar los Programas Anuales de Trabajo aprobados por el Órgano de Gobierno, así como los Informes de Actividades.

Programas de Trabajo	Informe de Actividades	\$ Informe de Estados Financieros	\$ Cuenta Pública
Informe de Actividades			
	Informe Semestral 2023-1		Ver
	Informe Semestral 2023-1 (video)		Ver
	Informe de Logros de Actividades 2019 - 2023		Ver
	Informe Anual de Actividades 2022		Ver
	Informe Anual de Actividades 2021		Ver
	Informe Anual de Actividades 2020		Ver
	Informe Anual de Actividades 2019		Ver

Imagen 2.2. Informes de Estados Financieros en el sitio web de la SESEA.



que se estableció un producto de planeación integral, detallado por la DRPPES, que está integrado por 8 componentes y 19 actividades, con sus respectivos indicadores de impacto y gestión; mismo que fue presentado en tiempo y forma ante las instancias estatales correspondientes.

Además de las comunicaciones interinstitucionales, la Coordinación General impartió dos capacitaciones, el 21 de marzo y 7 de septiembre de 2023 respectivamente, a las personas servidoras públicas adscritas a la Delegación Administrativa y a la Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento, con la finalidad de dar cumplimiento a la elaboración y actualización de los instrumentos mencionados.

i) Elaboración del anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024

Con fundamento en los artículos 37, fracción II de la Ley del Sistema; 18, fracción I del Estatuto Orgánico; y 17 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, se elaboró el anteproyecto de Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2024, mismo que fue presentado y aprobado el 17 de agosto de 2023 por el

Órgano de Gobierno de esta Secretaría, en la Octava Sesión Extraordinaria. El anteproyecto de Presupuesto 2024 ascendió a la cantidad de **\$ 22,364,786.00 (Veintidós millones trescientos sesenta y cuatro mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, cumpliendo con el plazo establecido por la SFA, el 22 de septiembre de 2023 se presentó a través del oficio SEA-SE-DELA-0342/2023 acompañado del correspondiente proyecto anual de trabajo para 2024, aprobado por el Órgano de Gobierno.

El día 30 de octubre de 2023, la SFA notificó la asignación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2024, de \$ 21,713,384.00 (**Veintiún millones setecientos trece mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.**), lo que fue confirmado a través del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado mediante el Decreto número 607, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 20 de diciembre de 2023. Por tanto, se realizaron ajustes al proyecto que había sido autorizado en agosto, en los capítulos 2000 y 3000, quedando intactos al proyecto aprobado los capítulos 1000 y 5000, presentándose en la Cuarta Sesión Ordinaria del 28 de noviembre de 2023, quedando distribuido en los siguientes capítulos:

102 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
YY - Vigilancia en la Administración de los Recursos Públicos
EJERCICIO 2024

Definición y análisis del problema			
Alineación al PLADIEM del programa presupuestario			
Eje	Objetivo sectorial	Estrategia	Línea de acción
1. Atención, OAC y Reconciliación	1.5 Gestión gubernamental honesta, austera y transparente.	1.5.1 Combate frontal institucional a la corrupción.	00 1.5.1.1 Caso bilateral o de actos de corrupción o irregularidades administrativas de las personas servidoras públicas.
3. Prosperidad Económica	3.1 Garantizar marcos políticos sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.	3.1.1 Impulsar la disciplina fiscal como herramienta para el manejo adecuado de los recursos públicos.	NA 3.1.1.1 Contribuir a la sostenibilidad de las finanzas públicas a través del saneamiento derivado de un manejo eficaz de la deuda pública e implementación de medidas de austeridad del gasto público acorde a la austeridad republicana.

Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	
	ODS	Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible
1. Política y Gobierno	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.5 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
1. Política y Gobierno	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.6 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Análisis del problema central

Definición de la población objetivo: Los órganos implementadores del Sistema Estatal Anticorrupción, otros órganos del Estado y la ciudadanía

Descripción: Los órganos implementadores del Sistema Estatal Anticorrupción, otros órganos del estado y la ciudadanía michoacana padecen los efectos de una

Magnitud: Deficiente

Necesidad a atender: Planeación estratégica

Delimitación geográfica

Tipo de delimitación: Estatal

Imagen 2.3.
Matriz de Indicadores de Resultados para el año 2024



Tabla 2.9. Montos proyectados por capítulos presupuestales para la SESEA a recibir en 2024.

Capítulo	Concepto	Monto proyectado
1000	Servicios personales	\$11,511,427.30
2000	Servicios materiales	\$956,000.00
3000	Servicios generales	\$8,735,932.39
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$510,024.31
TOTAL		\$21,713,384.00

Fuente: Elaboración propia, con base en información de Delegación Administrativa.

j) Registro del Programa Anual de Adquisiciones, resguardo de bienes y levantamiento físico

La SESEA llevó a cabo el registro del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAYS) 2023, en el Sistema Integral de Procesos de Adquisiciones (SIP) del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo (CA-DPE), haciéndose del conocimiento por oficio SEA-DELA-INT-030/2023, de fecha 28 de febrero de 2023. Se elaboraron, requisitaron y actualizaron los resguardos de los bienes muebles a cargo de las personas servidoras públicas, generados del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental del módulo de Bienes Patrimoniales, que se lleva en la propia Secretaría Ejecutiva.

k) Levantamiento físico de los bienes muebles e informáticos

Durante octubre y noviembre de 2023, se realizó por vez primera el levantamiento integral del inventario de bienes muebles, físicos e informáticos, conforme el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cuyo resultado se constata con una base de datos actualizada al 100%.

l) Atención a auditorías

Se atendieron los requerimientos de las Auditorías ASM/AEFE/DGPF/CP2022/AC/UPP102/090 y ASM/AEFE/DGPF/CP2022/AC/UPP102/091 del Ejercicio Fiscal 2022 practicadas por la Auditoría Superior de Michoacán. De igual modo, se atendieron los

requerimientos de la Auditoría número 1188 denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas, Cuenta Pública 2022", ejecutada por la Auditoría Superior de la Federación. En todos los casos se cuenta con resultados preliminares, a la espera de las mesas de trabajo para aclaraciones finales y emisión del Informe del Resultado.



Imagen 2.4. Capacitación del Sistema NOI de ASPEL, 11 de julio de 2023.

m) Programa Interno de Protección Civil

Por parte de la Coordinación Estatal de Protección Civil se impartieron las Capacitaciones en materia de Primeros Auxilios, Reanimación cardiopulmonar (RCP) y tratamiento básico de incendios, los días 5 y 12 de julio de 2023, dirigidas a todos los servidores públicos de la Secretaría. Efectuándose igualmente la adquisición de un botiquín institucional y 8 recargas de extintores.



Imágenes 2.5.

Capacitaciones en materia de Primeros Auxilios, 5 y 12 de julio de 2023, al personal de la SESEA.

2 Garantizar la actuación con apego a la ley

ACTIVIDAD

Entre las actividades permanentes están las relacionadas con el funcionamiento y organización en el marco de legalidad, transparencia, eficiencia, efectividad y eficacia; además de coadyuvar mediante los insumos jurídicos para el buen funcionamiento del Comité Coordinador y el Órgano de Gobierno. En este sentido destaca la elaboración de 6 contratos derivados de los procedimientos de adquisiciones, 3 contratos de arrendamientos, 38 contratos de prestación de servicios, así como 33 contratos de personal eventual y 11 de asimilados a salarios. Se firmaron 14 convenios de colaboración con diversas instituciones públicas federales, estatales y municipales. Resaltando la firma de convenio con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, el 8 de diciembre de 2023, mediante el cual la Secretaría de Michoacán otorgó licencia de uso de no exclusivo del Sistema S5 de la Plataforma Digital Estatal, de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y hechos de corrupción (Anexo II).



Imagen 2.6.

Donación del Sistema 5 SIDSESA de la PDE al SESNA, el 8 de diciembre de 2023.





Se realizó la actualización del marco normativo interno que incide en el ámbito de competencia de la Secretaría para el cumplimiento de sus obligaciones, destacando los siguientes:

Tabla 2.10. Actualización al marco normativo interno de la Secretaría Ejecutiva del SEA.

Actualización al marco normativo interno		
No.	NOMBRE DE LA NORMATIVA	ESTATUS
1	Proyecto de Iniciativa de Reforma a la legislación relacionada con el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán de Ocampo	Se acordó realizar mesas de trabajo en las que participen las instituciones que conforman en Comité Coordinador a fin de generar un documento final que se presente, como proyecto de iniciativa ante el Comité Coordinador
2	Proyecto de modificación a los Lineamientos de Recomendaciones No Vinculantes del Sistema Estatal Anticorrupción	Se deberán analizar los términos para dar respuesta a las recomendaciones, así como establecer la obligatoriedad y el plazo, para que el Comité Coordinador, cuando advierta rechazo de las recomendaciones sin fundamentación y motivación, u omisión para brindar respuesta, realice un requerimiento al Órgano del Estado que corresponda, solicitando la respuesta y dando vista al superior jerárquico, así como al órgano interno de control, para los efectos legales conducentes.
3	Propuesta de modificación a los Lineamientos Generales del Concurso Público para la Selección de la Terna de Personas a Ocupar Cargos de Director de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Publicada el 14 de diciembre de 2023 en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo. https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/images/Archivos/Normatividad/Lineamientos-generales-concurso-p%C3%BAblico.pdf

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos.

Durante la Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el 28 de noviembre de 2023, fueron presentadas dos propuestas de modificación y un proyecto de iniciativa respecto al marco normativo del SEA, de las cuales, una ya fue publicada en el Periódico Oficial del Estado en el mes de diciembre.

Además, se llevó a cabo la gestión para la publicación de cuatro instrumentos ante el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, derivado del seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Publicaciones en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán durante el 2023



31-agosto.2023
Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción

Sexta Sección
Número 71
Tomo CLXXXIII

consulta en:
bit.ly/48mMm01



14-diciembre.2023

- Informe Anual 2022-2023 del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del SEA
- Calendario Anual de Labores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción 2024
- Propuesta de modificación a los Lineamientos Generales del Concurso Público para la Selección de la Terna de Personas a Ocupar Cargos de Director de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Décima Primera Sección,
Número 46,
Tomo CLXXXIV

consulta en:
bit.ly/3OW8d7y





3 **Cumplimiento de obligaciones en transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales**

ACTIVIDAD

En 2023 se atendieron **192 solicitudes de acceso a la información**, se recopiló, actualizó y publicó la información de oficio, a través de 79 formatos asignados por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, disponibles para su consulta en:

www.plataformadetransparencia.org.mx.



El 10 de abril de 2023, el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP), realizó una verificación oficiosa a la Secretaría Ejecutiva, **obteniendo un 100% de calificación**. Además, el 17 de enero de 2023, se presentó ante el IMAIP, el Informe Anual del Ejercicio 2022 de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, través del Sistema de Acceso a la Información (SAI) habilitado por el órgano garante para tal efecto.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

De conformidad con el artículo 125 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, así como lo establecido en los Lineamientos que regulan la organización, funcionamiento y desarrollo de las Sesiones del Comité de Transparencia, se celebraron 4 sesiones.

SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CELEBRADAS DURANTE EL 2023



Primera Sesión Ordinaria
03-marzo-2023



Segunda Sesión Ordinaria
11-mayo-2023



Tercera Sesión Ordinaria
15-agosto-2023



Cuarta Sesión Ordinaria
12-diciembre-2023

PRINCIPALES ACCIONES

Comité de Transparencia durante el 2023



Capacitación en materia de protección de datos personales, impartida el 10 de agosto de 2023, por el Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo, Subdirector de Protección de Datos Personales del IMAIP, a las personas servidoras públicas que integran la Secretaría Ejecutiva, donde se abordó el tema “Índice de expedientes clasificados como reservados y elaboración e implementación del Programa de Protección de Datos Personales”.

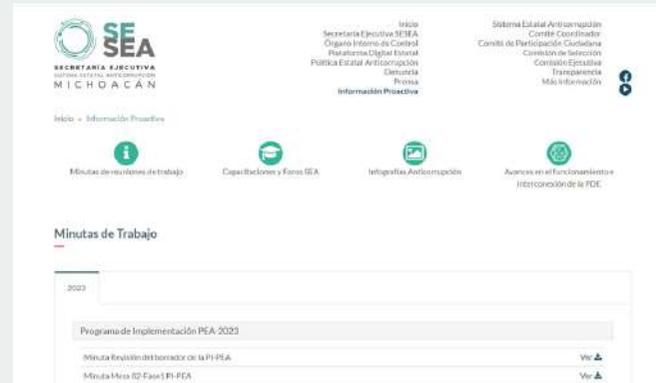




 Aprobación de **36 versiones públicas** de contratos de prestación de servicios profesionales asimilados.

 Aprobación del **Calendario de Sesiones Ordinarias** del Comité de Transparencia 2024. **Acciones de transparencia proactiva.** En congruencia con el principio transversal de Gobierno Abierto de la Política Estatal Anticorrupción, se colocó en la página web un apartado denominado “Información Proactiva” con información de interés público. <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/informacion-proactiva>

 **Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Comité de Transparencia 2024**, del Programa Anual de Capacitación en materia de transparencia 2024 y el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de 2024.



Imágenes 2.7.

Capacitación en materia de protección de datos personales y captura de pantalla de la sección de "Información Proactiva" en el sitio web.

Implementación de tecnologías de la información y comunicación

ACTIVIDAD

Con el objetivo de impulsar el uso de herramientas tecnológicas en las actividades de la Secretaría, así como garantizar el buen funcionamiento de los dispositivos electrónicos, se efectuaron acciones de mantenimiento especializado de dispositivos y centros de datos, se implementó el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, se actualizaron licencias de software, y se ejecutó un programa de mantenimiento integral a los equipos informáticos para su conservación y óptimo funcionamiento. Se destaca el desarrollo del Banco de Buenas Prácticas en el sitio web así como la implementación del Sistema de Gestión de Archivos, físicos y digitales, que tiene por objetivo agilizar y organizar la documentación generada automáticamente, nombrado como FirmaSEA.

Una actividad permanente es la constante actualización del sitio web, ya que es uno de los canales de información y comunicación con la ciudadanía, personas servidoras públicas y otros sectores interesados, en la que se pueden consultar eventos, foros, capacitaciones, sesiones, reuniones de trabajo, directorio institucional, estados financieros, convenios y otros documentos sobre las acciones realizadas por el Sistema. De modo que, durante 2023, se llevaron a cabo más de 50 actividades.

Sitio web de la SESEA





Para mantener la seguridad e integridad de los datos en el uso compartido, al inicio de 2023 se optó por utilizar OWNCLOUD, para el almacenamiento en nube privada, encriptación de archivos, delimitación de uso compartido de archivos por área o equipos de trabajo, permisos de escritura y lectura, así como actualización de archivos en tiempo real.

Derivado del cambio de domicilio de la SESEA, efectuado en noviembre de 2023, se realizaron distintas actividades relacionadas con el mantenimiento de los servicios tecnológicos, de información y comunicación, por lo que se implementaron mejoras en la estructura interna de los bienes informáticos, y en los diferentes servidores físicos/virtuales que conforman la Plataforma Digital Estatal. Tareas que permitieron mejorar el funcionamiento y la velocidad de carga de los sistemas de la PDE y el sitio web de la SESEA, lo que representa una mejora notable respecto de años anteriores.



Imagen 2.8. Inicio de sesión del sistema FirmaSEA.

5 Seguimiento al Control Interno

ACTIVIDAD

De acuerdo con las Normas de Aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, cuya finalidad es asegurar que se cumplan los objetivos institucionales, prevenir y administrar los riesgos identificados, incluidos los de corrupción y los de tecnologías de la información, el correcto ejercicio de los recursos públicos, así como prevenir las faltas administrativas y hechos de corrupción de las personas servidoras públicas. El 8 de agosto de 2023, en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno, se llevó a cabo la reinstalación del Comité, con las y los nuevos integrantes, y se celebraron 4 sesiones ordinarias, 1 sesión extraordinaria y 2 reuniones de trabajo.

Las actas se encuentran disponibles en: <https://www.seseamichoacan.com/index>.

SESIONES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO CELEBRADAS DURANTE EL 2023



Primera Sesión Ordinaria
28-febrero-2023



Cuarta Sesión Ordinaria
30-noviembre-2023



Segunda Sesión Ordinaria
12-mayo-2023



Primera Sesión Extraordinaria
14-diciembre-2023



Tercera Sesión Ordinaria
08- agosto-2023



PRINCIPALES ACCIONES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO durante el 2023

<https://secretaria-ejecutiva/comite-control>

Aprobación del **Plan de Contingencia y Recuperación**, quedando bajo gestión y resguardo de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.



Aprobación de las **Políticas de Uso de Impresoras** y se instruye su difusión en la institución.



Taller de Gestión de Riesgos dirigido al personal, el día 26 de abril 2023, impartido por el Departamento de Riesgos y Políticas Públicas, a la par de difundir a través de infografías los acuerdos del COCOI 2023 entre las diversas áreas y unidades de la institución, cumpliendo así con las 5 Normas de aplicación general (Anexo II).



Aprobación de la **Matriz de Riesgos de la SESEA**, contemplando 27 riesgos, de los cuales 6 están considerado en semaforización roja y 21 en amarilla.



Difusión y revisión de evidencias presentadas por las Unidades Administrativas, de sus **controles implementados**, la cual puede ser consultada en el sitio web de la SESEA bit.ly/3SM1oXq, y se analizó el borrador del **Informe Anual del COCOI**.



Aprobación de **estrategias de divulgación** de las medidas acordadas dentro del Comité.



Aprobación del **calendario de sesiones ordinarias** para el Ejercicio 2024.

Imágenes 2.9.

Infografía de las Políticas para el uso de Equipos Informáticos, Internet, Programas Electrónicos y Unidades de Almacenamiento de la SESEA

Taller de Gestión de Riesgos dirigido al personal de la SESEA, el día 26 de abril 2023.

Matriz de Riesgos de la SESEA 2023.



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) Matriz de Administración de Riesgos Institucionales de la SESEA 2023

No. de Riesgo	Descripción del Riesgo	Impacto	Probabilidad	Grado de Riesgo	Medidas de Mitigación	Responsable	Fecha de Actualización	Estado	Observaciones
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



6 Implementación del Sistema Institucional para la Administración de Archivos

ACTIVIDAD

Con el objetivo de estandarizar el registro, organización, conservación, administración y preservación de los archivos de la Secretaría, a fin de apegarse a la normativa nacional en la materia, se realizaron las siguientes acciones (Anexo II):



Capacitación de las personas servidoras públicas de la SESEA, por parte de la Dirección de Archivos del Poder Ejecutivo del Estado, el 8 y 29 de marzo.



Diagnóstico para la correcta gestión archivística institucional.



Elaboración del **Reglamento del Grupo Interdisciplinario de Archivo** de la SESEA.



Elaboración de los **documentos de control archivístico**.



Conformación del **Grupo Interdisciplinario de Archivo**.



Designación de los responsables del Archivo de Trámite.



Cuadro General de Clasificación Archivística.



Catálogo de Disposición Documental.



Fichas técnicas de valoración documental.



Formatos de transferencia primaria, secundaria y baja documental.



Imagen 2.10.

Capacitación “Módulo I para la Institucionalización del Archivo de la SESEA”, impartida por la Dirección de Archivos del Poder Ejecutivo del Estado, el 8 de marzo de 2023.

7 Fomento a la ética e integridad en el servicio público

ACTIVIDAD

El Comité de Ética e Integridad, nace con la premisa de prevenir y vigilar las conductas contrarias a las disposiciones que rigen el servicio público de las personas que laboran en la SESEA. Durante 2023, se celebraron dos sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria.



SESIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD CELEBRADAS DURANTE EL 2023



Sesión de instalación
21-febrero-2023



Primera Sesión Ordinaria
12-junio-2023



Segunda Sesión Ordinaria
15-diciembre-2023



PRINCIPALES ACCIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD durante el 2023



Capacitación y sensibilización en materia de ética, dirigida a las personas servidoras públicas que integran la SESEA a través de dos charlas impartidas por el Dr. David Ángeles García: “Integridad de la Virtud: Perspectivas clásicas y contemporáneas” el 13 de abril de 2023 y “Sobre la con(s)cienza” el 29 de septiembre de 2023.



Campaña de difusión de las Reglas de Integridad para reforzar la ética en el servicio público a través de **11 e-cards**.



Propuesta de **Cronograma para la armonización del Código de Ética** en cuanto a su integración y funcionamiento por parte de los Servidores Públicos.



Evaluación anual del cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta al interior de la SESEA, a través de una encuesta de satisfacción realizada el 15 de diciembre de 2023.



Elaboración del **Programa Anual de Trabajo 2024**.



Elaboración del **Calendario Anual de Sesiones para 2024**.



Seguimiento de la **emisión y nivel de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta** de los Órganos del Estado.



Imágenes 2.11.

Capacitaciones en materia de integridad y consciencia el 13 de abril y 29 de septiembre de 2023.

e-cards sobre las Reglas de integridad difundidas en las redes sociales institucionales de la SESEA.





PROYECTO 3

PROYECTO 3

Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción

1 Creación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción

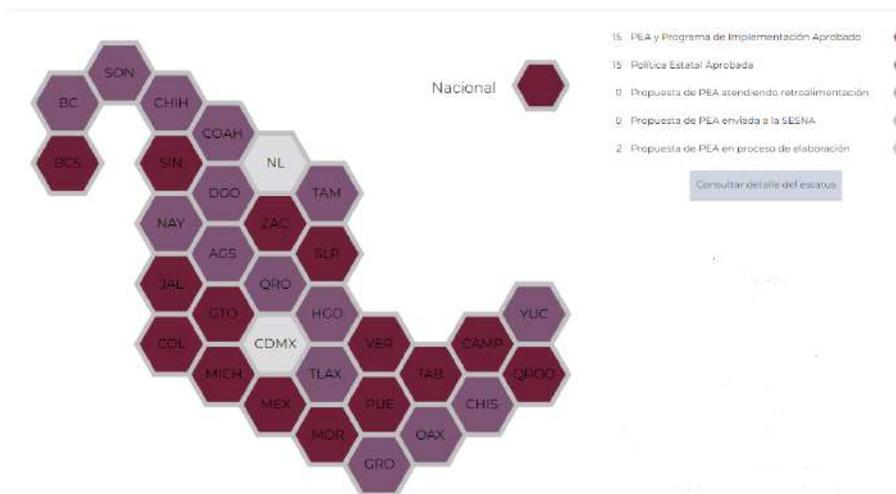
ACTIVIDAD

Definición de líneas de acción para cada eje y prioridad de la Política Estatal Anticorrupción

De conformidad con las atribuciones establecidas en el artículo 37 de la Ley del Sistema, se encuentra la elaboración de los anteproyectos de metodologías, planes, indicadores, estudios y evaluaciones de políticas integrales en materia anticorrupción, a fin de ser analizados en la Comisión Ejecutiva y, en su caso, someterlas a la consideración del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Derivado de la aprobación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA) el 14 en junio de 2022, durante 2023 la Secretaría Ejecutiva desarrolló la metodología, diseño y presentación de su Programa de Implementación, aprobado el 6 de julio de 2023, durante la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador. El diseño de este documento programático tuvo lugar entre los meses de marzo y junio de 2023, proceso en el que se mantuvo un enfoque colaborativo, en el que participaron además de personas servidoras públicas que integran las instituciones del Comité Coordinador, actores claves pertenecientes a sectores empresariales, educativos, social, colegios de profesionistas, entre otros. De modo que, con la aprobación del Programa de Implementación de la PEA, Michoacán se incorporó como la entidad número 13 a nivel nacional, en contar con dicho insumo técnico; siendo este de los principales logros alcanzados en 2023 para el Sistema como para su órgano de acompañamiento técnico.

30 ESTADOS CUENTAN CON POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN APROBADA, DE LOS CUALES 15 TAMBIÉN TIENEN PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN



* Las entidades con Política Estatal Aprobada y atención retroalimentación cuentan con mayor información y documentos, selecciona el estado para conocerlos.

Imagen 3.1. Estatus de las entidades federativas que cuentan con avances en la aprobación de las políticas y programas de implementación estatales en materia de anticorrupción, captura del 7 de febrero de 2024 del sitio web del SNA.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento.

Fase 1. Planeación, enero-marzo 2023

Reuniones de trabajo entre el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva, de las cuales se obtuvo como resultado la propuesta de metodología para su diseño, aprobada por el Comité Coordinador en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de marzo de 2023. Como parte de este proceso de planeación, la Secretaría Ejecutiva en colaboración con la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Gobierno del Estado de Michoacán (CPLADEM), realizó un ejercicio de alineación entre la PEA y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Michoacán (PLADIEM) 2021-2027, con la finalidad de identificar acciones y responsables en materia anticorrupción en las instituciones de la administración pública. Esto contribuyó a definir, con mayor amplitud y precisión, los actores de la agenda anticorrupción que participarían en las fases posteriores, retomar acciones en el proceso de implementación y evitar duplicidad de esfuerzos institucionales. Aunado a ello, CPLADEM impartió a las personas servidoras públicas adscritas a las instituciones del Comité Coordinador, el taller “Metodología de Marco Lógico e Introducción a indicadores”, con miras

a establecer una base común de conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos para la elaboración de acciones e indicadores del Programa de Implementación.

Fase 2. Ronda de mesas de trabajo con líderes implementadores, marzo-abril 2023

Mesas de trabajo para la definición de acciones específicas por cada una de las instancias integrantes del Comité Coordinador, denominados órganos implementadores, con integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Secretaría Ejecutiva; encaminadas al cumplimiento de las 24 prioridades, los 4 ejes estratégicos y los 3 principios transversales de la PEA. Para el desarrollo de las mesas, desde la Secretaría se diseñó una propuesta base de líneas de acción que permitieran a las y los participantes contar con un ejemplo de posibles acciones, posteriormente se solicitó a las personas servidoras públicas de la instancia implementadora realizar una *lluvia de ideas* sobre acciones concretas. Posteriormente, se procedió a elaborar una matriz en la que cada órgano implementador definió sus propias lí-



neas de acción, factibles y medibles, a la par de fijar metas anuales para su ejecución entre 2024 y 2026. En este ejercicio de co-creación, se tomaron como punto de partida las facultades normativas de cada ente público, su razón de ser, sus planes y programas estratégicos, así como los objetivos de coordinación y articulación del Sistema Estatal Anticorrupción. En total se realizaron 9 mesas de trabajo, 47 horas de análisis y participación de 77 personas.



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento.

Fase 3. Integración del borrador del Programa de implementación, abril 2023.

La Secretaría Ejecutiva, como institución coordinadora y técnica del SEA, se encargó de conjuntar y sistematizar las 9 matrices de propuestas en la fase anterior; lo que permitió integrar el primer borrador del Programa de Implementación.

Fase 4. Mesas de trabajo por eje estratégico, mayo 2023.

Se efectuaron 5 mesas de trabajo, una por cada uno de los 4 Ejes estratégicos de la PEA y una más sobre la prioridad 13, relativa a la

adopción de gobierno digital para la mejora regulatoria, simplificación y modernización de procesos, trámites y servicios públicos. En las mesas se revisó de manera colectiva las propuestas de líneas de acción, a fin de contar con las matrices definitivas. En la integración de esta segunda ronda de mesas de trabajo, la Secretaría Ejecutiva fungió como guía y facilitador, y se incorporaron órganos de la administración pública estatal, involucrados en trámites o servicios, como Secretaría de Finanzas, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Desarrollo Económico, Coordinación de Planeación, Comité de Adquisiciones de Gobierno del Estado, Secretaría de Bienestar o la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres. Además de representantes de organizaciones de la sociedad civil, colegios de profesionistas, instituciones académicas y del sector empresarial. De acuerdo con el número de líneas de acción de cada eje, así como con los asistentes a la mesa, se conformaron subgrupos integrados de manera equitativa tanto por actores clave como por los representantes de los órganos del Comité Coordinador. Resultando de estas mesas 106 líneas de acción y 106 indicadores; insumo principal del Programa de Implementación. A estas 5 mesas concurrieron un total de 68 personas participantes, distribuidas en 47 horas de trabajo.

Fase 5. Revisión final por los enlaces institucionales del Comité Coordinador, mayo-junio 2023.

Posteriormente, se socializó el proyecto del Programa de Implementación con las personas servidoras públicas que fungen como enlaces del Comité Coordinador del SEA a fin de contar con retroalimentación del contenido del documento. De igual modo, se contó con observaciones de la Unidad de Políticas Públicas de la SESNA, recibidas el 7 de junio de 2023. Observaciones que, de conformidad con la metodología y acuerdos desarrolladas en las fases previas, fueron atendidas por la Secretaría Ejecutiva para su integración en un documento final puesto a consideración del Comité Coordinador (Anexo II).



14 MESAS DE TRABAJO
con órganos implementadores
y actores claves



77
PERSONAS SERVIDORAS
PÚBLICAS DURANTE LA
FASE 2

68
PARTICIPANTES
DURANTE LA FASE 4



4
SECTORES
SOCIALES





Aprobación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción

El Programa consta de 285 páginas con 106 líneas de acción y 106 indicadores, fue aprobado el 6 de julio de 2023, en la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. En este sentido, se desarrolló una campaña de difusión del Programa en medios de comunicación, se tramitó su impresión y distribución; una gira de medios, a la par de gestionar su publicación ante el Periódico Oficial del Estado, el 31 de agosto de 2023. El PI-PEA está disponible en <http://www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/documentos/politica-estatal-anticorrupcion/PI%20PEA%206-07-2023.pdf>



Imagen 3.2.
Portada del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción



Asimismo, atendiendo al principios transversales de Derechos Humanos, se gestionó la edición de la Política Estatal Anticorrupción en sistema braille, misma que desde el último trimestre del año y durante el 2024 se está entregando a distintas instituciones gubernamentales y académicas, a fin de impulsar y acercar a distintos grupos en condiciones de vulnerabilidad, su consulta pública.

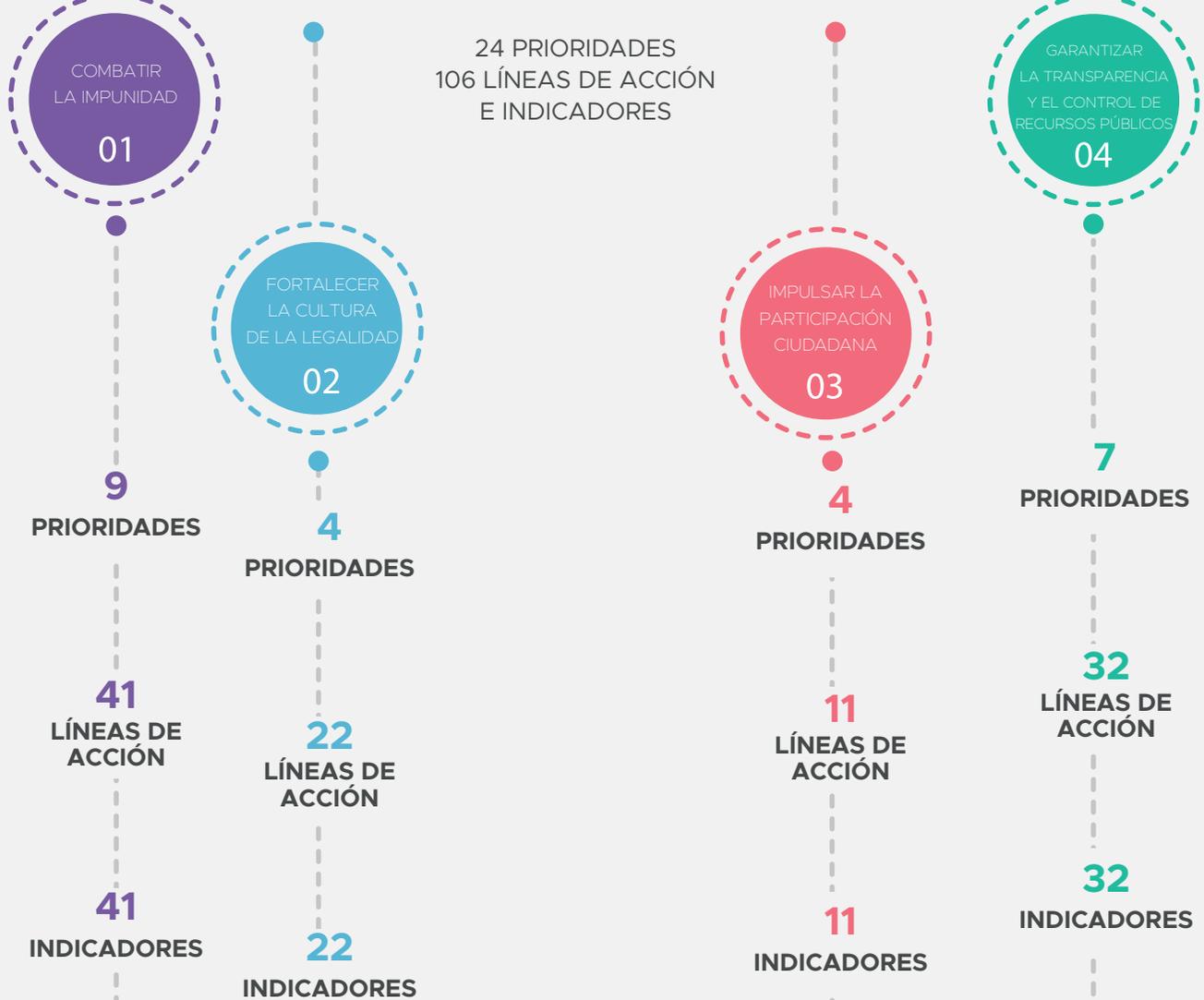


Fuente: Elaboración propia.

Imágenes 3.3.
Difusión de la PEA en sistema Braille



ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



PIPEA Programa de Implementación
Política Estatal Anticorrupción
Michoacán

Como parte del Programa Anual del Comité Coordinador, fue presentado en la Segunda Sesión Ordinaria, del **13 de junio de 2023**, y aprobado el **6 de julio**, en la Sexta Sesión Extraordinaria. Resultando en un documento final de 285 páginas y **106 Líneas de acción**.



2

ACTIVIDAD

Diseño de Indicadores de Evaluación y Herramientas de Seguimiento del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción

Diseño de indicadores de seguimiento y evaluación al Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción

El diseño de indicadores de seguimiento y evaluación del Programa de Implementación si bien fue guiado por la Secretaría Ejecutiva, fueron las propias instituciones que integran el Comité Coordinador las que definieron dichos instrumentos de medición y seguimiento para el cumplimiento efectivo de las líneas de acción del Programa. De tal forma que, a la par que se establecían dichas acciones por parte de los órganos implementadores se fueron sentando los parámetros cuantitativos en el desarrollo de las mesas de trabajo, detallando estos con mayor rigurosidad técnica en las mesas finales, en las que se analizaron y revisaron las versiones de borradores del Programa de Implementación presentados por la Secretaría Ejecutiva y la Comisión Ejecutiva.

Las precisiones de valoración para cada una de las 106 líneas de acción se encuentran en la segunda sección del PI-PEA, en los ficheros de indicadores, que establecen el rol de las instituciones responsables, el indicador, unidad de medida, fórmula de cálculo, frecuencia y sentido de medición, así como los medios de verificación por indicador. Con este avance, se establecieron las bases para realizar una primera evaluación del Sistema Estatal Anticorrupción en 2024.

Con el objetivo de mantener vivo el ciclo de la política pública, en el proceso de evaluación y seguimiento haciendo uso de las TIC, se realizaron diversas acciones para el desarrollo de la “Plataforma de Monitoreo y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción”, a fin de dar seguimiento a la implementación de las líneas de acción. Para ello, a través de las gestiones realizadas entre la presidencia del Comité Coordinador y la Secretaria Técnica, se firmó un convenio de colaboración con la Coordinación de Planeación del Estado de Michoacán, a través del cual, ésta entidad de la adminis-

tración pública estatal proporcionó el código de un sistema electrónico de monitoreo, y a finales de 2023 aún se encontraba en pruebas para definir su funcionalidad.

De manera paralela, a finales de 2023 la Secretaría Ejecutiva Nacional presentó el Tablero de Implementación de las Políticas Estatales Anticorrupción, en el que la Secretaría de Michoacán realizó la carga de información requerida. En este proceso, se cuenta con un canal de comunicación con la SESNA para la puesta en marcha de dicho Tablero, que contribuirá en la sistematización de información y verificación sobre los avances de las acciones ejecutadas por los órganos implementadores. De este modo, para 2024 se estarán realizando las pruebas técnicas necesarias que permitan definir la utilización de sólo un instrumento o ambos.

P1 EJE ESTRATÉGICO 1 COMBATIR LA IMPUNIDAD			
Desarrollar mecanismos de coordinación y comunicación entre las instituciones estatales y municipales encargadas de atender, investigar, sustanciar, recibir y sancionar las faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, y las que tengan a su cargo la fiscalización y control de los recursos públicos; así como establecer la coordinación con las autoridades competentes en materia fiscal y de Inteligencia financiera para el combate a la corrupción.			
INSTITUCIÓN COORDINADORA		SEENA	
INSTITUCIONES PARTICIPANTES		CPC ASM FECC IMAP TJAM PJ SECEM OICs del CC	
L. ACCIÓN	1.1.1 Generar acuerdos entre entes institucionales y titulares para preparación de sesiones, virtuales o presenciales, del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno		
INDICADOR			
Porcentaje de acuerdos aprobados en las sesiones del Comité Coordinador			
Interpretación	Miden los acuerdos aprobados de las Sesiones del Comité Coordinador		
Tipo	Porcentaje	Unidad de Medida	Número de reportes realizados
Fórmula del Cálculo			
$\frac{(\text{Número de acuerdos aprobados} / \text{Número de acuerdos programados}) * 100}{\% \text{PorcentajeAapSCC} = (\text{Aap} / \text{Ap}) * 100}$			
%PorcentajeAapSCC= Porcentaje de acuerdos aprobados en las sesiones del Comité Coordinador. Aap=Acuerdos aprobados Ap=Acuerdos programados			
Frecuencia de Medición	Semestral	Sentido	Ascendente
FUENTE DE INFORMACIÓN			
INSTITUCIÓN	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción		
INSTRUMENTO	Informe Anual del Comité Coordinador		
MEDIO DE VERIFICACIÓN	http://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/		

Fuente: Elaboración propia.

Imágen 3.4.

Fichas técnicas de las líneas de acción del PI-PEA.



Propuesta en relación con el Anexo Transversal Anticorrupción

Una vez aprobado el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA) en julio de 2023, la SESEA realizó una ruta para la integración del Anexo Transversal de la Política Estatal Anticorrupción Michoacán, así como un diagnóstico para su implementación.

De esta hoja de ruta se desprendieron las siguientes propuestas:

- Elaboración de un Diagnóstico del Gasto Anticorrupción, en el que se comparen los presupuestos autorizados a las distintas instituciones responsables en el combate a la corrupción desde el surgimiento del Sistema Estatal Anticorrupción a la fecha.
- El diseño de una Metodología para la integración del Anexo Transversal de la Política Estatal Anticorrupción en el que se contemplan los distintos actores involucrados para su realización, tales como: SECOEM, en su calidad de representante del ejecutivo del estado en el Comité Coordinador del SEA, la Secre-

taría de Finanzas y Administración, así como la CPLADEM.

- Elaborar y presentar una reforma a la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, con el objetivo de incluir el combate a la corrupción como parte de las previsiones del gasto público.

La continuidad de dicha ruta, en el diseño de una propuesta de Anexo Transversal Anticorrupción tiene por objetivo ofrecer un instrumento de planeación y transparencia presupuestaria, que permita mantener vivo el ciclo de la política pública, en tanto busca garantizar la asignación de recursos públicos para el cumplimiento efectivo del Programa de Implementación, y con ello ofrecer un mecanismo de evaluación y seguimiento de la PEA. Durante 2024 se planea desarrollar tanto las propuestas como otros insumos relacionados con el presupuesto asignado a la estrategia anticorrupción en la entidad.

Después del Programa de Implementación de la PEA ¿Qué sigue?



1. Presupuestación
2. Monitoreo (Seguimiento) y Evaluación



1. Anexo Transversal Anticorrupción
2. Plataforma de Monitoreo y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción



Fuente: Elaboración propia con base en información de la Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento.



3 Desarrollo de otras acciones del Sistema Estatal Anticorrupción

ACTIVIDAD

Como seguimiento a las acciones del Sistema, se generaron diversos productos técnicos, como estudios especializados en política pública de la materia, entre ellos:

Guía Práctica del Órgano Interno de Control Municipal.

No. 1. Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por Faltas Administrativas NO GRAVES. (Primer tomo)

Resultado de la colaboración entre los órganos e instituciones que integran el SEA, presentada y aprobada en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, publicada en el sitio web y difundida en su versión impresa a las autoridades que integran las contralorías de la entidad y sus municipios.



Libro “El combate a la corrupción en México: Avances y Oportunidades”

Panorama sobre la corrupción en México y sus entidades, los Sistemas Nacional y Estatales anticorrupción, la consolidación de instituciones públicas fuertes y confiables, la formación de personas servidoras públicas íntegras con altos estándares éticos, entre otros temas, obra presentada el 23 de mayo de 2023, con la presencia de algunos autores, público en general, así como con la participación del Mtro. Roberto Moreno Herrera, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Imagen 3.5.

Portada de la Guía práctica de Órgano Interno de Control Municipal No.1.



Imágenes 3.6.

Presentación del libro “El combate a la corrupción en México: Avances y Oportunidades”, 23 de mayo de 2023, con la participación del Mtro. Roberto Moreno.



Estudio de Riesgos de Corrupción

Derivado de los Informes al Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2019 y 2020, procedente de la recurrencia en observaciones derivadas de las auditorías ejecutadas por el órgano superior de fiscalización de Michoacán (ASM), presentado y aprobado el 19 de septiembre de 2023, en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, disponible en: https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/documentos/comite-coordinador/acuerdos-lineamientos/2023/Estudio%20de%20Riesgos.%20Cuenta%20P%20C3%20BAblica_2019%20y%202020%20.pdf

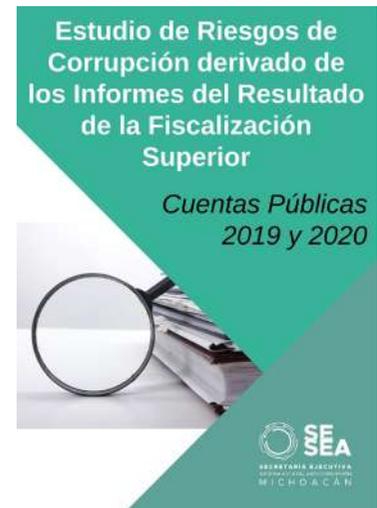


Imagen 3.7. Portada del Estudio de Riesgos de Corrupción

Programa de Servicio Social “Educación y Políticas Públicas en Materia de Anticorrupción”

Desarrollado con el objetivo de fomentar la participación e incorporación de jóvenes profesionistas en formación, interesados en la temática anticorrupción, aprobado el 14 de septiembre. Cuenta con dos subprogramas:

- **“Análisis y producción de información en Materia de Anticorrupción”**: Enfocado en áreas de ciencias sociales, políticas, administración pública, economía, derecho y otras afines, tiene como finalidad que los prestadores colaboren en la generación de insumos técnicos; análisis, estudios y programas en materia anticorrupción.
- **“Modelos de Intervención Educativa en Materia de Anticorrupción”**: Dirigido a ciencias de la educación, pedagogía, trabajo social, sociología, psicología y otras afines, busca que los prestadores contribuyan en el diseño de modelos educativos (talleres, pláticas, etc.) y lúdicos que, eventualmente, permitan generar una propuesta de Manual de Modelos de Intervención Educativa en materia Anticorrupción, a fin de ofrecer a la ciudadanía y diversos sectores de la población instrumentos de sensibilización sobre la importancia de la temática.

En este Programa se incorporaron dos estudiantes de la Licenciatura en Estudios Sociales y Gestión Local, programa perteneciente a la ENES-UNAM Campus Morelia.

¡REALIZA TU SERVICIO SOCIAL EN EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN!

SUBPROGRAMA
ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN

CUPO MÁXIMO
6 PERSONAS

OBJETIVO:
Recopilar, analizar y sistematizar información para la creación de estudios, políticas, programas, material informativo documental y gráfico en materia anticorrupción, tales como: boletines, comunicados, tarjetas informativas, estadísticas, entre otros.

REQUISITOS:
Contar con los créditos necesarios que se solicitan en la institución educativa.

HABILIDADES
Interés por los asuntos públicos.
Facilidad de palabra.
Proactividad.
Buena redacción.

COMITÉ COORDINADOR
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICHOCÁCAN

SESEA
SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICHOCÁCAN

CONTACTANOS ☎ 443 298 4009 ext. 1008, 1004 o 1011
✉ politicas@seseamichoacan.mx

Imágenes 3.8. Programa de Servicio Social de la SESEA.



Unidad de Igualdad Sustantiva

En concordancia con el principio transversal de derechos humanos de la Política Estatal Anticorrupción, en su vertiente, perspectiva de género, el 22 de agosto de 2023, se llevó a cabo la Sesión de Instalación y la Primera Sesión Ordinaria de la Unidad de Igualdad, con el objetivo de establecer mecanismos dirigidos a reducir las brechas de género, fortalecer la aplicación de políticas públicas con perspectiva de género, garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo, así como de institucionalizar y visibilizar las acciones que se realizan en favor de la igualdad sustantiva al interior como hacía el exterior de la institución. En este sentido, se realizaron las siguientes acciones:

- **Capacitación “Perspectiva de género en la administración pública”.** Impartida por la Mtra. Tzitziki Avalos Ortiz de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, el 10 de marzo de 2023; con el objetivo de sensibilizar y ofrecer a las personas servidoras públicas de la Secretaría, conceptos relacionados con la perspectiva de género, desigualdades y violencias de género.
- **Webinar 8m y lucha anticorrupción.** En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer del 8 de marzo, se llevó a cabo el 17 de marzo de 2023, un encuentro virtual de reflexión que permitió abordar las motivaciones en torno a las expresiones y manifestaciones realizadas a nivel mundial a propósito del 8M y su relación con la lucha anticorrupción, mismo que se transmitió vía Facebook. Participaron como ponentes la Lic. María Fernanda Galicia, Directora de Mexiro A.C., la Dra Marcela López Serna, Integrante del Comité de Participación Ciudadana de Aguascalientes, la Dra. Marcela Morales Magaña de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia y la Lic. Alejandra Anguiano González, Directora de Prevención y Atención de la Violencia

(SEIMUJER), así como la Dra. Miryam Alcalá Casillas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva.

- **Mapeo Emocional de la Corrupción.** En este ejercicio a modo de encuesta, participaron 72 mujeres durante el 1er trimestre de 2023 y 20 hombres en el mes de septiembre y octubre de 2023 en el que se identificó el impacto diferenciado sobre la corrupción en este sector de la población, particularmente por lo que toca a las emociones.
- **Infografías en el marco del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”.** Con el objetivo de visibilizar esta conmemoración y la manera en la que se pueden relacionar las acciones encaminadas a la prevención, identificación, denuncia y sanción de la corrupción con las luchas en favor de los derechos y desigualdades de género; se elaboró una encuesta de percepción y con sus resultados se diseñaron una serie de infografías en las que se ofrece información relativa a la manera en la que las mujeres pueden ser víctimas de corrupción. Mismas que fueron difundidas por las redes sociales de la Secretaría, disponibles en el sitio web de la SESEA <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/politica-publica>.
- **Diagnóstico de Igualdad Sustantiva.** Aplicado a personas servidoras públicas de la SESEA con el objetivo de elaborar el Plan Anual de Trabajo 2024 de la UNIS (Anexo II).



Imágenes 3.9.

Instalación de la Unidad de Igualdad Sustantiva, el 22 de agosto de 2023.



Fuente: Elaboración propia.

Banco de Buenas Prácticas para la prevención y combate a la corrupción de sujetos obligados del Estado de Michoacán

Con el objetivo de reconocer y difundir las acciones realizadas por distintos entes públicos en la entidad para prevenir, identificar y sancionar la corrupción. Se recibieron 14 proyectos integrados por 11 de 5 ayuntamientos, 2 de un órgano autónomo y 1 de una dirección de la Secretaría de Gobierno del Estado.

Los proyectos fueron evaluados por un jurado multisectorial y multidisciplinario, integrado por ciudadanos, sector académico y organizaciones sociales y empresariales. Tales como el TEC de Morelia, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el Foro Nacional de Profesionistas del Estado de Michoacán, Wikipolítica, la Fundación En Voz Alta México A.C.,

el Centro Estatal para el Desarrollo Municipal, el Colegio de Contadores Públicos de Michoacán, el Colegio de Abogadas Michoacán A.C., la CANACO Morelia, la Cámara Mexicana de la Industria de la Corrupción (CMIC), la Secretaría de la Contraloría, así como el propio Comité de Participación Ciudadana (CPC). La resolución del jurado fue emitida y publicada en la última semana de noviembre en la página web y en las redes sociales de la SESEA. La entrega de reconocimientos se efectuó el día 8 de diciembre, como parte de las actividades del Congreso Internacional “Impacto de la corrupción en los derechos fundamentales”. Los proyectos reconocidos y su documentación soporte pueden ser consultados en: https://pdeanticorrupcion.michoacan.gob.mx/buenas_practicas/resultados/ (Anexo II).



Imagen 3.10.

Sujetos obligados que recibieron reconocimiento por su participación en la convocatoria del Banco de Buenas Prácticas, el 8 de diciembre de 2023.



Tabla 3.1. Sujetos obligados que recibieron reconocimiento por participar en la convocatoria del Banco de Buenas Prácticas.

No.	Buena Práctica	Sujeto Obligado
1	Certificación internacional norma ISO 37001:2016 - Sistemas de Gestión Antisoborno	Contraloría del H. Ayuntamiento de Morelia
2	Certificación nacional en ejecución de las atribuciones de la contraloría municipal (EC0777) por el CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales)	Contraloría del H. Ayuntamiento de Morelia
3	Ejercicio, control, seguimiento, evaluación y transparencia de los recursos del cinco al millar	Contraloría del H. Ayuntamiento de Morelia
4	Elaboración, seguimiento y medición del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	H. Ayuntamiento de Uruapan
5	Programa especial de regularización de manera colectiva	Registro Civil del Estado de Michoacán
6	Sistema de gestión antisoborno en procesos de planeación, fiscalización, investigación y substanciación de la Auditoría Superior de Michoacán	Auditoría Superior de Michoacán
7	Transparencia proactiva en los procesos de licitación pública e invitación restringida de la Auditoría Superior de Michoacán	Auditoría Superior de Michoacán
8	Ventanilla única de orientación de trámites y servicios del Ayuntamiento de Pátzcuaro.	H. Ayuntamiento de Pátzcuaro
9	Metodología para el autodiagnóstico de la integridad pública y ética en el Ayuntamiento de Morelia	Contraloría del H. Ayuntamiento de Morelia
10	Entornos informáticos de la Contraloría Municipal de Morelia (mapas interactivos)	Contraloría del H. Ayuntamiento de Morelia

Fuente: Elaboración propia, con base en información de la Dirección de Archivos.



Diseño e implementación del Programa Interinstitucional de Capacitación

ACTIVIDAD

A través de las instituciones que conforman el Comité Coordinador y la Comisión Ejecutiva, el Programa permitió poner a disposición de la entidad **12 eventos**, desarrollados por primera vez en **6 regiones de Michoacán, con un estimado de mil 600 asistentes de manera presencial en Morelia, Maravatío, Pátzcuaro, Sahuayo, Uruapan, Tacámbaro y Lázaro Cárdenas y 304 participantes a través de Facebook Live y Zoom**, fomentando con ello la interacción y sinergia con autoridades y actores locales en materias de prevención, detección y sanción de la corrupción. Para el desarrollo del Programa fue fundamental la vinculación con instituciones académicas y asociaciones especializadas, entre ellas, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Consejeros en la Integridad y Cumplimiento Normativo, Transparencia Mexicana, World Justice Project, Ethos laboratorio de Políticas Públicas, Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, Instituto Mexicano para la Competitividad, Instituto de Investigación de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara, ICMA-ML, CPC del país, entre otras. La evidencia gráfica, presentaciones de apoyo didáctico, noticias, comunicados de prensa y relatorías en extenso de los foros o talleres, son de acceso público y se encuentran disponibles en: <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/index.php/politica-publica/eventos-sea> y <https://www.facebook.com/SESEAMichoacan> (Anexo II).



CONOCE LAS CAPACITACIONES QUE OFRECE EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

COMITÉ COORDINADOR SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACÁN

SEEA SECRETARÍA EJECUTIVA SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACÁN

Programa CAPACITACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



24. MARZO

FORO
Construcción de ciudadanía en el combate a la corrupción

MORELIA, MICH.
CIAC-UMSNH



21. ABRIL

FORO
Buenas prácticas municipales de mejora regulatoria. Desafíos en Michoacán

MORELIA, MICH.
CCU-UMSNH



19. MAYO

FORO
Construcción de ciudadanía en el combate a la corrupción

MARAVATÍO, MICH.
REGIÓN ORIENTE



5. JUNIO

FORO
Transparencia y compliance en adquisiciones públicas y privadas

MORELIA, MICH.
TEATRO "RÚBEN ROMERO" UMSNH



30. JUNIO

FORO
Ciencias de datos y herramientas digitales contra la corrupción

PÁTZCUARO, MICH.



18. AGOSTO

FORO
Introducción al Sistema Estatal Anticorrupción y participación ciudadana

SAHUAYO, MICH.
REGIÓN OCCIDENTE



18. AGOSTO AL 14. OCTUBRE

DIPLOMADO
Introducción al control interno y al procedimiento de responsabilidades administrativas

ONLINE



22. SEPTIEMBRE

FORO
Construcción de ciudadanía y ética pública

URUAPAN, MICH.
REGIÓN CENTRO



10. OCTUBRE

JORNADA CON OSCS
El combate a la corrupción desde la ciudadanía

ONLINE

20. OCTUBRE

FORO CIUDADANO
Combate a la corrupción desde la participación ciudadana y los gobiernos municipales abiertos

TACÁMBARO MICH.
REGIÓN TIERRA CALIENTE



10. NOVIEMBRE

TALLER
Ética e integridad corporativa

LÁZARO CÁRDENAS, MICH.
REGIÓN COSTA



7 Y 8 DICIEMBRE
CONGRESO INTERNACIONAL "CORRUPCIÓN Y DERECHOS FUNDAMENTALES"
DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

MORELIA, MICH.

*Se otorga constancia de asistencia



2023

www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx



SESEA Michoacan

4432 98 40 09



PODER JUDICIAL MICHOACÁN



Secretaría de Contraloría GOBIERNO DE MICHOACÁN



Imagen 3.11.

Calendario de foros, talleres, diplomados y congresos desarrollados durante el 2023.

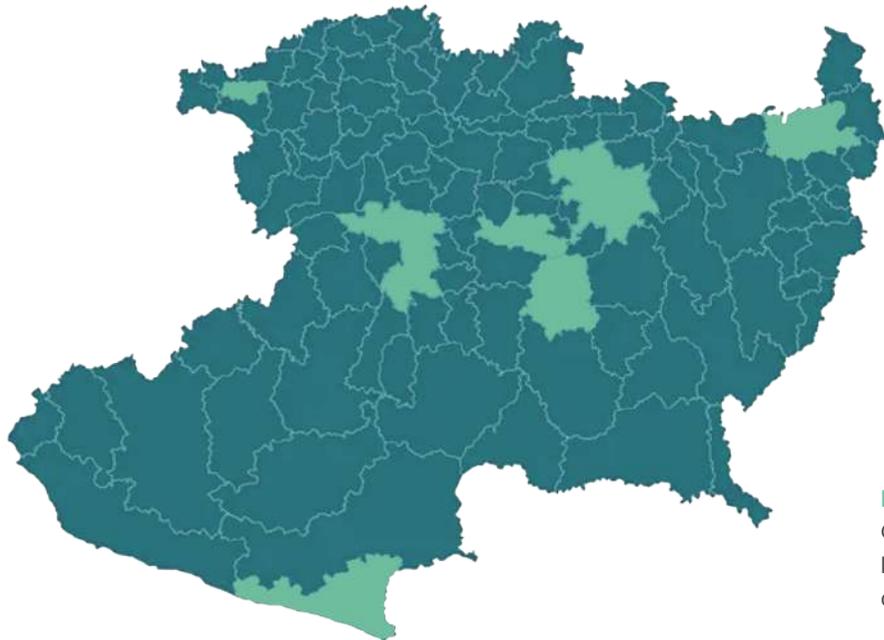


Imagen 3.12. Cobertura del Programa Interinstitucional de Capacitación del Comité Coordinador, 2023.



Del mismo modo, se dio continuidad al Diplomado online iniciado en 2022, dedicado al Periodismo de investigación para el combate a la corrupción, concluyéndose el 15 de diciembre de 2023 con 8 personas acreditadas.

Como apoyo a dichas tareas de sensibilización sobre las implicaciones de la corrupción, sus costos sociales y ciudadanizar su combate, se diseñaron 7 infografías relativas al combate de la corrupción y su relación con una temática del mes, tales como los días internacionales de la juventud, de la mujer, contra la discriminación, etc. Asimismo, se distribuyeron más de 400 ejemplares del cuadernillo “¿Cómo entender la lucha contra la corrupción en Michoacán?” a personas asistentes a los foros y cursos del programa interinstitucional de capacitaciones. Estos materiales son de acceso público en el portal: <https://sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx/documentos/politica-estatal-anticorrupcion/cuadernillo-lucha-anticorrupcion.pdf?64590fa2>



Imágenes 3.13. Infografía de juventudes vs la corrupción.

Portada del cuadernillo “¿Cómo entender la lucha contra la corrupción?”.




+1,600
 ASISTENTES PRESENCIALES
481
 EN LÍNEA
 EN MICHOACÁN




PRESENCIA
7
 EN MUNICIPIOS




VINCULACIÓN
CON 10
 INSTITUCIONES ACADÉMICAS
 Y ASOCIACIONES NACIONALES
 E INTERNACIONALES





Conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción 2023

En el marco del “Día Internacional contra la Corrupción” así establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para conmemorar cada 9 de diciembre, se llevó a cabo el Congreso Internacional “Impacto de la Corrupción en los Derechos Fundamentales” durante los días 7 y 8 de diciembre de 2023. Esta jornada, realizada en el Centro de Información, Arte y Cultura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, tuvo como objetivo la concientización social sobre la relevancia de combatir la corrupción y los efectos que a nivel local, nacional y mundial tiene sobre el acceso, ejercicio y violaciones de derechos humanos. A fin de atender estas temáticas, se convocó a ponentes expertos con reconocimiento nacional e internacional, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, instituciones aca-

démicas, instituciones públicas y por primera vez, autoridades comunales; que a propósito del creciente número de autogobiernos indígenas reconocidos en la entidad, dialogaron sobre su experiencia en la atención comunitaria sobre el fenómeno de la corrupción y en particular sobre la garantía, transparencia y control de recursos públicos.

Durante la ponencia magistral del día 7 de diciembre el Mtro. Eduardo Bohórquez, Director Ejecutivo en Transparencia Mexicana “Estado de Derechos y control de la corrupción”, destacó que la razón de ser de los Sistemas Anticorrupción es la protección de los derechos de las personas, de tal modo que la anticorrupción es un medio para reducir las desigualdades y asegurar el cumplimiento de los derechos de las y los mexicanos.

JUEVES 7 DICIEMBRE 2023 9:30 A 13:30 HRS.		VIERNES 8 DICIEMBRE 2023 9:30 A 13:30 HRS.	
9:30-10:00 horas	REGISTRO	9:30-10:00 horas	REGISTRO
10:00-10:20 horas	INAUGURACIÓN	10:00-10:20 horas	Firma de Convenio de Donación Para implementar el 55 Sistema de Denuncias Públicas de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción - SESEA y SESNA
10:20-11:10 horas	Panel de Expertos Afectaciones de la Corrupción en los Derechos Humanos en México Mtro. Víctor Villegas Corona <i>Arquitectura Social A.C</i> Lic. Ricardo Esteban Zurita López <i>Ex-Integrante del CPC Baja California</i> Modera: Mtra. Areli Y. Navarrete Naranjo <i>Comisionada del IMAIP</i>	10:20-11:15 horas	Panel Internacional Integridad, Derechos Humanos y Anticorrupción Mtro. Roberto Moreno Herrera <i>Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción</i> Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes <i>Integrante del CPS Jalisco</i> Mtra. Ixchel Cruz Cisneros <i>Consultora Anticorrupción para América Latina</i> Modera: Mtro. Abraham Montes Magaña <i>Comisionado Presidente del IMAIP</i>
11:10-11:25 horas	RECESO	11:15-11:30 horas	RECESO
11:25-12:25 horas	Conversatorio Derecho al Buen Gobierno y al Autogobierno Dr. Humberto Urquiza Martínez <i>Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales</i> Dr. Luis Alejandro Pérez Ortiz <i>Profesor-Investigador del LAJE-UNAM-ENES Morelia</i> Lic. Jesus Salvador Gonzalez <i>Comunero y ex- concejero del Consejo Comunal de la Comunidad Indígena de San Francisco Pichataro</i> Dr. Salvador Sandoval Rodriguez <i>Auditor Especial de Fiscalización Municipal de la Auditoría Superior del Estado de Michoacán</i> Modera: Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas <i>Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán</i>	11:30-12:20 horas	 Conferencia Magistral Derechos Políticos y Corrupción Dr. Mauricio Merino Huerta <i>Director del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción - Universidad de Guadalajara (IRCC-UCCEA-UDG)</i> Presenta: Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés <i>Presidente del CPC Michoacán y Presidente del Comité Coordinador del SEA Michoacán.</i>
12:25-13:25 horas	 Conferencia Magistral Estado de Derecho y control de la corrupción Mtro. Eduardo Bohórquez <i>Director Ejecutivo en Transparencia Mexicana</i> Presenta: Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés <i>Presidente del CPC Michoacán y Presidente del Comité Coordinador del SEA Michoacán.</i>	12:20-13:00 horas	Ceremonia de premiación del Banco de Buenas Prácticas para la Prevención y Combate a la Corrupción en Sujetos Obligados del Estado de Michoacán 2023
		13:00-13:10 horas	CLAUSURA

Imagen 3.14.

Programa de mano del Congreso Internacional “Impacto de la Corrupción en los Derechos Fundamentales”, 7 y 8 de diciembre de 2023.



Imágenes 3.15.

Congreso Internacional “Impacto de la Corrupción en los Derechos Fundamentales”, 7 y 8 de diciembre de 2023.

Por su parte, el Dr. Mauricio Merino en su ponencia magistral “Derechos Políticos y Corrupción”, destacó los instrumentos vigentes para hacer frente a este fenómeno, como la propia articulación del Sistema Nacional Anticorrupción y la denuncia. Precisó que la garantía de los derechos humanos como la libertad de expresión, petición o imprenta, así como el derecho al trabajo, a la vivienda, a la verdad o a la salud, es un enfoque al que los Sistemas estatales antio-

rrupción deberían apostar, además de pugnar por evitar “los espacios públicos capturados”.

A lo largo de los dos días de jornada, se contabilizó una asistencia de más de 250 asistentes, personas servidoras públicas provenientes de diversos municipios y del gobierno del estado, asociaciones civiles, estudiantes y colectivos ciudadanos, quienes compartieron con los ponentes sus inquietudes y visiones en la materia.



Certificación de personas servidoras públicas en materia de integridad



Imagen 3.16.

Personas servidoras públicas que participaron en la Certificación de Estándar de Competencias 1399, en la entrega de reconocimiento el 9 de noviembre de 2023.

Impulsado por el titular del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán, aprobado por el Comité Coordinador Tercera Sesión Ordinaria de 2022 y presupuestado en el PAT de 2023 de la SESEA, con este proyecto se logró la profesionalización de las personas servidoras públicas que integran las instituciones del Comité Coordinador, incluida la Secretaría Ejecutiva. A través del Curso de Preparación para la Certificación en el Estándar de Competencias 1399 modalidad híbrida (en línea y presencial), se crearon distintas herramientas técnicas alineadas con el Programa para la Integridad de la Secretaría

de la Función Pública, buscando por un lado compartir conocimientos, generar y potenciar habilidades necesarias para el desarrollo de las competencias requeridas para la gestión y consolidación de un sistema de integridad en sus instituciones, tal como lo establecen los artículos 21, 22 y 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Las personas de servidores públicos recibieron asesorías personalizadas para la preparación de evidencias de la evaluación aplicada por CONOCER, y 3 personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría Ejecutiva recibieron dicha certificación.

Actividades, cursos y talleres atendidos

Se efectuaron distintas actividades encaminadas a la capacitación y actualización permanente de los conocimientos y habilidades del personal de la institución, se recibieron en total 46 capacitaciones en 17 temáticas, incluidas las relacionadas con los comités internos así como actividades dirigidas a la generación de espacios laborales saludables para el cumplimiento efectivo de los objetivos de la Secretaría.

Entre las capacitaciones cursadas, destacan los temas de administración y presupuesto, matriz de marco lógico, construcción de indicadores, datos y compras públicas, rendición de cuentas y combate a la corrupción; impartidas por otras dependencias gubernamentales como el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado



y la Coordinación General de Planeación para el Desarrollo de Michoacán, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la Dirección de Archivos del Poder Ejecutivo y SEIMUJER.

Debe resaltarse la importancia de la seguridad y la integración laboral, el trabajo en equipo y la cultura de inclusión en las labores institucionales, por lo que se impartieron dos sesiones prácticas en materia de

primeros auxilios impartidas por la Coordinación Estatal de Protección Civil Estatal de Michoacán, y los cursos de integración “Para servir seamos uno” y “Co-creando una cultura de equipo basada en el propósito y los valores vividos”. Del mismo modo, todas las personas servidoras públicas de la Secretaría cursaron el Taller de Lengua de Señas Mexicana, mismo que se concluiría en 2024 (Anexo II).

Talleres impartidos en Gestión de Riesgos de Corrupción



Con el objetivo de brindar herramientas para la identificación, prevención y atención de riesgos que puedan constituir faltas administrativas o hechos de corrupción, mediante elementos teórico-conceptuales, uso de metodologías como matrices y mapas de riesgos, se realizaron 8 talleres, en los que participaron 134 personas servidoras públicas de distintas instituciones.

Tabla 3.2. Talleres de Gestión de Riesgos impartidos en el 2023.

No.	Institución	Fecha	Asistentes
1	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	26-abril-2023	16 11 mujeres y 5 hombres
2	Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo	16-mayo-2023	15 7 mujeres y 8 hombres
3	Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	27-junio-2023	22 10 mujeres y 12 hombres
4	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo	28-septiembre-2023	9 5 mujeres y 4 hombres
5	Poder Judicial del Estado de Michoacán	04-octubre-2023	16 8 mujeres y 8 hombres
6	Auditoría Superior de Michoacán	17-noviembre-2023	12 5 mujeres y 7 hombres
7	Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	28-noviembre-2023	32 17 mujeres y 16 hombres
8	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo (2do Taller)	30-noviembre-2023	12 6 mujeres y 6 hombres
TOTAL 8 TALLERES			134 personas

Fuente: Elaboración propia con base en la información otorgada por la Dirección de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento.





PROYECTO 4

PROYECTO 4

Gestión para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal

Los esfuerzos que se realizan en materia de prevención, disuasión, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, requieren de una gran cantidad de información y datos, los cuales tienden a encontrarse dispersos y a presentar variaciones significativas en cuanto a su calidad y accesibilidad. Es por ello que, con el objetivo de que dicha información se convierta en un insumo de utilidad para las diferentes acciones que se emprenden en materia anticorrupción, durante 2023 se buscó consolidar la Plataforma Digital Estatal.

La PDE es una herramienta tecnológica especialmente diseñada para que las autoridades encargadas de prevenir, investigar y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción, así como aquellas que tienen a su cargo la fiscalización y control de los recursos públicos, accedan a la información que requieren para el ejercicio de sus atribuciones en forma expedita, oportuna y en un solo lugar. De modo que, junto con la Plataforma Digital Nacional son una fuente de inteligencia administrativa en el combate a la corrupción, capaz de crear insumos de valor para el gobierno y la sociedad a partir de la información contenida en los Sistemas que la componen. Dicha herramienta no es de uso exclusivo por parte de las autoridades, ya que la ciudadanía también puede acceder a la información contenida en sus respectivos sistemas y con ello generar un impacto medible y positivo en la sociedad en su conjunto.

En 2023, se plantearon diversos objetivos para asegurar el funcionamiento de la PDE, como son: la administración de los sistemas y el resguardo de sus datos, asesorías y acompañamiento técnico a los entes públicos, acciones encaminadas a favorecer la articulación tecnológica, que permita la interoperabilidad y consulta oportuna de las autoridades de todos los niveles de gobierno, incluidas las relacionadas con los procesos de interconexión con los sistemas nacionales.

1 Administración y gestión para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal

ACTIVIDAD

El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción es la autoridad responsable de proporcionar la información para la integración de la Plataforma Digital Nacional, mientras que a nivel estatal, es su homólogo el encargado de implementar la Plataforma Digital Estatal, esto de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción. Por su parte, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción es la encargada de llevar a cabo la correcta administración de la PDE. De acuerdo con el artículo 48 de la Ley antes citada, los sistemas que conforman la PDE son los siguientes:



Fuente: Elaboración propia

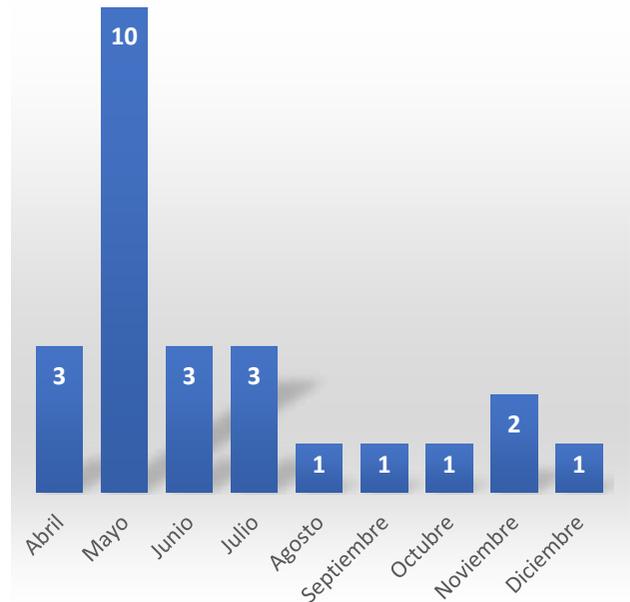


Seguimiento y atención a la mesa de ayuda de la Plataforma Digital Estatal.

Entre el 1ro de enero al 31 de diciembre de 2023, se ejecutaron trabajos técnicos y administrativos encaminados al fortalecimiento de la PDE, centrados en la gestión de los sistemas y su interconexión con la PDN. Se atendieron 25 mesas de ayuda para diferentes ayuntamientos de Michoacán, así como al Concejo Mayor de Cherán, además del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP) y el Congreso del Estado de Michoacán.

Elaboración de informes y reportes sobre el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal.

Se elaboraron 2 informes sobre el funcionamiento de los sistemas que conforman la Plataforma Digital Estatal. Así como 2 reportes de datos estadísticos sobre el funcionamiento de los 5 sistemas que conforman la PDE.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.

Gráfico 4.1.

Mesas de Ayuda de la PDE.



Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal

La Secretaría Ejecutiva no contaba con la interconexión del Sistema de Declaraciones (S1) a la Plataforma Digital Nacional, por lo que a inicios de marzo de 2023, se comenzó con la homologación de los formatos aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción (publicados en el Periódico Oficial del Estado el 31 de octubre de 2019) al Sistema de declaraciones patrimoniales, con el objetivo de lograr la comunicación entre plataformas a través de una interfaz de programación de aplicaciones (API, por sus siglas en inglés). A partir de abril, iniciaron visitas a municipios de la entidad, con el objetivo de promover por medio de capacitaciones los diferentes sistemas que integran la PDE, especialmente del Sistema de Declaraciones S1 y su interconexión con la PDN. Efectuándose 6 visitas a las siguientes regiones de la entidad (Anexo II):

MESAS DE AYUDA DE LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL



Región Cuitzeo

Ayuntamiento de Indaparapeo
10-abril-2023



Región Oriente

Ayuntamiento de Tlalpujahua
14-abril-2023



Región Bajío

Ayuntamiento de Churintzio
20-abril-2023



Región Purépecha

Ayuntamiento de Uruapan
24-abril-2023



Región Pátzcuaro-Zirahuén

Ayuntamiento de Pátzcuaro
27-mayo-2023



Región Lerma-Chapala

Ayuntamiento de Briseñas
26-septiembre-2023



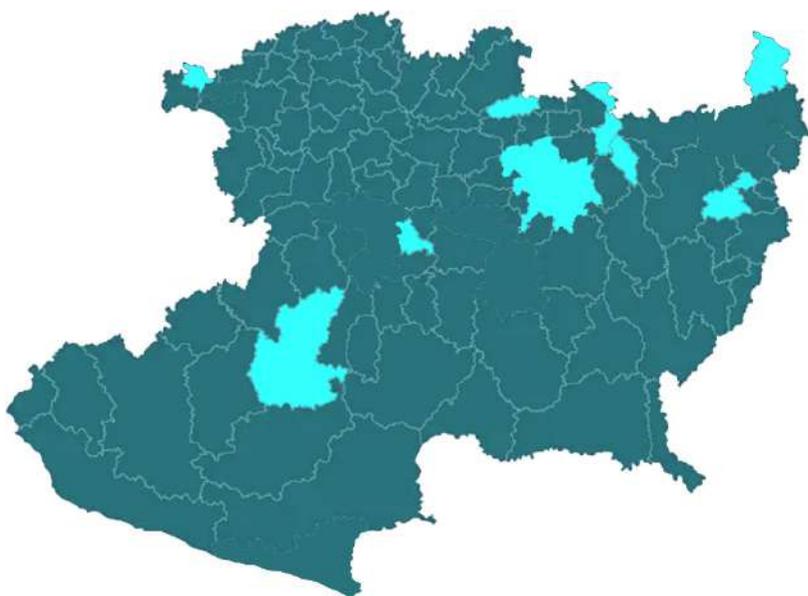
Se logró un acercamiento con más de 70 municipios, con quienes se compartieron métodos para establecer correctamente la interconexión de su plataforma de declaraciones patrimoniales con la PDE y la PDN. Aunado ello, se difundió la PDE en la reunión de Contralores municipales el día 13 de octubre de 2023, realizada en el municipio de Huandacareo, con la finalidad de abrir un espacio para exponer temas relacionados con la Plataforma Digital Estatal y su interconexión con su homólogo nacional.

En el mismo sentido, a petición del presidente del Comité Coordinador, se diseñó una versión del Sistema S1 perteneciente a la Secretaría Ejecutiva, para su distribución e incorporación de un mayor de número de ayuntamientos en la PDE. Al respecto, se recibieron 14 solicitudes de donación por parte de municipios e instituciones, de las cuales, en 12 órganos ya se ha instalado el código fuente correspondiente y 2 quedaron pendientes, debido a que no contaron con el equipo de cómputo necesario. De las solicitudes recibidas, se concretaron 9 convenios de colaboración y los restantes se pretenden efectuar durante 2024.



Imágenes 4.1.

Difusión de los Sistemas que conforman la Plataforma Digital Estatal, en la reunión de Contralores Municipales



DONACIONES DEL CÓDIGO FUENTE DEL SISTEMA DE DECLARACIONES S1

Municipios

- Morelos
- Cojumatlán
- Indaparapeo
- Santa Ana Maya
- Álvaro Obregón
- Epitacio Huerta
- Áporo
- Tuxpan
- Apatzingán
- Ziracuaretiro

Instituciones

- IMAIP
- Congreso del Estado de Michoacán

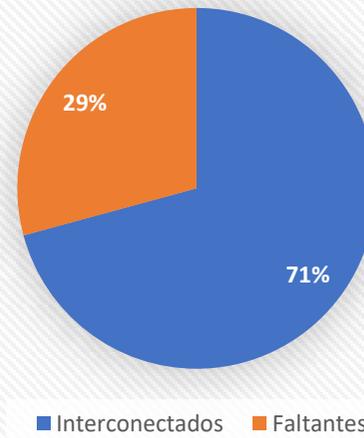
Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.



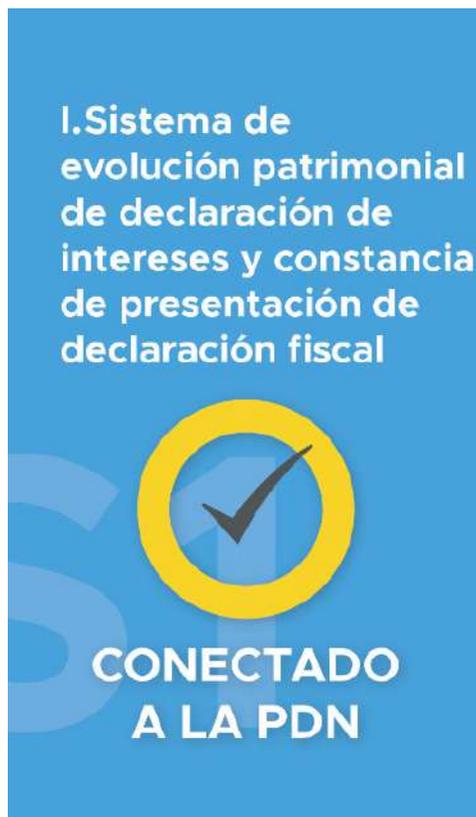
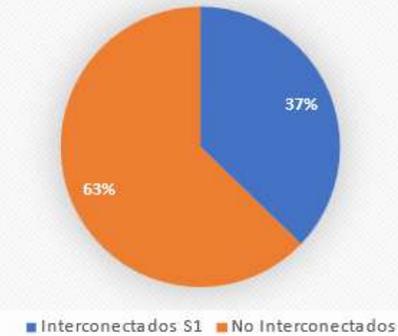
Se capacitó aproximadamente 150 personas servidoras públicas de 78 ayuntamientos y 2 instituciones (el Instituto Michoacano de Acceso a la Información Pública y el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo) en el uso del Sistema S1 de declaraciones. Resultando en 80 ayuntamientos con pruebas satisfactorias de interconexión, de conformidad con los criterios de la SESNA. Como resultado de esto, se encuentran en sistema más de 25 mil declaraciones de personas servidoras públicas del estado, disponibles para su consulta en la Plataforma Digital Nacional: <https://www.plataformadigitalnacional.org/declaraciones>

A lo largo de 2023 se logró interconectar a la PDN al 71% de los 113 ayuntamientos a través del Sistema S1, y el 37% de las 207 instituciones/órganos del estado que deben contar con dicho sistema.

Ayuntamientos Interconectados al S1



Entes Estatales Interconectados al S1 (Requerimiento PDN)



Gráficos 4.2. Ayuntamientos y entes estatales interconectados al S1, para el año 2023.

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.



Sistema de servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas (S2)

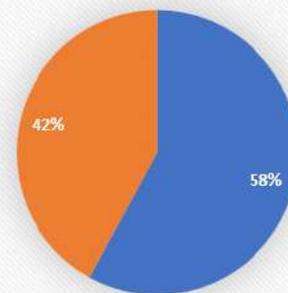
El Sistema de servidores públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas (S2) está dividido en módulos, los cuales comprenden las diferentes etapas que forman parte de estos procesos: tramitación, atención y resolución para la adjudicación de un contrato, otorgamiento de una concesión, licencia, permiso o autorización y sus prórrogas, así como la enajenación de bienes muebles y aquellos que dictaminan en materia de avalúos. En cada una de las etapas antes mencionadas se genera una cantidad significativa de información, cuya importancia radica en permitir a las autoridades responsables tomar acciones relativas al cumplimiento de sus funciones, cuando así se requiera. En 2023 se observó un aumento significativo, con respecto a 2022 en la incorporación de las instituciones con acceso al Sistema S2, llegando a un total de 139 instituciones, de las cuales 9 son órganos autónomos y poderes, 79 ayuntamientos, 14 entidades públicas centralizadas y 37 descentralizadas, tales como se muestra a continuación:

Tabla 4.1. Comparativo del número de instituciones registradas en el Sistema S2, entre los años 2022 y 2023.

Instituciones registradas en el S2, 2022-2023			
TIPO DE INSTITUCIÓN	2022	2023	CRECIMIENTO
Órganos autónomos y poderes	6	9	50%
Ayuntamientos	70	79	12.86%
Entidades públicas centralizadas	14	14	0%
Entidades públicas descentralizadas	37	37	0%
TOTAL	127	139	9.45%

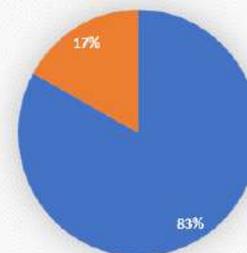
Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.

Entes Estatales Interconectados al S2 (Requerimiento PDN)



■ Interconectados S2 ■ No Interconectados

Ayuntamientos Interconectados al S2



■ Interconectados ■ Faltantes

II. Sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas



CONECTADO A LA PDN

Gráficos 4.3.

Ayuntamientos y entes estatales interconectados al S2, para el año 2023.



Sistema de servidores públicos y particulares sancionados (S3)

Por su parte, el Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados por temas de corrupción es un importante insumo para las entidades responsables de prevenir, investigar y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción. La información que se administra en este sistema permite advertir sobre la contratación de trámites y servicios en los que existen antecedentes de corrupción y con ello evitar incurrir en algún procedimiento que posteriormente implique una falta administrativa o daño de alto costo o irreparable.

En este sentido, en el 2023 se observó un aumento significativo respecto al año previo en la incorporación de las instituciones con accesos al Sistema S3, llegando a un total de 212 instituciones, de las cuales 106 son entidades públicas centralizadas, 97 corresponden a órganos internos de control de los municipios y 9 órganos autónomos y poderes públicos.

Estas instituciones generaron un total de 154 registros disponibles para su consulta, destacando 53 entidades que reportaron no contar con sanciones.

Tabla 4.2. Comparativo del número de instituciones registradas en el Sistema S3 entre los años 2022 y 2023.

Instituciones registradas en el Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, 2022-2023			
TIPO DE INSTITUCIÓN	2022	2023	CRECIMIENTO
Órganos autónomos y poderes	9	9	0%
Ayuntamientos	92	97	5.43%
Entidades públicas centralizadas	104	106	1.9%
TOTAL	205	212	0.49%

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.



Sistema de Información y Comunicación con el Sistema Nacional y con el Sistema Nacional de Fiscalización (S4)

Este sistema busca permitir el intercambio de la información que generan los órganos integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Fiscalización, a fin de ampliar la cobertura e impacto de la fiscalización de recursos federales y locales, mediante la construcción de mecanismos de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno. Al respecto, se mantuvo constante comunicación con su homólogo nacional, instancia que se encuentra trabajando en la ac-





tualización e implementación de dicho sistema en la Plataforma Digital Nacional, siguiendo así las pautas establecidas en la ruta de trabajo para dar inicio al desarrollo del Sistema 4 en la entidad.



Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción (S5)

El Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, también conocido como SIDESEA, tiene el objetivo de ofrecer a la ciudadanía un medio de fácil acceso para interponer denuncias anónimas en contra de servidores públicos o particulares, relacionadas con faltas administrativas o hechos de corrupción. El 26 de enero de 2023 la Secretaría Ejecutiva lanzó una versión del S5, resultando en su primer año de operaciones; con 95 autoridades con credenciales de acceso recibidas, así como la gestión de 64 denuncias registradas en este Sistema

Una acción que destacó del trabajo de promoción y desarrollo del Sistema 5, fue la donación de este sistema a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, mediante el convenio arriba señalado, firmado el día 8 de diciembre de 2023, con el objetivo de contribuir desde lo local con una herramienta en el fortalecimiento de la PDN como de las plataformas de otras entidades federativas.

En 2023, la Secretaría Ejecutiva comenzó el desarrollo de una siguiente versión del sistema SIDESEA, a fin de aumentar herramientas que faciliten la sistematización de información, y en una segunda fase, se realicen adecuaciones que permitan al sistema funcionar en tiempo real. En este sentido, los organismos que integran el Sistema Estatal Anticorrupción ponen particular interés en el monitoreo y actualización del S5, dada su importancia por ser un mecanismo ciudadano de denuncia pública por faltas administrativas y hechos de corrupción. El extenso sobre la operación del S5, se aborda en el Proyecto 6.



Imagen 4.2. Logotipo del SIDESEA Michoacán, <https://pdeanticorrupcion.michoacan.gob.mx/s5/>



Sistema de Información Pública de Contrataciones (S6)

El 13 de octubre de 2023, la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción comenzó operaciones del S6 Sistema de Información Pública de Contrataciones, a fin de incorporar datos de contrataciones que realizan las instituciones públicas de manera uniforme; con ello, las entidades públicas, a través de las Secretarías Ejecutivas estatales, tendrán una herramienta para formalizar la transferencia de información de los sujetos obligados y con ello, permitir la comparación de información clave al facilitar su acceso y uso por parte de la ciudadanía y de las propias personas servidoras públicas para los fines que así lo requieran. Es por ello, que en esa misma fecha, se recibió la notificación oficial, dando como resultado la interconexión exitosa con la PDN.

Como parte del proceso de interconexión, el 31 de octubre de 2023 la Secretaría Ejecutiva envió al IMAIP la “Evaluación de impacto en la protección de datos personales” del Sistema 6, recibiendo el dictamen de evaluación, por parte del órgano garante en enero de 2024. A diciembre de 2023 la Secretaría Ejecutiva se encontraba desarrollando la Declaratoria de Inicio de Operaciones, así como el Catálogo de Perfiles del Sistema S6; una vez terminados estos trabajos, se procederá con su revisión

y respectiva publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, así como la generación de la Carta No Vinculante respectiva, con la que se iniciará el trabajo de promoción y difusión con los diferentes órganos de gobierno. Esto permitirá que ayuntamientos, organismos autónomos, entidades públicas e instituciones estatales proveer información correspondiente a sus contrataciones abiertas, desde su planeación hasta su implementación y evaluación.

VI. Sistema de Información Pública de Contrataciones



CONECTADO
A LA PDN

La información disponible en la PDN a diciembre de 2023 corresponde a 6 contratos, los cuales en conjunto alcanzan un monto de \$3,466,042.01 (tres millones cuatrocientos sesenta y seis mil cuarenta y dos pesos 01/100 M.N.).

Finalmente, es importante señalar que, como parte de los objetivos de gestión y fortalecimiento para la operación eficaz de los Sistemas que integran la Plataforma Digital Estatal, desde la Secretaría Ejecutiva y con el acompañamiento del resto de órganos que integran el Comité Coordinador, se llevó a cabo una campaña permanente de difusión y sensibilización sobre la funcionalidad de los sistemas, tanto para las personas servidoras públicas como para la ciudadanía.



PRINCIPALES RESULTADOS PROYECTO 4.

Gestión para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal

Operación de 5 de los 6 Sistemas de la Plataforma Digital Estatal.

4 Sistemas interconectados con la Plataforma Digital Nacional.

25 mesas de ayuda con la finalidad de implementar los Sistemas que se encuentran interconectados con la PDN.

25 mil declaraciones de personas servidoras públicas del estado (S1).

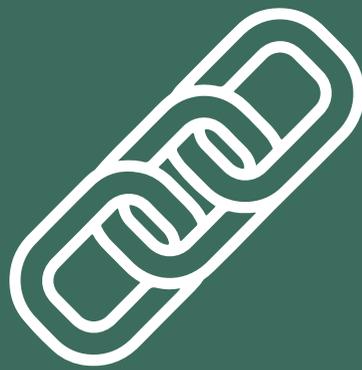
80 municipios con pruebas de interconexión aprobadas, en el S1. (Cobertura del **71%** de ayuntamientos y **37%** de entes estatales).

139 instituciones registradas en el S2, que corresponde a un **9.25% de crecimiento** respecto a 2022.

212 instituciones registradas en el S3.

Licenciamiento de uso no exclusivo del S5 a la Secretaría Ejecutiva Nacional.

Evaluación de impacto en la protección de datos personales **satisfactoria por parte del IMAIP**, para la operación del S6.



PROYECTO 5

PROYECTO 5

Consolidación de la visibilidad del Sistema Estatal Anticorrupción

Una de las características principales del Sistema Estatal Anticorrupción es la de fungir como instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. En este sentido, se consideró necesario incluir como parte de uno de los Proyectos de la Secretaría Ejecutiva, la difusión entre la ciudadanía de los objetivos e instituciones que integran el Sistema, así como las herramientas y mecanismos que se han establecido en materia anticorrupción, como es el caso de la denuncia ciudadana.

Es por ello que, por primera vez, como parte del Plan Anual de Trabajo 2023, se buscó implementar las bases de coordinación para la comunicación institucional del Sistema Estatal Anticorrupción como una política interna para crear sinergias que permitan replicar a mayor escala la información generada por cada institución integrante, aumentando la visibilidad del quehacer del Sistema al interior y exterior de los entes público, a fin de fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y difundir las herramientas que son creadas en beneficio de la ciudadanía michoacana.



Implementación de campañas de comunicación institucionales del Sistema Estatal Anticorrupción.

Con el objetivo de acercar el Sistema Estatal Anticorrupción a las y los michoacanos, se desarrollaron acciones relacionadas con el diseño y difusión de campañas institucionales, tales como reuniones de trabajo con los enlaces institucionales del Comité Coordinador, la Coordinación General de Comunicación Social del Poder Ejecutivo, así como la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Mismas que permitieron el diseño y publicación de materiales gráficos y audiovisuales, difundidos tanto en las plataformas digitales, así como en las redes sociales y medios de comunicación masiva.

En este sentido, el Plan Anual de Comunicación Institucional tuvo dos objetivos fundamentales: reforzar, en primer lugar, la comunicación interinstitucional del Sistema Estatal; y en un segundo aspecto, fortalecer la comunicación externa, dirigida a la ciudadanía como a las personas servidoras públicas estatales y municipales.

Se creó un grupo de trabajo con los enlaces de comunicación de los órganos que integran el Comité Coordinador, con quienes se compartió material informativo del Sistema Estatal Anticorrupción. Además, se efectuaron acciones en conjunto con la finalidad de incrementar el alcance e impacto en la entidad, haciendo uso de los distintos medios de comunicación, en particular de las redes sociales institucionales. Este grupo determinó tener como medio de trabajo y comunicación las plataformas de WhatsApp y Google Drive para compartir materiales informativos; canal que fortaleció el contacto e intercambio de información de manera constante.

Como parte de los acuerdos y resultado de esta coordinación interinstitucional, se generaron 23 videos, 26 spots y 1 tríptico que fueron difundidos en medios estatales gracias al Convenio con la Coordinación General de Comunicación Social de Gobierno del Estado, firmado el 24 de mayo de 2023.



Los temas que se abordaron en el Plan Anual de Comunicación Institucional 2023



Se realizaron 30 comunicados de prensa y 60 audiovisuales informativos, los cuales fueron difundidos en 16 medios de comunicación estatales y 6 redes sociales institucionales, teniendo como resultado que el material audiovisual fue transmitido 230 veces en televisión y 250 ocasiones en radio (Anexo II).

Otro de los insumos que sumaron a esta estrategia de posicionamiento fue el diseño de arte para anuncios espectaculares, que derivó en la contratación mensual de 6 diferentes espacios en la ciudad de Morelia, durante los meses de agosto a diciembre. Además, también fue posible llevar a cabo la instalación en Lázaro Cárdenas y otro más en Uruapan, lo cual incrementó la presencia del SEA al interior de la entidad.

Gracias a la vinculación y participación en los eventos que coordina el SNA, se participó en la producción de 4 spots correspondientes a las “Semanas temáticas”.



Imágenes 5.1. Espectaculares instalados en la ciudad de Morelia, como parte de las actividades de promoción del SESEA.



- ▶ **Cápsula por la integridad**, realizada por la Secretaría Técnica de la SESEA Michoacán, la cual contó con un total de 103 visualizaciones, en el 2023. bit.ly/49tsGJd
- ▶ **Cápsula sobre tipos de Declaración Patrimonial** con un total de 19 visualizaciones en el canal de YouTube de la SESEA. bit.ly/3OSODta
- ▶ **Cápsula temática diciembre**, con la participación de personas servidoras públicas de la SESEA con 27 visualizaciones en el canal de YouTube de la SESEA. bit.ly/3SWeO38

- ▶ **Cápsula 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer**, con la participación de mujeres que laboran en la SESEA Michoacán. Esta cápsula en dos meses cuenta con 19 vistas. bit.ly/48qywTG

Aunado a estas acciones de coordinación con el SNA, la Secretaría Ejecutiva participó en distintas reuniones virtuales con el objetivo de trabajar en el diseño conjunto de materiales informativos y de comunicación.



Semanas temáticas



SESEA Michoacán

Suscribirse

0



Imagen 5.2.

Spots de la semanas temáticas, difundidas en colaboración con el SESNA.



2 Difusión de actividades en materia anticorrupción

ACTIVIDAD

Una de las directrices para la campaña institucional impulsada por el SEA es difundir las acciones que en materia anticorrupción se realizan por parte de los órganos del Sistema. De este modo, destaca la difusión de materiales audiovisuales para impulsar temáticas como: declaración patrimonial, Sistema Estatal Anticorrupción, Política Estatal Anticorrupción, Plataforma de Denuncia y Plataforma Digital Nacional y Estatal, que se desglosan en la siguiente tabla:

Tabla 5.1. Material audiovisual difundido como parte del Plan Anual de Comunicación Institucional 2023.

Material audiovisual difundido durante el 2023		
TEMÁTICAS	FECHA DE APLICACIÓN	INSUMOS AUDIOVISUALES
Declaración Patrimonial	Abril – Mayo	4 videos
Sistema Estatal Anticorrupción	Julio	9 videos, 1 tríptico
Política Estatal Anticorrupción	Junio	3 videos, 2 spots radio
Plataforma de Denuncia SIDESEA	Agosto	6 videos, 7 spots radio
Plataforma Digital Estatal (PDE)	Septiembre	2 videos, 2 spots radio
Ética	Octubre	3 videos, 3 spots radio
Difusión del Programa Interinstitucional de Capacitación del SEA Michoacán 2023	Abril-Octubre	7 videos, 7 spots radio

Fuente: Elaboración propia, con datos de la Unidad de Vinculación y Comunicación.

Se realizaron 81 entrevistas en medios de comunicación, de titulares del Comité Coordinador y Secretaría Técnica en el periodo de mayo a diciembre de 2023; además de elaborar 10 tarjetas informativas junto a sus correspondientes materiales gráficos.

De igual modo, se puso en marcha el programa “SESEA Michoacán podcast”, que consistió en entrevistas con actores clave que realizan acciones para combatir la corrupción. Durante el último semestre de 2023, se realizaron las grabaciones de un total de 22 episodios, comenzando con su publicación gradual a partir del 10 de agosto de 2023 en las plataformas de YouTube, Spotify, Facebook y TikTok. A diciembre de 2023 se tenían publicados 3 episodios en dichas plataformas, y el resto de los programas grabados, se encuentran programados para publicarse durante el primer trimestre de 2024.

Por otro lado, y dada la importancia que revisite la presentación de denuncias por presuntos hechos de corrupción y faltas administrativas, se colaboró en el diseño de 6 spots, un tríptico, un stand móvil de denuncias y un pòs-

ter informativo que fue repartido en diversos municipios. Por último, se generaron 132 productos dentro de las “Síntesis informativa en materia anticorrupción”.

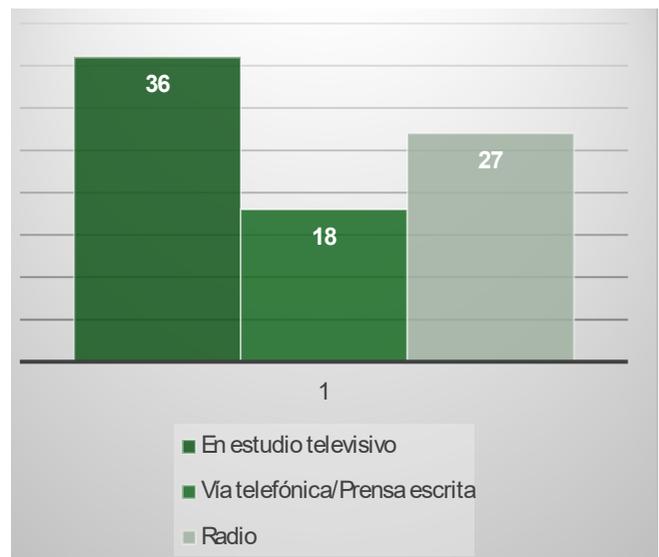


Gráfico 5.1. Entrevistas realizadas según el medio de comunicación durante el 2023.



SESEA Michoacán

Síguenos



Alcance: 252,217
Seguidores: 2,296
Publicaciones: 144
Interacciones: 3,078



Alcance: 12,785
Seguidores: 111
Publicaciones: 45
Interacciones: 259



Alcance: 5,200
Seguidores: 298
Publicaciones: 67
Interacciones: 450



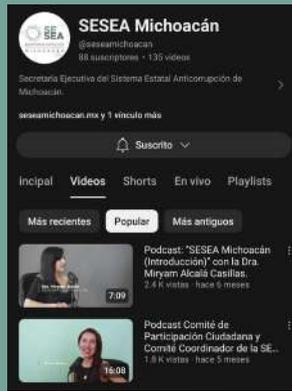
Alcance: 10,510
Seguidores: 29
Publicaciones: 42
Interacciones: 166



Alcance: 22,949
Seguidores: 80
Publicaciones: 40
Interacciones: 364



* Las estadísticas de Spotify comenzarán a reportarse en el Informe Semestral de la SESEA 2024, debido a que se encuentra en proceso de consolidación.



ALCANCE EN REDES SOCIALES INSTITUCIONALES septiembre a diciembre de 2023



3 Visibilización del fenómeno de la corrupción en diversos entornos de la sociedad.

ACTIVIDAD

Visibilización de las afectaciones causadas por la corrupción



Fuente: Elaboración propia, con datos de la Unidad de Vinculación y Comunicación.

Con la intención de incrementar el conocimiento y comprensión de las causas y efectos de la corrupción con diferentes problemáticas y grupos sociales, se llevó a cabo la difusión de 84 infografías a través de las redes sociales oficiales. Se buscó que dichos materiales fueran claros, concisos y atractivos sin perder el rigor requerido en la información presentada; además, algunos de ellos se relacionaron con efemérides con la intención de hacer patente

la relevancia del combate a la corrupción con la vida diaria.

Durante el 2023, se activaron tres nuevas cuentas institucionales, para las plataformas de Instagram, TikTok y Spotify; las cuales complementan a las ya existentes (Facebook, YouTube y X, antes conocido como Twitter); llegando a un total de cinco redes sociales institucionales activas y actualizadas, y una en proceso de consolidación.



Imágenes 5.3

Entrevistas realizadas a integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción.





PROYECTO 6

PROYECTO 6

Fortalecimiento de los Mecanismos de la Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción.

Entre las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva, se encuentra la de recibir, canalizar y dar seguimiento a las denuncias ciudadanas en materia anticorrupción; es por ello que, como parte de las planeaciones anuales se ha determinado la pertinencia de contar con un proyecto dedicado a esta relevante labor institucional. Durante 2023, se consideró la necesidad de hacer más accesibles los mecanismos de denuncia y facilitar la presentación de las mismas por la probable comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción. En este sentido, se promovieron y fortalecieron dos vías para lograrlo, por un lado, mediante su presentación escrita en las instalaciones de la propia Secretaría o a través del correo electrónico institucional, y por el otro, mediante el uso del Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción (SIDESEA o S5).

El SIDESEA (S5) tal como se señaló en el Proyecto 4, es uno de los sistemas que integran la Plataforma Digital Estatal³, mecanismo que por sus características propias facilita la interposición de denuncias por la presunta comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción, puesto que a diferencia de los canales tradicionales, este sistema está disponible las 24 horas, todos los días del año y brinda a la persona usuaria la posibilidad de presentar la denuncia desde cualquier lugar y de manera completamente anónima. El SIDESEA inició de manera formal su operación el 26 enero de 2023, previa su declaratoria publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día 12 de enero del mismo año.

Recepción, turno y seguimiento de las denuncias ciudadanas presentadas de manera física.

ACTIVIDAD

Seguimiento a las denuncias ciudadanas

a) Denuncias Recibidas

Entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre de 2023, se recibieron 112 denuncias por la presunta comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción. De ellas, 48 se presentaron por escrito (39 de manera física en las instalaciones de la Unidad de Denuncias y 9 mediante el correo electrónico oficial) y 64 se presentaron a través del SIDESEA. Este número de denuncias representa un aumento del 180%, en comparación a 2022, donde se recibieron 40 denuncias. Lo anterior refleja, por una parte, el impacto que el fomento a la denuncia y la socialización que el SEA ha tenido en los últimos años; y por otra, la implementación del SIDESEA, al ser el medio por el que se presentó un 57.1% del total de denuncias, como a continuación se observa:

³ Disponible en el siguiente enlace electrónico: <https://pdeanticorrupcion.michoacan.gob.mx/s5/>



COMPARATIVO DENUNCIAS RECIBIDAS



Gráfico 6.1. Comparativo de denuncias recibidas entre 2022 y 2023.

Gráfico 6.2. Denuncias por vía de presentación, enero a diciembre 2023.

b) Seguimiento a denuncias

En cuanto a la canalización y seguimiento a las denuncias presentadas al 31 de diciembre de 2023, se refirieron en trámite 137 denuncias, que se han acumulado desde 2019, que se desglosan de la siguiente manera:

Tabla 6.1. Denuncias en trámite durante el 2023, según el año de su presentación.

Denuncias en trámite, 2023	
Número de denuncia en proceso de trámite	Año de presentación de denuncia
1	2019
2	2020
8	2021
21	2022
105	2023

DENUNCIAS POR VÍA DE PRESENTACIÓN

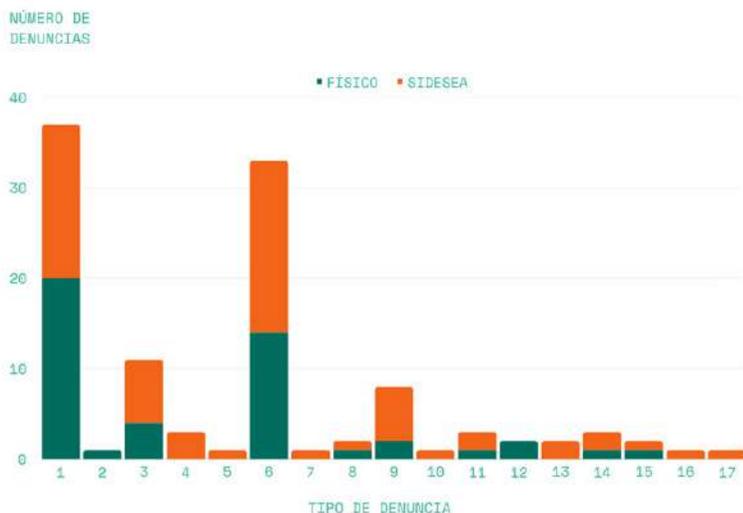
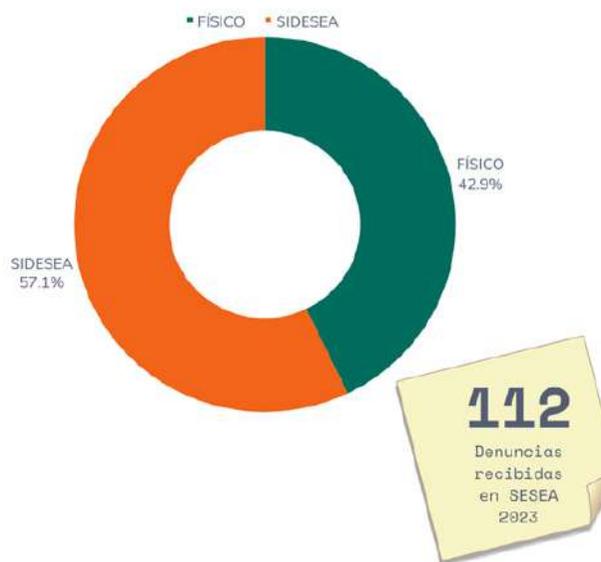


Gráfico 6.3. Denuncias recibidas durante el 2023 atendiendo a su clasificación, y descripción de la nomenclatura correspondiente.

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Denuncia Ciudadana y el SIDESEA.



Las 112⁴ denuncias recibidas durante 2023 apuntan a la presunta comisión de 17 tipos distintos de faltas administrativas o hechos de corrupción, siendo el abuso de funciones la falta administrativa de mayor incidencia, seguido por la omisión de funciones.

Tipo de denuncia	Número
1. Abuso de funciones	37
6. Omisión de funciones	33
3. Cohecho	11
9. Contratación indebida	8
4. Tráfico de influencias	3
11. Peculado	3
14. Conflicto de interés	3
8. Encubrimiento y obstrucción de la justicia	2
12. Desvío de recursos y abuso de autoridad	2
13. Uso indebido de recursos públicos	2
15. Se tiene por no presentada	2
2. Desvío de recursos públicos	1
5. Abuso de funciones y filtración de información	1
7. Enriquecimiento oculto	1
10. Recibir recurso público sin tener derecho	1
16. Nepotismo	1
17. Omisión de denunciar faltas administrativas	1

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Denuncia Ciudadana y el SISESEA.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos para la Recepción, Clasificación, Turno y Seguimiento de Denuncias Ciudadanas por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día 5 de diciembre de 2022, la SESEA, a través de la Unidad de Denuncia Ciudadana, da seguimiento al trámite de la denuncias cada dos meses, hasta su total conclusión, solicitando el estatus a las autoridades a las que fueron turnadas, lo que se comunica a las personas denunciantes mediante las vías señaladas para tal efecto. La información que se obtiene es relativa al estatus procesal de la denuncia y no sobre diligencias, documentos y demás actuaciones de las auto-

ridades competentes, debido a que la Secretaría Ejecutiva no es considerada como parte dentro de la investigación o el procedimiento, ya sea de carácter administrativo o penal.

c) Denuncias concluidas

En cuanto al proceso de la investigación o trámite de las denuncias, durante 2023 se concluyeron⁵ 24 de ellas: 1 correspondiente de 2020, 2 de 2021, 14 de 2022 y 7 de 2023. Las causas por las cuales se llegó a la conclusión de las 24 denuncias en el periodo que se informa, son:

- 16 por emisión de Acuerdo de Conclusión y Archivo, según lo establecido por el artículo 100 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, procede cuando no se encuentran elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y de la presunta responsabilidad del infractor;
- 2 desechadas en la Auditoría Superior de Michoacán, por no contar con los requisitos mínimos para iniciar la investigación de acuerdo con los artículos 6 y 7 de los Lineamientos para la Recepción y Trámite de las Denuncias presentadas ante la Auditoría.
- 1 sin que se precise el motivo o acuerdo emitido por parte de la autoridad, indicando que se dejan a salvo los derechos de la persona denunciante para hacerlos valer por la vía o instancia correspondiente;
- 2 se concluyeron en la propia Secretaría por la emisión de Acuerdo que la tiene por no presentada, debido a que los hechos narrados no guardaban relación alguna con las faltas administrativas previstas en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán

⁴ Durante 2023 se recibieron 112 denuncias; no obstante, solo se tramitaron 105 en razón de: expediente incompleto, archivo o incompetencia en la materia.

⁵ Se contabilizan únicamente las denuncias que se encuentran totalmente concluidas, las denuncias que fueron turnadas a dos o más autoridades competentes y que aún siguen su trámite ante alguna de ellas, se consideran activas.



de Ocampo ni con los delitos por hechos de corrupción establecidos en el Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo, dejando a salvo los derechos de la persona denunciante para su presentación ante las autoridades competentes, tal como lo dispone el artículo 11 de los Lineamientos para la Recepción, Clasificación, Turno y Seguimiento de Denuncias Ciudadanas por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, presentadas ante la Secretaría.

- 1 por emisión de Acuerdo de Conclusión y Archivo (vía administrativa) y Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal (vía penal);
- 1 por emisión de Acuerdo de No Ejercicio de la Acción Penal, y
- 1 se archivó por parte del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.

Entre otras labores relacionadas con la gestión de las denuncias recibidas, durante 2023, se mantuvo actualizado el archivo de trámite y el libro de registro, se elaboraron y presentaron informes mensuales, además de emitirse un informe semestral y otro anual para ser integrado en el informe anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción 2022-2023.

Acciones de promoción de la denuncia por la presunta comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción

Entre las acciones para la promoción de la denuncia, se diseñó material gráfico para realizar la difusión del SIDESEA, con información puntual y sencilla de los requisitos para su presentación, así como el enlace electrónico y código QR para ingresar de manera inmediata al sistema. Dicho material fue distribuido en los municipios, en dependencias estatales, así como en los órganos constitucionales autónomos, particularmente en las áreas de control interno y en espacios donde la ciudadanía realiza trámites o accede a servicios. En la misma lógica, se participó en los eventos que conformaron el Programa Interinstitucional de Capacitación del Sistema Estatal Anticorrupción 2023, a tra-

vés de un módulo de denuncia con material informativo, así como con exposiciones en foros sobre la relevancia de denunciar y los distintos medios disponibles para ello en el SEA.

El SIDESEA se presentó en la Primera Asamblea Plenaria 2023 de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán, el 16 de junio de 2023, donde se invitó a los órganos internos de control municipales a proporcionar un correo electrónico para registrarlos en dicha plataforma, así como para recordar sobre el cumplimiento de las Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Mecanismos implementados para garantizar la protección a personas denunciantes que realizan una queja o denuncia por hechos de corrupción

Como parte de las prioridades de la Política Estatal Anticorrupción está la de impulsar procesos de protección de personas denunciantes, alertadoras, testigos o víctimas por la presunta comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción. Por lo cual, uno de sus primeros avances se reconoce en la posibilidad de presentar denuncias de manera anónima, con la puesta en marcha del SIDESEA, ya que es posible su presentación en cualquier hora o día del año, además de que no es necesario proporcionar nombre, domicilio, correo electrónico o ningún dato que pueda hacer identificable a la persona, tanto para interponer denuncias o consultar el estatus de su trámite.

Esta figura de anonimato atiende al artículo 3 de los Lineamientos para la Recepción, Clasificación, Turno y Seguimiento de Denuncias Ciudadanas por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción; es importante destacar que, incluso en los casos en que no se opte por el anonimato, la identidad y demás datos se mantienen con carácter de confidencial; de igual forma, con esta confidencialidad a los presuntos infractores, se les garantiza en todo momento el derecho de protección de datos personales, la presunción de inocencia y el debido proceso.



Imágenes 6.1
Promoción de la denuncia ciudadana y del uso de la plataforma SIDESEEA.

2 Operación del Sistema de Denuncia Pública por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción de la Plataforma Digital Estatal

ACTIVIDAD

Acciones realizadas para la implementación y fortalecimiento del SIDESEEA⁶

Durante el primer año de operación del SIDESEEA se logró que 95 autoridades cuenten con credenciales de acceso al sistema, incluyendo a 82 de los 113 órganos internos de control municipales y 13 autoridades de **órganos constitucionales autónomos** y poderes del estado.

Para contar con acceso al sistema, la autoridad competente presenta una solicitud institucional, señalando correo electrónico a través del cual se recibirán las notificaciones; posteriormente, la

⁶ Disponible en el siguiente enlace electrónico: <http://pdeanticorrupcion.michoacan.gob.mx/s5/>



Secretaría remite en sobre sellado, las credenciales de acceso, solicitando que una vez recibidas, se devuelva la carta de confidencialidad debidamente firmada, en función de los datos personales de las personas denunciantes como denunciadas, de los que tendrán conocimiento. En esta fase, 40 de las 95 entidades con acceso al SIDESEA han enviado la carta de confidencialidad, 30 corresponden a órganos internos de control municipales y 10 a órganos constitucionales autónomos, poderes del estado, además de la Secretaría, por lo que se continuarán las labores para integrar a todas las autoridades competentes al sistema así como para la recepción de las cartas de confidencialidad.

La revisión del S5 se realiza de manera diaria para llevar a cabo la recepción y turno a la autoridad competente de las denuncias presentadas, así como para conocer la actualización

sobre el estatus que realizan las autoridades encargadas de la investigación, substanciación o resolución de estas.

Aunado a lo anterior, también se brinda asesoría a autoridades competentes para el manejo del SIDESEA, además de orientar continuamente a la ciudadanía para la interposición de denuncias por la presunta comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción. Durante 2023, se registraron 25 orientaciones brindadas, 13 de manera telefónica, 11 presenciales y 1 mediante correo electrónico.

Finalmente, en 2023 se trabajó una propuesta para la emisión de los Lineamientos de Denuncias y Alertas del Sistema Estatal Anticorrupción; para ello se sostuvieron reuniones de trabajo, atendiendo las observaciones de los enlaces institucionales integrantes del Comité Coordinador.



Imagen 6.2. Consulta de información dentro de la plataforma SIDESEA



Imagen 6.3. Página principal del Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción (SIDESEA).



3 Remisión y seguimiento de las Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

ACTIVIDAD

Remisión de Recomendaciones No Vinculantes del Sistema Estatal Anticorrupción

El Comité Coordinador del SEA tiene la facultad de emitir Recomendaciones No Vinculantes a los órganos del estado y corresponde a la Secretaría dar seguimiento a las mismas, de conformidad con los artículos 8, 56 y 57 de la LSEAEMO. En atención a ello, en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada el día 19 de septiembre de 2023, se aprobaron las siguientes Recomendaciones 001-I.A.2021-2022 y 002-I.A.2021-2022:

Recomendación No Vinculante 001-I.A.2021-2022

Emitida a titulares o encargados de despacho de los órganos internos de control de 28 ayuntamientos ya que no atendieron las solicitudes de información para la integración del Informe Anual 2021-2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, invitando a que en lo subsecuente cumplan dicha disposición, proporcionando la información requerida o en su defecto, manifestando la imposibilidad para proporcionarla, fundando y motivando la causa de la negativa. Fue remitida mediante oficio a los 28 órganos del estado; al 31 de diciembre se recibieron 7 respuestas, de las cuales 5 son de aceptación y 2 de rechazo. Así, se aprecia que el porcentaje de respuesta ha sido del 25%.

Recomendación No Vinculante 002-I.A.2021-2022

Recomienda al H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que emita la normatividad en materia de archivos en armonización con la Ley General de Archivos, y con ello, desde su competencia, fomentar el combate a la corrupción, impulsar la rendición de cuentas y el acceso a la información pública. Fue remitida sin haber obtenido respuesta alguna hasta el 31 de diciembre de 2023.

Seguimiento a Recomendaciones No Vinculantes del Sistema Estatal Anticorrupción previas

Durante 2023 se dio seguimiento a las 5 Recomendaciones No Vinculantes (RNV) emitidas por el Comité Coordinador y dirigidas a distintas entidades o autoridades en los años anteriores: 01/2021, 02/2021, 03/2021, 04/2021 y 01/2022 (Anexo I).

Cabe resaltar que, las 5 Recomendaciones No Vinculantes emitidas en 2021 y 2022, obtuvieron distintos tipos de respuestas, destacando que las relacionadas con la mejora de la gestión pública tuvieron un mayor porcentaje de aceptación. En particular, la RNV 04/2021, correspondiente a la emisión de

su Código de Ética, y la 02/2021, referente al fortalecimiento y promoción de mecanismos de denuncia existentes, obtuvieron un porcentaje alto de aceptación por parte de las autoridades a las que fueron dirigidas y avanzaron en su cumplimiento. Cuestión que se ha corroborado en la mejora de estos indicadores de cada Informe Anual del Comité Coordinador. De igual forma, con el nombramiento de la autoridad investigadora y substanciadora correspondiente se da un importante avance en el seguimiento y aceptación de la RNV 01/2022.



Actualización normativa de Recomendaciones No Vinculantes

Considerando la ausencia de criterios establecidos para realizar el seguimiento de las recomendaciones, así como para procesar y publicar la información obtenida de dicho seguimiento, se presentó una “Guía Metodológica de Indicadores de Evaluación y Seguimiento de las Recomendaciones No Vinculantes”, la cual fue aprobada en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, celebrada el 19 de septiembre de 2023. La guía, establece una ruta para obtener, sistematizar y comunicar la información derivada de las recomendaciones, a través de la definición de indicadores que muestren la tasa de respuesta de cada recomendación, el tipo y calidad de respuesta obtenida, así como las acciones emprendidas por las autoridades destinatarias para dar cumplimiento.

Adicionalmente, se establece un indicador global que muestra la atención brindada por cada autoridad a las recomendaciones que le han sido dirigidas, lo que permitirá la construcción de un ranking de cumplimiento que hará posible identificar los órganos del estado que han observado las recomendaciones y emprendido acciones para cumplirlas, en contraste con los que han sido omisos en proporcionar respuesta o que han expresado su rechazo sin la debida fundamentación y motivación. En el mismo sentido, se contempla una semaforización de indicadores para identificar inmediatamente las áreas de oportunidad y de urgente atención en la tramitación y seguimiento de las RNV.

Con el objetivo de mejorar la eficiencia en el trámite de RNV, particularmente en la remisión de estas a los órganos del Estado, se realizó una propuesta de Lineamientos para la Emisión de Recomendaciones No Vinculantes del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán, la cual fue aprobada por el Comité Coordinador en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2023. Entre las aportaciones de este documento normativo, se encuentran la de establecer el carácter general e institucional de las recomendaciones, restringiendo la emisión de recomendaciones dirigidas a una persona en forma particular, en privilegiar el uso de tecnologías de la información y comunicación para facilitar la gestión de las recomendaciones, en el establecimiento de plazos para el cumplimiento de las recomendaciones, así como en contemplar la facultad del Comité Coordinador para realizar requerimientos y dar vista al superior jerárquico u órgano interno de control, cuando se omite dar respuesta a las recomendaciones. La actualización normativa llevada a cabo en materia de Recomendaciones No Vinculantes está orientada a simplificar y establecer claramente el procedimiento para la presentación de propuestas de recomendaciones, así como para su emisión y seguimiento, con ello, se inicia una nueva dinámica para la generación de información útil a partir de las recomendaciones, así como para su publicación y comunicación dirigida a la ciudadanía.



Imagen 6.4. Presentación de la Guía metodológica de indicadores para la evaluación y seguimiento de las RNV.



PRINCIPALES RESULTADOS PROYECTO 6.

Fortalecimiento de los Mecanismos de la Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción

112 denuncias recibidas por la presunta comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción en 2023. (180% más que el 2022, 57% de ellas a través del SIDESEA).

En el 2023 se concluyeron **24 denuncias** que se encontraban en proceso de la investigación o trámite.

95 autoridades con **credenciales del acceso** al SIDESEA (S5).

Seguimiento a 5 Recomendaciones No Vinculantes y emisión de **2 más** por el Comité Coordinador durante el 2023.

Propuesta de **Lineamientos para la Emisión de RNV** y aprobación de la **Guía Metodológica de Indicadores de Evaluación y Seguimiento de las RNV**.

Informe del Seguimiento a Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

ANEXOS

Anexo I. Tablas

Tabla I.I. Actividades de Coordinación con la SESNA realizadas durante el 2023.

Coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción			
No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	Conmemoración del 20 aniversario de la Convención de Mérida con el evento “El Estado de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) a 20 años de su adopción”.	Diciembre 2023	Mérida, Yucatán
2	Primer Foro Regional Centro-Pacífico “Buenas prácticas anticorrupción”	Noviembre 2023	Estado de México
3	Encuentro sobre Implementación de Políticas Anticorrupción y Mejora Regulatoria	Septiembre 2023	La Paz, Baja California
4	Sesión de SESEAs y presidentes de CPC, como seguimiento a la Primera Sesión Extraordinaria del SNA	Septiembre 2023	Online
5	Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción	Agosto 2023	Aguascalientes, Aguascalientes
6	Novena Reunión Nacional de Secretarios Técnicos de las Secretarías Ejecutivas Anticorrupción	Julio 2023	Monterrey Nuevo León
7	Reunión Avances Relacionados con la Asamblea del SNA	Julio 2023	online
8	Campeonato Nacional Anticorrupción: Integrando datos a la PDN	Junio 2023	CDMX
9	Reunión Comunicación SESNA, Coordinación Región Centro Pacífico	Junio 2023	online
10	Reunión Proyecto en algoritmo en desarrollo social y combate a la corrupción	Mayo 2023	online
11	Reunión de trabajo para analizar el papel de los municipios en los sistemas anticorrupción.	Abril 2023	online
12	Reunión de trabajo con el fin de informar, capacitar y sensibilizar a los nuevos titulares y encargados de Despacho de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción para comunicar los acuerdos determinados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y seguir avanzando en el diseño e implementación de los temas sustantivos y estratégicos de los Sistemas Anticorrupción Estatales.	Abril 2023	online
13	Octava Reunión Nacional de Secretarios Técnicos de las Secretarías Ejecutivas Anticorrupción.	Febrero 2023	Cancún, Quintana Roo

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023.

Tabla I.II. Integrantes del Comité de Transparencia, 2023.

Comité de Transparencia		
NOMBRE	CARGO	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
En proceso de designación	Titular del Órgano Interno de Control	Presidente
Brenda Patricia Gamiño Cruzaley	Jefa de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Secretaria Técnica
En proceso de designación	Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos	Integrante
Claudia Eréndira Cortés Núñez	Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana	Integrante

Fuente: Elaboración propia.

Tabla I.III. Integrantes del Comité de Control Interno, 2023.

Comité de Control Interno		
NOMBRE	CARGO	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas	Secretaria Técnica	Presidenta
Mtra. Mariana Izquierdo Guzmán	Delegada Administrativa	Vocal Ejecutiva y Coordinadora del Sistema de Control Interno
Mtra. Elizabeth del Carmen Juárez Cordero	Directora de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento.	Vocal
M.C. Bryan Eduardo Martínez Guzmán	Director de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital	Vocal

Fuente: Elaboración propia.

Tabla I.IV. Integrantes del Comité de Ética e Integridad, 2023.

Comité de Ética e Integridad		
NOMBRE	CARGO	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ DE ÉTICA E INTEGRIDAD
Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas	Secretaria Técnica	Presidenta
Mtra. María Isabel Rangel González	Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos	Secretaria de Actas y Acuerdos
Dra. Claudia Eréndira Cortés Núñez	Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana	Vocal
Mtra. Tania Daniela Mata Ponce	Jefa de la Unidad de Vinculación y Comunicación Institucional	Vocal

Fuente: Elaboración propia.

Tabla I.V. Integrantes de la Unidad de Igualdad Sustantiva, 2023.

Unidad de Igualdad Sustantiva		
NOMBRE	CARGO	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DE LA UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA
Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas	Secretaria Técnica	Coordinadora General
Lic. Julissa de la Torre Bucio	Jefa del Departamento de Evaluación y Seguimiento	Coordinadora Técnica
Mtra. Elizabeth del Carmen Juárez Cordero	Directora de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento	Integrante
En proceso de designación	Dirección de Normatividad y Asuntos Jurídicos	Integrante
Dr. Marco Antonio Flores de la Torre	Director de Archivos	Integrante
M.C. Bryan Eduardo Martínez Guzmán	Director de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital	Integrante

Fuente: Elaboración propia.

Tabla I.VI. Concentrado de actividades cursadas por el personal público adscrito a la SESEA durante el 2023.

Actividades atendidas				
No.	FECHA Y MODALIDAD	INSTITUCIÓN QUE IMPARTIÓ EL CURSO/ TALLER	DENOMINACIÓN DEL CURSO/TALLER	NÚMERO DE PERSONAS QUE ATENDIERON EL CURSO/ TALLER
1	Enero a noviembre. Virtual asincrónico, a través de una plataforma propia de la UMSNH.	Instituciones que integran el Comité Coordinador, a través de la UMSNH.	Diplomado “Periodismo de investigación para el combate a la corrupción”.	1
2	22 de febrero. Presencial.	Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán.	Taller “Perspectiva de Infancias y Adolescencias”.	24
3	01 de marzo. Presencial.	OIC de la SESEA	Capacitación para la presentación de la declaración patrimonial	24
4	02 de marzo. Presencial.	OIC de la SESEA	Capacitación sobre el Código de Ética y Conducta interno de la SESEA.	24
5	08 de marzo. Presencial.	Dirección de Archivo del Poder Ejecutivo del Estado.	Taller “Módulo I para la Institucionalización del Archivo de la SESEA”.	24

6	09 de marzo. Virtual, a través de la plataforma Zoom.	Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Taller “Llenado de formatos”.	1
7	10 de marzo. Presencial.	Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas.	Taller “Perspectiva de género en la administración pública”.	24
8	17 y 18 de marzo. Virtual, a través de la plataforma Teams.	Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. BANORTE.	Taller “Construcción de indicadores”.	1
9	21 de marzo. Presencial.	Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo.	Taller “Metodología de Marco Lógico e Introducción a los Indicadores (primera parte)”.	4
10	14 de abril. Presencial.	Dirección de Archivo del Poder Ejecutivo del Estado.	Taller “Módulo II para la Institucionalización del Archivo de la SESEA”.	8
11	26 de abril. Presencial.	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Impartido por el Departamento de Riesgos y Políticas Públicas.	Taller “Gestión de Riesgos”.	23
12	28 de abril. Presencial.	Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Impartida por el Dr. David Ángeles Garnica.	Capacitación “Integridad de la virtud: Perspectivas clásicas y contemporáneas”.	24
13	02 al 31 de mayo. Cuestionario en línea, a través de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción.	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.	Curso “Introducción al SNA”.	3
14	Híbrido: del 02 al 12 de mayo a través de Zoom, y el 13 de mayo de manera presencial.	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales	Curso “Preparación para la Certificación en el Estándar de Competencias 1399”.	6
15	17 de mayo. Presencial, en las instalaciones de Casa Michoacán.	Dirección de Gobierno Digital.	Conferencia “Modelo de diagnóstico del perfil actual de ciberseguridad”.	2

16	31 de mayo. Presencial, en las instalaciones de Casa Michoacán.	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán	Taller “Vuelo de Drones”.	1
17	23 de junio. Virtual, a través de la plataforma Zoom.	Dirección General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Pública del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Primer Seminario-Taller “Verificaciones”.	1
18	28 de junio. Presencial.	Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo.	Taller “Elaboración de Matriz de Indicadores de Resultados”.	24
19	03 al 31 de julio. Virtual, a través de la plataforma Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción.	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.	Curso “Ética e integridad en el servicio público”.	1
20	03 al 31 de julio. Virtual, a través de la plataforma Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción.	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.	Curso “Integridad corporativa para MIPYMES”.	1
21	05 y 12 de julio. Presencial.	Coordinación Estatal de Protección Civil.	Capacitación en primeros auxilios.	26
22	06 de julio. Presencial, en las instalaciones de la Dirección de Patrimonio del Estado de Michoacán.	Dirección de Patrimonio del Estado de Michoacán.	Capacitación “Uso de la plataforma estatal de Patrimonio del estado”.	2
23	10 al 14 de julio. Virtual, a través de la plataforma Google Meet.	CRC de México S.A. de C.V.	Capacitación “Introducción y uso del NOI”.	4
24	07 y 08 de agosto. Virtual, a través de la plataforma Zoom.	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.	Curso “Fundamentos de las evaluaciones de impacto en la protección de datos personales en las plataformas y sistemas digitales anticorrupción”.	1
25	10 de agosto. Presencial.	Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Capacitación “Índice de Expedientes clasificados como reservados y elaboración e implementación del Programa de Protección de Datos Personales”.	20

26	18 de agosto al 28 de octubre. Virtual, a través de la plataforma Zoom.	Instituciones que integran el Comité Coordinador, a través de la UNLA.	Diplomado “Introducción al Control Interno y al Procedimiento de Responsabilidades Administrativas en el sector público y privado”.	3
27	31 de agosto. Virtual, a través de la plataforma Zoom.	Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Capacitación “Atención de solicitudes de acceso a la información pública”.	1
28	01 de septiembre. Virtual, a través de la plataforma Zoom.	Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en coordinación con la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia.	Taller teórico-práctico “Valoración documental”.	1
29	Del 04 al 30 de septiembre. Virtual, a través de la plataforma Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción.	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.	Curso “Introducción al análisis de riesgos de corrupción”.	1
30	11, 13 y 15 de septiembre. Virtual, a través de la plataforma Zoom.	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.	Curso “Datos y compras públicas”.	2
31	18 de septiembre. Presencial.	Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo.	Taller “Marco Lógico e Introducción a los Indicadores (segunda parte)”.	20
32	27 de septiembre. Presencial, en las instalaciones de la Dirección de Capacitación y Profesionalización del Estado.	Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán.	Capacitación sobre el DEPP Digital.	4
33	29 de septiembre. Presencial, en las instalaciones de la SESEA.	Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Impartida por el Dr. David Ángeles Garnica	Capacitación “Sobre la conciencia”.	26
34	06 de octubre. Presencial, en las instalaciones del salón La Finca.	Consejeros en Integridad y Cumplimiento Normativo.	Curso de integración “Para servir seamos Uno”.	24
35	16 de octubre. Presencial, en las instalaciones de Casa Michoacán.	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán.	Primera Sesión Ordinaria “Comisión de Primera Infancia 2023”.	6

36	18 de octubre. Virtual, a través de la plataforma Zoom.	Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Capacitación “Llenado de formatos”.	1
37	23, 24 y 25 de octubre. Virtual, a través de la plataforma Zoom.	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.	Curso “Implementación del Sistema del SAACG. NET II”.	2
38	26 de octubre. Virtual, a través de la plataforma Zoom.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Taller “Indicadores estratégicos y de gestión”.	1
39	30 de octubre a la fecha (conclusión programada para el 26 de febrero de 2024). Virtual, a través de la plataforma Zoom.	Instituto Nacional de Administración Pública. Instituto de Formación Cívica.	Curso “Rendición de cuentas y combate a la corrupción”.	10
40	30 y 31 de octubre, y 01 de noviembre. Virtual, a través de la plataforma Zoom.	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.	Curso “Módulo de bienes patrimoniales del Sistema SAACG.NET II”.	2
41	31 de octubre. Virtual, a través de la plataforma Zoom.	Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Capacitación “Clasificación de la Información: reservada y confidencial”.	1
42	15 de noviembre. Presencial, en las instalaciones de Casa Michoacán.	Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. BANORTE.	Primer “Foro de Monitoreo y Evaluación”.	2
43	23 de noviembre. Virtual, a través de la plataforma Zoom.	Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Capacitación “Sistema de Gestión”.	1
44	24 de noviembre. Virtual, a través de la plataforma Zoom.	Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Capacitación “Consecuencias del incumplimiento de los requerimientos legales o requisitos en protección de datos personales”.	1
45	1ro de diciembre a la fecha (conclusión programada para el 1ro de marzo de 2024). Presencial.	Impartido por el Mtro. Julio Almanza.	Taller “Lengua de Señas Mexicana”.	27
46	11 y 12 de diciembre. Presencial, en las instalaciones del Rancho 4 Yeguas	Instituto Internacional de Ecología Emocional.	Taller “Co-creando una cultura de equipo basada en el propósito y los valores vividos”.	27

Fuente: Elaboración propia.

Tabla I.VII. Descripción de las Recomendaciones No Vinculantes en seguimiento durante el 2023.

Recomendaciones No Vinculantes	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN
Recomendación No Vinculante 01/2021	Tuvo como objetivo comprometer a los órganos internos de control del Poder Legislativo del estado, del Concejo Mayor de Cherán y de los Ayuntamientos de Aquila, Carácuaro, Chilchota, Chucándiro, Churintzio, Huaniqueo, Jiquilpan, Lagunillas, Peribán, Salvador Escalante, Tacámbaro, Tocumbo, Turicato y Tuxpan, que no atendieron las solicitudes de información para la integración del Informe Anual 2019-2020 del Comité Coordinador del SEA, con la finalidad de que en subsecuentes ocasiones se remita puntualmente la información solicitada.
Recomendación No Vinculante 02/2021	Dirigida a la Secretaría Ejecutiva, a las Instituciones integrantes del Comité Coordinador del Sistema, a los órganos internos de control del Poder Legislativo, órganos autónomos del estado y de los ayuntamientos de la entidad, con el objetivo de fortalecer y promover por los medios a su alcance, los mecanismos que cada institución tenga implementados y disponibles para la presentación de denuncias por presuntas faltas administrativas o delitos por hechos de corrupción.
Recomendación No Vinculante 03/2021	Busca promover la implementación del servicio civil de carrera en diversos órganos del estado.
Recomendación No Vinculante 04/2021	Orientada a incentivar la emisión de Códigos de Ética que normen la conducta al interior de los órganos del estado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán.
Recomendación No Vinculante 01/2022	Tiene como objetivo impulsar que los órganos internos de control cuenten con autoridad investigadora y autoridad substanciadora, con la finalidad de que sea posible dar trámite a las denuncias por la presunta comisión de faltas administrativas que reciban.

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023.

Tabla I.VIII. Seguimiento a 5 Recomendaciones No Vinculantes de 2021 y 2022

Recomendaciones No Vinculantes	
NÚMERO DE RNV Y TEMA	SEGUIMIENTO A LA RNV CORTE AL 31 DE DICIEMBRE.2023
<p>01/2021</p> <p>Dar atención a los requerimientos de información para el Informe Anual del Comité Coordinador y del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>RNV dirigida a 16 autoridades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8 autoridades: La dieron por Aceptada. • 2 autoridades: La dieron por Rechazada (Una manifestó haber remitido en tiempo y forma la información, mientras que la otra argumentó que la Secretaría estaba extralimitando sus funciones). • 3 autoridades: Brindaron respuesta en la que no manifestaban la aceptación o rechazo (manifestaron no contar con la información ya que había cambiado la persona titular del órgano interno de control y, por lo tanto, no tenían conocimiento de la omisión en el envío de la información requerida). • 3 autoridades: Sin respuesta.

<p style="text-align: center;">02/2021</p> <p>Fortalecer los mecanismos que cada institución tenga implementados y disponibles para la presentación de denuncias por presuntas faltas administrativas o delitos por hechos de corrupción.</p>	<p>RNV dirigida a 128 autoridades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 89 autoridades: La dieron por Aceptada. • 3 autoridades: La dieron por Rechazada. • 9 autoridades: Brindaron otra respuesta en la que no manifestaban la aceptación o rechazo (señalaron los medios o mecanismos con los que cuentan para la presentación de denuncias, pero no expresaban claramente la aceptación o rechazo de realizar acciones de promoción o fortalecimiento de los mismos, lo que puede deberse a que la recomendación no fue comprendida con claridad). • 28 autoridades: Sin respuesta.
<p style="text-align: center;">03/2021</p> <p>Promover la implementación del servicio civil de carrera en diversos órganos del estado, impulsando la profesionalización y el mejoramiento del desempeño en la gestión pública.</p>	<p>RNV dirigida a 122 autoridades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 50 autoridades: La dieron por Aceptada. • 14 autoridades: La dieron por Rechazada. • 5 autoridades: Brindaron otra respuesta en la que no manifestaban la aceptación o rechazo (no obstante, refieren a limitaciones presupuestarias y estructurales en el Capítulo 1000). • 53 autoridades: permanecen sin brindar respuesta.
<p style="text-align: center;">04/2021</p> <p>Incentivar la emisión de Códigos de Ética que normen la conducta al interior de los órganos del estado.</p>	<p>RNV dirigida a 32 autoridades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 23 autoridades: la dieron por Aceptada. • 1 autoridad: la rechazó. • 1 autoridad: brindó otra respuesta en la que no manifestaban la aceptación o rechazo. • 6 autoridades: permanecen sin brindar respuesta. • 1 autoridad: acreditó el cumplimiento de la recomendación con la publicación de su Código de Ética en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.
<p style="text-align: center;">01/2022</p> <p>Impulsar que los órganos internos de control cuenten con autoridad investigadora y autoridad substanciadora.</p>	<p>RNV dirigida a 50 autoridades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 autoridades: la dieron por Aceptada. • 5 autoridad: la dieron por Rechazada. • 19 autoridades: permanecen sin brindar respuesta. • 11 autoridades acreditaron el cumplimiento de la recomendación con el nombramiento de sus autoridades investigadoras y substanciadoras. Teniéndose por concluidas.

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023.

Tabla I.IX. Seguimiento a la Recomendación No Vinculante 01/2021 durante el 2023.

Recomendación No Vinculante 01/2021		
No.	AUTORIDAD	ESTATUS
1	Titular del Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado	Rechaza
2	C.C. Integrantes del Concejo Mayor de Cherán	Acepta
3	Titular del Órgano Interno de Control de Aquila	Sin respuesta
4	Titular del Órgano Interno de Control de Carácuaro	Sin respuesta
5	Titular del Órgano Interno de Control de Chilchota	Otra Respuesta
6	Titular del Órgano Interno de Control de Chucándiro	Otra Respuesta
7	Titular del Órgano Interno de Control de Churintzio	Otra Respuesta
8	Titular del Órgano Interno de Control de Huaniqueo	Acepta
9	Titular del Órgano Interno de Control de Jiquilpan	Acepta
10	Titular del Órgano Interno de Control de Lagunillas	Acepta
11	Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control de Peribán	Acepta
12	Titular del Órgano Interno de Control de Salvador Escalante	Acepta
13	Titular del Órgano Interno de Control de Tacámbaro	Acepta
14	Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control de Tocumbo	Rechaza
15	Titular del Órgano Interno de Control de Turicato	Acepta
16	Titular del Órgano Interno de Control de Tuxpan	Sin Respuesta

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023.

Tabla I.X. Seguimiento a la Recomendación No Vinculante 02/2021 durante el 2023.

Recomendación No Vinculante 02/2021		
No.	AUTORIDAD	ESTATUS
1	Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	Acepta
2	Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción	Acepta
3	Auditoría Superior de Michoacán	Otra Respuesta
4	Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán	Otra Respuesta
5	Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Acepta
6	Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán	Acepta
7	Subsecretario de Evaluación y Auditoría Gubernamental y Participación Social y Encargado de Despacho de la Secretaría de Contraloría del Estado	Acepta
8	Titular del Órgano Interno de Control del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo	Acepta
9	Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Acepta
10	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Michoacán	Acepta
11	Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán	Acepta
12	Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Acepta
13	Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Michoacán	Acepta
14	Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	Acepta

15	Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Acepta
16	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Acuitzio	Acepta
17	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Aguililla	Rechaza
18	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Alvaro Obregón	Sin Respuesta
19	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Angamacutiro	Sin Respuesta
20	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Angangueo	Sin Respuesta
21	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Apatzingán	Acepta
22	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Aporo	Sin Respuesta
23	Titular del Órgano Interno de Control de Aquila	Sin Respuesta
24	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Ario	Sin Respuesta
25	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Arteaga	Acepta
26	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Briseñas	Acepta
27	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Buenavista	Sin Respuesta
28	Titular del Órgano Interno de Control de Carácuaro	Acepta
29	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Charapan	Acepta
30	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Charo	Acepta
31	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Chavinda	Sin Respuesta
32	C.C. Integrantes del Concejo Mayor de Cherán	Otra Respuesta
33	Titular del Órgano Interno de Control de Chilchota	Acepta
34	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Chinicuilá	Sin Respuesta
35	Titular del Órgano Interno de Control de Chucándiro	Acepta
36	Titular del Órgano Interno de Control de Churintzio	Otra Respuesta
37	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Contepec	Acepta
38	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Churumuco	Sin Respuesta
39	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Coahuayana	Acepta
40	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Coeneo	Acepta
41	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Cojumatlán de Régules	Acepta
42	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Coalcomán de Vázquez Pallares	Acepta
43	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Copándaro	Acepta
44	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Cotija	Acepta
45	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Cuitzeo	Acepta
46	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Ecuandureo	Sin Respuesta
47	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Epitacio Huerta	Acepta
48	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Erongarícuaro	Acepta
49	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Gabriel Zamora	Acepta
50	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Hidalgo	Sin Respuesta

51	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Huandacareo	Acepta
52	Titular del Órgano Interno de Control de Huaniqueo	Acepta
53	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Huetamo	Acepta
54	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Huiramba	Acepta
55	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Indaparapeo	Acepta
56	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Irimbo	Otra Respuesta
57	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Ixtlán	Sin Respuesta
58	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Jacona	Otra Respuesta
59	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Jiménez	Acepta
60	Titular del Órgano Interno de Control de Jiquilpan	Acepta
61	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de José Sixto Verduzco	Acepta
62	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Juárez	Acepta
63	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Jungapeo	Acepta
64	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de La Huacana	Acepta
65	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de La Piedad	Acepta
66	Titular del Órgano Interno de Control de Lagunillas	Otra Respuesta
67	Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas	Acepta
68	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Los Reyes	Acepta
69	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Madero	Acepta
70	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Maravatío	Rechaza
71	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Marcos Castellanos	Acepta
72	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Morelia	Acepta
73	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Morelos	Sin Respuesta
74	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Múgica	Acepta
75	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Nahuatzen	Sin Respuesta
76	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Nocupétaro	Acepta
77	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro	Acepta
78	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Nuevo Urecho	Acepta
79	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Numarán	Acepta
80	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Ocampo	Sin Respuesta
81	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Pajacuarán	Acepta
82	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Panindícuaro	Otra Respuesta
83	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Paracho	Sin Respuesta
84	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Parácuaro	Sin Respuesta

85	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Pátzcuaro	Acepta
86	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Penjamillo	Acepta
87	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Peribán	Acepta
88	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Purépero	Acepta
89	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Puruándiro	Acepta
90	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Queréndaro	Acepta
91	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Quiroga	Acepta
92	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Sahuayo	Acepta
93	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Salvador Escalante	Acepta
94	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de San Lucas	Acepta
95	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Santa Ana Maya	Sin Respuesta
96	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Senguio	Acepta
97	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Susupuato	Sin Respuesta
98	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Tacámbaro	Sin Respuesta
99	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Tancítaro	Acepta
100	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Tangamandapio	Acepta
101	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Tangancícuaro	Acepta
102	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Tanhuato	Sin Respuesta
103	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Taretan	Acepta
104	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Tarímbaro	Acepta
105	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Tepalcatepec	Sin Respuesta
106	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Tingambato	Acepta
107	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Tingüindín	Acepta
108	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Tiquicheo de Nicolás Romero	Acepta
109	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Tlalpujahua	Acepta
110	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Tlazazalca	Sin Respuesta
111	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Tocumbo	Rechaza
112	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Tumbiscatío	Acepta
113	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Turicato	Acepta
114	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Tuxpan	Sin Respuesta

115	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Tuzantla	Otra Respuesta
116	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Tzintzuntzan	Acepta
117	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Tzitzio	Acepta
118	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Uruapan	Acepta
119	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Venustiano Carranza	Sin Respuesta
120	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Villamar	Acepta
121	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Vista Hermosa	Acepta
122	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Yurécuaro	Acepta
123	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Zacapu	Acepta
124	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Zamora	Acepta
125	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Zináparo	Acepta
126	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Zinapécuaro	Acepta
127	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Ziracuaretiro	Sin Respuesta
128	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Zitácuaro	Sin Respuesta

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023.

Tabla I.XI. Seguimiento a la Recomendación No Vinculante 03/2021 durante el 2023.

Recomendación No Vinculante 03/2021		
No.	AUTORIDAD	ESTATUS
1	Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán	Acepta
2	Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán	Sin Respuesta
3	Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán	Acepta
4	Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Rechaza
5	Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán	Otra Respuesta
6	Presidente Consejero del Instituto Electoral de Michoacán	Acepta
7	Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	Acepta
8	Fiscal General del Estado de Michoacán	Acepta
9	Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Acepta
10	Presidente Municipal de Acuitzio	Acepta
11	Presidente Municipal de Aguililla	Sin Respuesta
12	Presidente Municipal de Alvaro Obregón	Sin Respuesta
13	Presidente Municipal de Angamacutiro	Sin Respuesta
14	Presidenta Municipal de Angangueo	Sin Respuesta
15	Presidente Municipal de Apatzingán	Rechaza
16	Presidente Municipal de Aporo	Acepta
17	Presidente Municipal de Aquila	Acepta
18	Presidenta Municipal de Ario	Sin Respuesta
19	Presidente Municipal de Arteaga	Acepta
20	Presidente Municipal de Briseñas	Sin Respuesta
21	Presidente Municipal de Buenavista	Sin Respuesta
22	Presidente Municipal de Carácuaro	Sin Respuesta
23	Presidente Municipal de Charapan	Acepta
24	Presidente Municipal de Charo	Acepta
25	Presidente Municipal de Chavinda	Rechaza

26	C.C. Integrantes del Concejo Mayor de Cherán	Sin Respuesta
27	Presidente Municipal de Chilchota	Rechaza
28	Presidente Municipal de Chinicuila	Sin Respuesta
29	Presidente Municipal de Chucándiro	Sin Respuesta
30	Presidenta Municipal de Churintzio	Sin Respuesta
31	Presidente Municipal de Churumuco	Sin Respuesta
32	Presidente Municipal de Coahuayana	Sin Respuesta
33	Presidente Municipal de Coalcomán	Sin Respuesta
34	Presidenta Municipal de Coeneo	Acepta
35	Presidenta Municipal de Cojumatlán de Régules	Acepta
36	Presidente Municipal de Contepec	Acepta
37	Presidente Municipal de Copándaro	Acepta
38	Presidenta Municipal de Cotija	Rechaza
39	Presidenta Municipal de Cuitzeo	Acepta
40	Presidente Municipal de Ecuandureo	Sin Respuesta
41	Presidente Municipal de Epitacio Huerta	Rechaza
42	Presidente Municipal de Erongarícuaro	Acepta
43	Presidente Municipal de Gabriel Zamora	Acepta
44	Presidente Municipal de Hidalgo	Sin Respuesta
45	Presidente Municipal de Huandacareo	Acepta
46	Presidente Municipal de Huaniqueo	Sin Respuesta
47	Presidente Municipal de Huetamo	Acepta
48	Presidenta Municipal de Huiramba	Sin Respuesta
49	Presidente Municipal de Indaparapeo	Acepta
50	Presidente Municipal de Irimbo	Otra Respuesta
51	Presidente Municipal de Ixtlán	Sin Respuesta
52	Presidente Municipal de Jacona	Rechaza
53	Presidente Municipal de Jiménez	Acepta
54	Presidente Municipal de Jiquilpan	Acepta
55	Presidente Municipal de José Sixto Verduzco	Acepta
56	Presidente Municipal de Juárez	Acepta
57	Presidenta Municipal de Jungapeo	Acepta
58	Presidente Municipal de La Huacana	Sin Respuesta
59	Presidente Municipal de La Piedad	Sin Respuesta
60	Presidente Municipal de Lagunillas	Acepta
61	Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas	Sin Respuesta
62	Presidente Municipal de Los Reyes	Acepta
63	Presidente Municipal de Madero	Sin Respuesta
64	Presidente Municipal de Maravatío	Sin Respuesta
65	Presidente Municipal de Marcos Castellanos	Rechaza
66	Presidente Municipal de Morelia	Otra Respuesta
67	Presidente Municipal de Morelos	Rechaza
68	Presidente Municipal de Múgica	Sin Respuesta
69	Presidente Municipal de Nahuatzen	Sin Respuesta
70	Presidente Municipal de Nocupétaro	Sin Respuesta
71	Presidente Municipal de Nvo. Parangaricutiro	Sin Respuesta
72	Presidente Municipal de Nuevo Urecho	Sin Respuesta
73	Presidente Municipal de Numarán	Rechaza
74	Presidente Municipal de Ocampo	Sin Respuesta
75	Presidente Municipal de Pajacuarán	Sin Respuesta
76	Presidente Municipal de Panindícuaro	Sin Respuesta
77	Presidente Municipal de Paracho	Sin Respuesta
78	Presidente Municipal de Parácuaro	Sin Respuesta
79	Presidente Municipal de Pátzcuaro	Acepta
80	Presidente Municipal de Penjamillo	Acepta
81	Presidente Municipal de Peribán	Acepta
82	Presidente Municipal de Purépero	Sin Respuesta

83	Presidente Municipal de Puruándiro	Acepta
84	Presidente Municipal de Queréndaro	Otra Respuesta
85	Presidente Municipal de Quiroga	Sin Respuesta
86	Presidente Municipal de Sahuayo	Rechaza
87	Presidenta Municipal de Salvador Escalante	Acepta
88	Presidente Municipal de San Lucas	Acepta
89	Presidente Municipal de Santa Ana Maya	Sin Respuesta
90	Presidente Municipal de Senguio	Rechaza
91	Presidente Municipal de Susupuato	Sin Respuesta
92	Presidente Municipal de Tacámbaro	Sin Respuesta
93	Presidente Municipal de Tancítaro	Sin Respuesta
94	Presidente Municipal de Tangamandapio	Acepta
95	Presidente Municipal de Tangancicuaro	Rechaza
96	Presidenta Municipal de Tanhuato	Sin Respuesta
97	Presidente Municipal de Taretan	Acepta
98	Presidente Municipal de Tarímbaro	Acepta
99	Presidenta Municipal de Tepalcatepec	Sin Respuesta
100	Presidente Municipal de Tingambato	Sin Respuesta
101	Presidenta Municipal de Tingüindín	Acepta
102	Presidenta Municipal de Tiquicheo	Acepta
103	Presidente Municipal de Tlalpujahua	Sin Respuesta
104	Presidente Municipal de Tlazazalca	Sin Respuesta
105	Presidenta Municipal de Tocumbo	Sin Respuesta
106	Presidente Municipal de Tumbiscatío	Sin Respuesta
107	Presidente Municipal de Turicato	Acepta
108	Presidente Municipal de Tuxpan	Sin Respuesta
109	Presidente Municipal de Tuzantla	Otra Respuesta
110	Presidente Municipal de Tzintzuntzan	Acepta
111	Presidente Municipal de Tzitzio	Sin Respuesta
112	Presidente Municipal de Uruapan	Sin Respuesta
113	Presidente Municipal de Venustiano Carranza	Acepta
114	Presidente Municipal de Villamar	Acepta
115	Presidente Municipal de Vista Hermosa	Acepta
116	Presidente Municipal de Yurécuaro	Acepta
117	Presidente Municipal de Zacapu	Acepta
118	Presidente Municipal de Zamora	Acepta
119	Presidente Municipal de Zináparo	Acepta
120	Presidente Municipal de Zinapécuaro	Acepta
121	Presidenta Municipal de Ziracuaretiro	Sin Respuesta
122	Presidente Municipal de Zitácuaro	Rechaza

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023.

Tabla I.XII. Seguimiento a la Recomendación No Vinculante 04/2021 durante el 2023.

Recomendación No Vinculante 04/2021		
No.	AUTORIDAD	ESTATUS
1	Titular del Órgano Interno de Control del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo	Rechaza
2	Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	Concluida
3	Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Acepta
4	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Angangueo	Sin Respuesta
5	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Áporo	Acepta
6	Titular de la Contraloría del Ayuntamiento de Charapan	Acepta
7	C.C. Integrantes del Concejo Mayor de Cherán	Otra Respuesta

8	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Chinicuila	Sin Respuesta
9	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Chucándiro	Acepta
10	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Churumuco	Acepta
11	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Cojumatlán de Régules	Acepta
12	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Gabriel Zamora	Acepta
13	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Huaniqueo	Acepta
14	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Huetamo	Acepta
15	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Jacona	Acepta
16	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de La Piedad	Acepta
17	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Morelos	Sin Respuesta
18	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Nocupétaro	Acepta
19	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Ocampo	Sin Respuesta
20	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Pajacuarán	Acepta
21	Titular de la Contraloría del Ayuntamiento de Pátzcuaro	Sin Respuesta
22	Titular de la Contraloría del Ayuntamiento de Penjamillo	Acepta
23	Titular de la Contraloría del Ayuntamiento de Senguio	Acepta
24	Encargado de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Susupuato	Acepta
25	Titular de la Contraloría del Ayuntamiento de Tingambato	Acepta
26	Titular de la Contraloría del Ayuntamiento de Tlazazalca	Acepta
27	Titular de la Contraloría del Ayuntamiento de Turicato	Acepta
28	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Tuxpan	Sin Respuesta
29	Titular de la Contraloría del Ayuntamiento de Tuzantla	Acepta
30	Titular de la Contraloría del Ayuntamiento de Tzintzuntzan	Acepta
31	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Vista Hermosa	Acepta
32	Encargada de Despacho de la Contraloría del Ayuntamiento de Zamora	Acepta

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023.

Tabla I.XIII. Seguimiento a Recomendación No Vinculante 01/2022 durante el 2023.

Recomendación No Vinculante 01/2022		
No.	AUTORIDAD	ESTATUS
1	Presidente Municipal de Aguililla	Sin Respuesta
2	Presidente Municipal de Alvaro Obregón	Acepta
3	Presidente Municipal de Angamacutiro	Acepta
4	Presidente Municipal de Angangueo	Sin Respuesta
5	Presidente Municipal de Aporo	Concluida
6	Presidente Municipal de Buenavista	Acepta
7	Presidente Municipal de Carácuaro	Acepta
8	C.C. Integrantes del Concejo Mayor de Cherán	Rechaza
9	Presidente Municipal de Churintzio	Sin Respuesta
10	Presidente Municipal de Coahuayana	Concluida
11	Presidente Municipal de Coalcomán	Acepta

12	Presidente Municipal de Coeneo	Sin Respuesta
13	Presidente Municipal de Copándaro	Concluida
14	Presidente Municipal de Cuitzeo	Acepta
15	Presidente Municipal de Gabriel Zamora	Sin Respuesta
16	Presidente Municipal de Hidalgo	Concluida
17	Presidente Municipal de Huandacareo	Concluida
18	Presidente Municipal de Huaniqueo	Sin Respuesta
19	Presidente Municipal de Ixtlán	Sin Respuesta
20	Presidente Municipal de Jacona	Acepta
21	Presidente Municipal de Jiquilpan	Rechaza
22	Presidente Municipal de Juárez	Rechaza
23	Presidente Municipal de Los Reyes	Rechaza
24	Presidente Municipal de Marcos Castellanos	Acepta
25	Presidente Municipal de Nahuatzen	Sin Respuesta
26	Presidente Municipal de Nocupétaro	Acepta
27	Presidente Municipal de Pajacuarán	Sin Respuesta
28	Presidente Municipal de Parícuaro	Sin Respuesta
29	Presidente Municipal de Purépero	Rechaza
30	Presidente Municipal de Salvador Escalante	Concluida
31	Presidente Municipal de San Lucas	Sin Respuesta
32	Presidente Municipal de Senguio	Concluida
33	Presidente Municipal de Susupuato	Acepta
34	Presidente Municipal de Tangamandapio	Acepta
35	Presidente Municipal de Tanhuato	Sin Respuesta
36	Presidente Municipal de Taretan	Sin Respuesta
37	Presidente Municipal de Tepalcatepec	Concluida
38	Presidente Municipal de Tingambato	Sin Respuesta
39	Presidente Municipal de Tingüindín	Concluida
40	Presidente Municipal de Tiquicheo	Sin Respuesta
41	Presidente Municipal de Tlalpujahua	Sin Respuesta
42	Presidente Municipal de Tlazazalca	Sin Respuesta
43	Presidente Municipal de Tocuambo	Acepta
44	Presidente Municipal de Tuxpan	Sin Respuesta
45	Presidente Municipal de Tuzantla	Sin Respuesta
46	Presidente Municipal de Tzitzio	Acepta
47	Presidente Municipal de Venustiano Carranza	Acepta
48	Presidente Municipal de Villamar	Acepta
49	Presidente Municipal de Zacapu	Concluida
50	Presidente Municipal de Zinapécuaro	Concluida

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023.

Tabla I.XIV. Seguimiento a la Recomendación No Vinculante 001-I.A.2021-2022 durante el 2023.

Recomendación No Vinculante 001-I.A.2021-2022		
No.	AUTORIDAD	ESTATUS
1	Titular Contraloría Ayuntamiento de Angangueo	Acepta
2	Titular Contraloría Ayuntamiento de Buenavista	Sin respuesta
3	Titular Contraloría Ayuntamiento de Chavinda	Sin respuesta
4	Titular Contraloría Ayuntamiento de Chinicuilá	Sin respuesta
5	Titular Contraloría Ayuntamiento de Churumuco	Sin respuesta
6	Titular Contraloría Ayuntamiento de Coahuayana	Sin respuesta
7	Titular Contraloría Ayuntamiento de Copándaro	Sin respuesta
8	Titular Contraloría Ayuntamiento de Erongarícuaro	Sin respuesta
9	Titular Contraloría Ayuntamiento de Huetamo	Acepta
10	Titular Contraloría Ayuntamiento de Huiramba	Acepta
11	Titular Contraloría Ayuntamiento de Jiménez	Rechaza
12	Titular Contraloría Ayuntamiento de Maravatío	Acepta

13	Titular Contraloría Ayuntamiento de Morelos	Sin respuesta
14	Titular Contraloría Ayuntamiento de Nahuatzen	Rechaza
15	Titular Contraloría Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro	Sin respuesta
16	Titular Contraloría Ayuntamiento de Nuevo Urecho	Sin respuesta
17	Titular Contraloría Ayuntamiento de Ocampo	Sin respuesta
18	Titular Contraloría Ayuntamiento de Pátzcuaro	Acepta
19	Titular Contraloría Ayuntamiento de Tacámbaro	Sin respuesta
20	Titular Contraloría Ayuntamiento de Tangancícuaro	Sin respuesta
21	Titular Contraloría Ayuntamiento de Taretan	Sin respuesta
22	Titular Contraloría Ayuntamiento de Tingambato	Sin respuesta
23	Titular Contraloría Ayuntamiento de Tocumbo	Sin respuesta
24	Titular Contraloría Ayuntamiento de Turicato	Sin respuesta
25	Titular Contraloría Ayuntamiento de Tuxpan	Sin respuesta
26	Titular Contraloría Ayuntamiento de Tuzantla	Sin respuesta
27	Titular Contraloría Ayuntamiento de Tzitzio	Sin respuesta
28	Titular Contraloría Ayuntamiento de Zináparo	Sin respuesta

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023.

Tabla I.XV. Seguimiento a la Recomendación No Vinculante 002-I.A.2021-2022 durante el 2023.

Recomendación No Vinculante 002-I.A.2021-2022		
No.	AUTORIDAD	ESTATUS
1	H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo	Sin respuesta

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023.

Tabla I.XVI. Mesas de ayuda de la Plataforma Digital Estatal en el 2023.

Mesas de ayuda de la Plataforma Digital		
ÓRGANOS DEL ESTADO VISITADOS	MES	NÚMERO DE MESAS DE AYUDA
Indaparapeo, Tlalpujahua y Uruapan	Abril	3
Ziracuaretiro, Álvaro Obregón, Aporo, Epitacio Huerta, Indaparapeo, Santa Ana Maya, IMAIP Congreso del Estado de Michoacán, Churintzio y Pátzcuaro	Mayo	10
Apatzingán, Tzitzio y Contraloría del Estado	Junio	3
Villamar, Erongarícuaro y Apatzingán	Julio	3
Congreso del Estado de Michoacán	Agosto	1
Región Lerma Chapala	Septiembre	1
Región Cuitzeo	Octubre	1
Congreso del Estado de Michoacán Concejo mayor de Cherán	Noviembre	2
Indaparapeo	Diciembre	1
TOTAL		25

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital

Tabla I.XVII. Donaciones del código fuente del Sistema de Declaraciones S1, del 7 de febrero al 31 de diciembre de 2023.

Donaciones del código fuente del S1 en el 2023		
Realizadas		Programadas
INSTITUCIONES CON EL SISTEMA INSTALADO	MUNICIPIOS CON EL SISTEMA INSTALADO	MUNICIPIOS EN ESPERA DE INSTALACIÓN
IMAIP y Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo	Morelos, Cojumatlán, Indaparapeo, Santa Ana Maya, Álvaro Obregón, Epitacio Huerta, Aporo, Tuxpan, Apatzingán y Ziracuaretiro	Briseñas y Nahuatzen

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital.

Anexo II. Material Gráfico



Imagen II.I.
Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador, el 7 de febrero de 2023

Imagen II.II.
Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador, el 6 de julio de 2023

Imagen II.III.
Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, el 16 de marzo de 2023.



Imagen II.IV.
Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador, el 14 de agosto de 2023.

Imagen II.V.
Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, el 28 de noviembre de 2023.

Imágenes II.VI.
Reuniones con Enlaces Institucionales del Comité Coordinador los días: 1ro de marzo, 1ro de septiembre, 7 de noviembre y 24 de noviembre de 2023.

Instrucciones:

SECCIÓN I

Leer cuidadosamente las preguntas, así como responder con la información más clara y completa con la que se cuente. En caso de no contar con acciones sobre las cuales se solicita información, favor de responder: " SIN ACCIONES"

Sección I. Preguntas dirigidas	
No.	Información que se solicita a la SECOEM
1	Durante el período hubo procedimientos de responsabilidad administrativa que culminaron, ¿Cuántos se
2	Número de amonestaciones, de suspensiones del empleo, de destituciones, de inhabilitaciones para empleo, cargo o comisión. Señalar de que tipo (públicas o privadas), si son firmes, así como las temporalidades.
3	Número de sanciones económicas. Señalar los montos por cada sanción, la autoridad a la que fue remitida para su cobro y si ya fueron efectivamente cobradas.
4	¿Cuántas investigaciones por presuntas responsabilidades administrativas se iniciaron? Señale su origen (denuncia por oficio, derivada de auditoría interna, por ASM, otra autoridad).
5	Señale el tipo de conclusión de las investigaciones en archivo, informe de presunta responsabilidad, denuncia y ¿cuántas permanecen en trámite de investigación o substanciación al 31 de octubre de 2023?
6	¿Cuántas denuncias se recibieron por comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción, indicar vía o canal de denuncia, tipo de faltas o hechos por delitos de corrupción?
7	Indique cuántas auditorías se iniciaron, si estas se encuentran en trámite o concluidas y, de estas últimas, si derivaron en observaciones y recomendaciones, señale las más recurrentes(5).
8	Mencione las principales actividades de prevención y detección en materia de obras públicas en el estado.
9	atender, investigar, substanciar, resolver y sancionar las faltas administrativas y hechos de corrupción. Señalando los entes con los que se colaboró.
10	Por la interposición de sanciones económicas en materia anticorrupción, ¿A cuánto ascendieron, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante este periodo por la Secretaría de Finanzas y Administración? ¿Se cuenta con alguna propuesta de mejora procesal al respecto?
11	¿Qué acciones relacionadas con la promoción de la denuncia por faltas administrativas y hechos de corrupción se promovieron (ciudadanía y personas servidoras públicas)?
12	Mencione los mecanismos implementados para garantizar la protección a las personas denunciantes y alertadoras que realizan una queja o denuncia por hechos de corrupción.
13	Señale estadísticamente la conformación de los Órganos Internos de Control en el estado (autoridades investigadoras, substanciadoras y resolutoras)
14	Mencione las acciones relacionadas con la implementación de un Modelo de Integridad y Ética Pública en el estado
15	administrativas, ética pública y conflicto de interés como parte integral del servicio público que son generadas desde SECOEM.
16	Indique los principales resultados en la digitalización de trámites y servicios en el estado
17	Indique el avance y resultados de la implementación de la estrategia de Gobierno Digital en el estado.
18	Mencione el avance en la instalación de Contralorías Social y/o otros espacios ciudadanos en las administraciones públicas del estado.
19	Enlistar las diez recomendaciones más recurrentes dirigidas a la mejora de trámites y procesos gubernamentales
20	Auditorías 2023.
21	órganos del estado.
22	Proporcione un informe ejecutivo de las acciones y estrategias para impulsar la mejora en el control interno en la administración pública estatal.
23	Proporcionar numeralia respecto a los hallazgos y recomendaciones más recurrentes (realizados por la ASM) en la operación de programas sociales. Destacando las medidas efectuadas.
24	Señale las acciones realizadas para la mejora de procesos en materia de compras, contrataciones y adquisiciones públicas en el gobierno del estado.
25	Enuncie y en su caso, describa el número de investigaciones relacionadas con el incumplimiento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo.
26	Enuncie y en su caso, describa el número de sanciones relacionadas con el incumplimiento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo.

Imagen II.VII.

Ejemplo del formato de solicitud de información para integrantes del Comité Coordinador, Informe Anual 2022-2023.

Formato Solicitud de Información para Órganos Internos de Control. Informe de Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción 2022-2023		
Instrucciones:		
Leer cuidadosamente las preguntas, así como responder con la información más clara y completa con la que se cuente.		
Preguntas dirigidas a todos los Organos Internos de Control del Estado de Michoacán y sus municipios		
No.	Información que se solicita al Órgano Interno de Control de la Institución/Poder/Órgano/Aguntamiento	Respuesta
Sección IV. Responsabilidades Administrativas		
1	¿Cuántas investigaciones por presuntas responsabilidades administrativas se iniciaron? Señale su origen (por denuncia, por oficio, derivada de auditoría interna, por ASM, otra autoridad, etc), si refiere a particulares o servidores públicos, así como el estatus del procedimiento.	
2	De estas investigaciones iniciadas en el periodo de referencia, ¿cuántas permanecen en trámite de investigación y en substanciación?	
3	Número de investigaciones iniciadas que concluyeron en archivo y las razones principales para ello.	
4	Durante el período ¿hubo procedimientos de responsabilidad administrativa que culminaron, cuántos se resolvieron, en qué sentido y cuántos con sanción firme?	
Sección V. Sanciones		
1	¿Cuántas carpetas de investigaciones por presuntas responsabilidades administrativas se remitieron al TJAM y a la FECC? Señale fecha, si refiere a particulares o servidores públicos, así como el estatus del procedimiento.	
2	Señale el número de amonestaciones (públicas o privadas), de suspensiones, de destituciones, de inhabilitaciones para empleo, cargo o comisión dictadas. Señalar causa, si son firmes o no, si refiere a particulares o personas servidoras públicas, así como las temporalidades de las mismas.	
3	¿Estas sanciones están ya registradas en el Sistema 3 "de Servidores Públicos y Particulares sancionados" de la Plataforma Digital Estatal?	
4	Señalar las sanciones económicas e indemnizaciones determinadas, desagregar por número y monto.	
5	Señalar la autoridad a la que fue remitida sanción económica para su cobro y si éstas ya fueron efectivamente cobradas.	
Sección VI. Mejora Regulatoria		
1	Enuncie y en su caso, describa el número de investigaciones relacionadas con el incumplimiento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo.	
2	Enuncie y en su caso, describa el número de sanciones relacionadas con el incumplimiento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo.	

>
FuncionesSust
Auditoríayprev
Denuncias
RespoySanciones

Imagen II.VIII.
Ejemplo del formato de solicitud de información para órganos internos de control, para la elaboración del Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023.

Información de Órganos Internos de Control Municipal 1ro de Diciembre 2022 al 31 de Octubre de 2023												
Sección III. Denuncia												
No.	Municipio	Número y tipo de medios, vías o canales implementados para la presentación-recepción de denuncias ciudadanas	Liga de denuncia en línea	Cuenta con credenciales de acceso al SISESEA	Número denuncias recibidas	Número denuncias por medios	Número denuncias según estatus	3 principales faltas administrativas denunciadas	3 principales hechos de corrupción mayormente denunciados	Acciones para la promoción/difusión de la denuncia	Medidas/mecanismos para la protección a denunciantes	
6	Apatzingán	a) Buzón físico b) Oficina de la Contraloría Municipal f) Correo electrónico g) Página oficial del municipio	No	3. No tengo credenciales al SISESEA y quisiera acceder a ellas.	2	oficinas de Contraloría Municipal, los días 25 de julio y 21 de agosto 2023	2: En proceso	Abuso de autoridad, fraude y omisión a funciones.	No aplica	Lonas, módulos, mamparas y página del gobierno de Apatzingán.	Denuncias anónimas	
7	Aporo	1: a) Buzón físico	https://aporo.gob.mx/index.php/quejas-y-sugerencias/	2. Si, pero sin notificaciones en el Sistema.	2	No especifica	2: En proceso	No aplica	No aplica	Por medio de oficios a las dependencia y entidades del Ayuntamiento y en la página	Ninguna	

Información de Órganos Internos de Control Municipal 1ro de Diciembre 2022 al 31 de Octubre de 2023																		
Sección V. Sanciones																		
No.	Municipio	Carpets de Investigaciones remitidas al TIAM particulares	Carpets de Investigaciones remitidas a la FEEC particulares	Carpets de Investigaciones remitidas al TIAM servidores públicos	Carpets de Investigaciones remitidas a la FEEC servidores públicos	Estatus del procedimiento	Amonestaciones (públicas o privadas)	Suspensiones	Destituciones	Inhabilitaciones	Otras	Casos Particulares	Casos No Firmes particulares	Casos Firmes servidores públicos	Casos No Firmes servidores públicos	Las sanciones están registradas en el Sistema 3 "de Servidores Públicos y Particulares sancionados" de la PDE	Sanciones económicas indemnizatorias determinadas	
43	Jacona	0	0	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica
44	Jiménez	0	0	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica
45	Jiquilpan	0	0	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica
46	José Sixto Verduzco	0	0	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica
47	Juárez	0	0	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica
48	Jungapeo	0	0	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica
49	La Huasteca	0	0	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica
50	La Piedad	0	0	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica
51	Logunillas	0	0	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica
52	Lázaro Cárdenas	0	0	0	0	No aplica	0	0	0	5	0	0	0	3	0	0	SI	No aplica
53	Los Reyes	0	0	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica
54	Madero	0	0	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica
55	Maravatio	0	0	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica
56	Marces Castellanos	0	0	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica
57	Morelia	0	0	1	0	En trámite de admisión de pruebas	1 privado 58 públicas	2	0	38	0	0	0	14	27	0	No Debido a un sesgare	Indeterminada
58	Morelos	0	0	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica
59	Múgica	0	0	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica
60	Nahuatzen	0	0	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica
61	Noxupetaro	0	0	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica
62	Nuevo Parangaricutiro	0	0	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica
63	Nuevo Tlaxiaco	0	0	0	0	No aplica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica

Imagen II.IX.

Ejemplo de la sábana de información construida con la información de los órganos internos de control municipales, para la elaboración del Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023.

Imagen II.X.

Ejemplo de la sábana de información construida con la información de los órganos internos de control de órganos autónomos, para la elaboración del Informe Anual del Comité Coordinador 2022-2023.



Imágenes II.XI.
Presencia en la Octava Reunión Nacional de Secretarios Técnicos de las Secretarías Ejecutivas Anticorrupción, en Cancún, Quintana Roo, el 24 de febrero de 2023.



Imagen II.XII
Reunión presencial y virtual con Secretarías y Secretarios Técnicos, el 24 de abril de 2023.

Imagen II.XIII.
Presencia en el Encuentro sobre Implementación de Políticas Anticorrupción y Mejora Regulatoria, en La Paz, Baja California, el 21 de septiembre de 2023.

Imagen II.XIV.
Primer Foro Regional Centro-Pacífico "Buenas prácticas anticorrupción", en el Estado de México, el 17 de noviembre de 2023.

Imagen II.XV.
Commemoración del 20 aniversario de la Convención de Mérida con el evento "El Estado de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) a 20 años de su adopción", Mérida, Yucatán, el 5 de diciembre de 2023.



Imagen II.XVI
Reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva, el 17 de febrero de 2023.

Imagen II.XVII.
Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, el 28 de junio de 2023.

Imagen II.XVIII.
Reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva, el 8 de agosto de 2023.

Imagen II.XIX.
Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, el 15 de agosto de 2023.

Imágenes II.XX.
Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, el 6 de noviembre de 2023.



Imagen II.XXI.
Firma de Convenio de Coordinación y Colaboración con la Coordinación General de Comunicación del Estado de Michoacán, el 24 de mayo de 2023.

Imagen II.XXII.
Firma de Convenio de Coordinación de Acciones con la Secretaría de Finanzas y Administración del estado, con la participación de la Dirección General de Gobierno Digital, el 12 de julio de 2023.

Imágenes II.XXIII.
Infografías sobre las donaciones del Sistema S1 de la Plataforma Digital Estatal a municipios del estado, el 22 de junio y el 11 de julio de 2023.
Imagen II.XXIV.
Firma de Convenio de Colaboración con CPLADEM, el 4 de mayo de 2023.



II.XXV.



II.XXVI.



II.XXVII.



II.XXVII.



II.XXVIII.



II.XXVIII.

Imagen II.XXV.
Firma de Convenio de Marco de Colaboración en materia de Prestación de Servicio Social, con el Instituto de la Juventud Michoacana, el 13 de julio de 2023.

Imagen II.XXVI.
Firma del Convenio de Donación del Sistema S1 de la Plataforma Digital Estatal con el Congreso del estado de Michoacán de Ocampo, el 30 de agosto de 2023.

Imágenes II.XXVII.
Donación del Sistema (S1) a los municipios de Santa Ana Maya y Tuxpan, los días 4 y 24 de octubre de 2023.

Imágenes II.XXVIII.
Sesión de instalación del Comité de Ética e Integridad y Primera Sesión Ordinaria, los días 21 de febrero y 12 de junio de 2023.

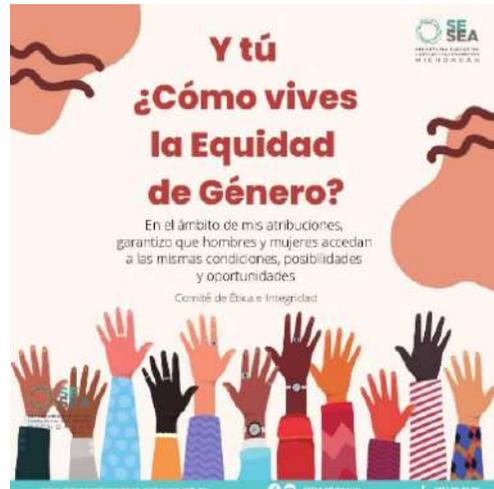


Imagen II.XXIX.
Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética e Integridad, el 15 de diciembre de 2023.

Imágenes II.XXX
Material informativo en materia de ética e integridad, difundido en las redes sociales institucionales de la SESEA durante el 2023.

Imagen II.XXXI.
Primera mesa de trabajo sobre el PIPEA, correspondiente a la Segunda Fase del diseño del PIPEA, el 15 de marzo de 2023.

Imagen II.XXXII
Mesa de trabajo con integrantes del TJAM, correspondiente a la Segunda Fase del diseño del PIPEA, el 13 de abril de 2023.



Imagen II.XXXIII.
Mesa de trabajo “Eje 1: Combatir la Impunidad”, correspondiente a la Cuarta Fase del diseño del PIPEA, el 3 de mayo de 2023

Imagen II.XXXIV.
Mesa de trabajo “Eje 2: Fortalecer la Cultura de la Legalidad”, correspondiente a la Cuarta Fase del diseño del PIPEA, el 5 de mayo de 2023.

Imagen II.XXXV
Mesa de trabajo “Eje 3: Impulsar la Participación Ciudadana”, correspondiente a la Cuarta Fase del diseño del PIPEA, el 11 de mayo de 2023.

Imagen II.XXXVI
Mesa de trabajo “Eje 4: Garantizar la Transparencia y el Control de los Recursos Públicos”, correspondiente a la Cuarta Fase del diseño del PIPEA, el 12 de mayo de 2023.



Imagen II.XXXVII
Reunión de revisión final del PIPEA con enlaces del Comité Coordinador, el 12 de junio de 2023.



Imágenes II.XXXVIII.
Infografías referentes a la conformación y aprobación del Programa de Implementación de la Política Estatal



Imagen II.XXXIX.
Cartel para la presentación del libro "El combate a la corrupción en México: Avances y Oportunidades", el 23 de mayo de 2023.



II.XL



II.XLII.



II.XLI.

¡REALIZA TU SERVICIO SOCIAL EN EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN!

SUBPROGRAMA
MODELOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN

CUPO MÁXIMO
6 PERSONAS

OBJETIVO:
Contribuir en el diseño de modelos educativos (talleres, charlas, documentos) y lúdicos anticorrupción que permitan sensibilizar y generar conciencia entre los distintos sectores de la población en Michoacán; al igual que promover principios y valores como la ética e integridad, cultura de la legalidad, participación ciudadana, denuncia, entre otros.

HABILIDADES
Interés por la docencia, la lucha contra la corrupción. Facilidad de palabra y redacción. Proactividad. Creatividad. Trabajo en equipo

REQUISITOS:
Contar con los créditos necesarios solicitados.

COMITÉ COORDINADOR
SECRETARÍA EJECUTIVA SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOCÁN

SE SEA
SECRETARÍA EJECUTIVA SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOCÁN

CONTACTANOS ☎ 443 298 4009 ext. 1008, 1004 o 1011
✉ políticas@seseamichoacan.mx

SE SEA
SECRETARÍA EJECUTIVA SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOCÁN

MAPEO EMOCIONAL DE LA CORRUPCIÓN

QUEREMOS SABER
¿cómo piensan, sienten y viven la corrupción las michoacanas!

JUNTAS SOMOS IMPARABLES

sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx SESEA MICHOCÁN (443) 298 4009

Imagen II.XL.
Presentación del libro “El combate a la corrupción en México: Avances y Oportunidades”, con la participación del Mtro. Roberto Moreno Herrera, Secretario Técnico de la SESNA, el 23 de mayo de 2023.

Imágenes II.XLI.
Prestadores de Servicio social del programa registrado por la SESEA y bannere de para difusión.

Imagen II.XLII.
Instalación de la Unidad de Igualdad Sustantiva, el 22 de agosto de 2023
Imagen II.XLIII.
Infografía promocional para el Mapeo Emocional de la Corrupción, con código QR de enlace al cuestionario respectivo.



Imagen II.XLIV.
Foro “Construcción de ciudadanía en el combate a la corrupción”, Morelia, Michoacán, el 24 de marzo de 2023.

Imágenes II.XLV.
Foro “Buenas prácticas municipales de mejorar regulatoria. Desafíos en Michoacán”, Morelia, Michoacán, el 21 de abril de 2023.

Imagen II.XLVI.
Foro “Transparencia y compliance en adquisiciones públicas y privadas”, Morelia, Michoacán, el 5 de junio de 2023.



Imágenes II.XLVII.

Foro “Ciencias de datos y herramientas digitales contra la corrupción”, Pátzcuaro, Michoacán, el 30 de junio de 2023.

Imagen II.XLVIII.

Foro “Introducción al Sistema Estatal Anticorrupción y participación ciudadana”, Sahuayo, Michoacán, el 18 de agosto de 2023.

Imágenes II.XLIX.

Foro “Construcción de ciudadanía y ética pública”, Uruapan, Michoacán, el 22 de septiembre de 2023.

Imagen II.L.

Foro ciudadano “Combate a la corrupción desde la participación ciudadana y los gobiernos municipales”, Tacámbaro, Michoacán, el 20 de octubre de 2023.



Imágenes II.LI

Inicio de sesiones del Diplomado en línea “Introducción al Control Interno y al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en el Sector Público y Privado”, el 18 de agosto de 2023, y entrega de reconocimientos a los participantes, el 28 de octubre de 2023.

Imagen II.LII.

Taller de ética e integridad corporativa en el municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, el 10 de noviembre de 2023.

Imagen II.LIII.

Congreso Internacional “Impacto de la corrupción en los derechos fundamentales”, Morelia, Michoacán, los días 7 y 8 de diciembre de 2023.



Imágenes II.LIV. Congreso Internacional “Impacto de la corrupción en los derechos fundamentales”, Morelia, Michoacán, los días 7 y 8 de diciembre de 2023.



CONGRESO INTERNACIONAL IMPACTO DE LA CORRUPCIÓN en los *Derechos Fundamentales*

**7 y 8 de
DICIEMBRE
2023**
9:30am

CIAC - UMSNH Centro de Información, Arte y Cultura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Avenida Francisco J. Múgica S/N, Ciudad Universitaria, C.P. 58030, Morelia, Michoacán.



Imágenes II.LV.

Evaluación para obtener la Certificación en el Estándar de Competencia 1399 ante el órgano evaluador CONOCER el 1ro de septiembre, y ceremonia de entrega de reconocimientos el 9 de noviembre de 2023.

Imagen II.LVI.

Cartel del Congreso Internacional “Impacto de la corrupción en los derechos fundamentales”, Morelia, Michoacán, llevado a cabo los días 7 y 8 de diciembre de 2023.



*Se otorgará constancia de asistencia

PROGRAMA

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

8:30 hrs **Registro**

9:00 hrs **Inauguración**

9:15 hrs **Foro "Corrupción pública y las instituciones que la combaten"**
Dr. Víctor Vieyra Avilés
Presidente del Comité Coordinador del SEA

Mtro. Abraham Montes Magaña
Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Lic. Hugo Alberto Gama Coria
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

10:15 hrs **"Construcción de ciudadanía y cultura de la legalidad"**
Dr. César Sereno Marín
Coordinador de la Comisión Ejecutiva

10:45 hrs **"Cultura de integridad y promoción de la denuncia ciudadana"**
Dra. Miryam G. Alcalá Casillas
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

11:20 hrs **Clausura**

COMITÉ COORDINADOR SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACÁN
SEEA
SECRETARÍA EJECUTIVA SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACÁN

sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx
f Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
☎ 4432 98 40 09

Foro itinerante

BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES DE MEJORA REGULATORIA

Desafíos en Michoacán

VIERNES

21

ABRIL

2023

9:00 h. | **REGISTRO**

9:30 h. | **INAUGURACIÓN**

9:45 h. | **CONFERENCIA MAGISTRAL**
VENTANILLA DIGITAL DE INVERSIONES. Modelo OCDE para trámites realmente digitales
 Imparte: **Dr. Manuel Gerardo Flores Romero**
Coordinador del Programa de Política Regulatoria de la OCDE en México para América Latina
 Presenta: **Mtra. Katya Morales Prado**
Presidenta del CPC del Estado de Guanajuato

10:40 h. | **MESA**
ANTICORRUPCIÓN Y MEJORA REGULATORIA
 Panelistas: **Lic. Héctor Tirado Teodocio**
Investigador de Ejes Innovación en Políticas Públicas
Dr. Alberto Montoya Martín del Campo
Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria
 Presenta: **Mtra. María Guadalupe Olivo Torres**
CPC del Estado de México

11:40 h. | **PANEL**
DESAFÍOS EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA en los Municipios del Estado de Michoacán
 Panelistas: **Dra. Claudia A. Verduzco Moreno**
Directora del Observatorio Regional Zamora
"Licencia de Construcción, caso Zamora Michoacán: Un desafío de los municipios"
Lic. Julio César Zárate Chávez
Asesor experto en Mejora Regulatoria
"Diagnósticos Municipales de Mejora Regulatoria: Una agenda pendiente"
Lic. Carlos Alberto Enríquez Barajas
Presidente de la AIEMAC
"Obstáculos regulatorios para la apertura de industrias, caso Morelia"
Mtra. Sofía Beltrán Pacheco
Directora de Mejora Regulatoria SEDECO
"Desafíos de la Mejora Regulatoria, caso Michoacán"
 Presenta: **Mtra. Eira Zago Castro** *CPC del Estado de Puebla*

12:40 h. | **CONCLUSIONES Y RETOS PARA MICHOACÁN**
Dr. César Sereno Marín *CPC del Estado de Michoacán*

13:00 h. | **CLAUSURA**

www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx
f SESEA Michoacán
☎ 443 298 40 09

Foro itinerante

BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES DE MEJORA REGULATORIA

Desafíos en Michoacán

VIERNES

21

ABRIL 2023

9:00-13:30 h.

www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx
f SESEA Michoacán
☎ 443 298 40 09

www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx
f SESEA Michoacán
☎ 443 298 40 09

Imágenes II.LVII.
 Carteles y programas del Programa de Capacitación Interinstitucional 2023.

WORLD COMPLIANCE ASSOCIATION
CAPÍTULO MÉXICO

SEA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACÁN

CPC
COMITÉ COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SESEA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACÁN

PROGRAMA

Foro "Transparencia y Compliance en Adquisiciones Públicas y Privadas" Modalidad híbrida

08:30 h **REGISTRO**

08:45 h **INAUGURACIÓN**
Dr. David E. Merino Téllez *Vicepresidente de World Compliance Association México.*
Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés *Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Michoacán*
Dra. Miryam G. Alcalá Casillas *Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Michoacán*
Mtra. Azucena Marín Correa *Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán*

09:00 h **MESA 1 INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA**
Mtro. Jacobo Pastor García Villareal *Especialista Senior en Políticas de Integridad y Compras Públicas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)*
Mtra. Natalia Campos *Investigadora Anticorrupción del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)*
Mtra. Ligia Claudia González Lozano *Presidenta de la Comisión Integridad y Ética del Consejo Coordinador Empresarial (CCE)*

10:15 h **CONFERENCIA MAGISTRAL "Cultura de las contrataciones abiertas"**
Mtro. Eduardo Bohórquez *Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana Capítulo en México de Transparencia Internacional*

11:30 h **RECESO**

***Se otorgará constancia de participación**

www.worldcomplianceassociation.com

www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx SESEA Michoacan 4432 98 40 09

WORLD COMPLIANCE ASSOCIATION
COMPLIEMENTO

SEA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACÁN

CPC
COMITÉ COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SESEA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACÁN

FORO

TRANSPARENCIA Y COMPLIANCE EN ADQUISICIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

MODALIDAD HÍBRIDA

5 JUNIO, 2023 / 8:00 HORAS

TEATRO "JOSÉ RUBÉN ROMERO"

Rodriguez Tapia 47, Miguel Alemán, Centro Histórico de Morelia, Michoacán

www.worldcomplianceassociation.com

www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx SESEA Michoacan 4432 98 40 09

FORO

CIENCIAS DE DATOS Y HERRAMIENTAS DIGITALES CONTRA LA CORRUPCIÓN

30 JUNIO, 2023
10:00 HORAS

CENTRO DE COOPERACIÓN REGIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE ADULTOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CRIFAL)

Av. Lázaro Cárdenas 525, Revolución, CP 61609, Pátzcuaro, Michoacán

www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx SESEA Michoacan 4432 98 40 09

PROGRAMA

09:30 h. **REGISTRO**

10:00 h. **INAUGURACIÓN**

10:10 h. **Cultura de integridad y ciudadanía en la lucha contra la corrupción**
Mtra. Azucena Marín Correa
Secretaria de la Contraloría del Estado de Michoacán

10:40 h. **Costo social de la corrupción y las herramientas digitales para combatirla**
Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés
Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del SEA

11:10 h. **La Plataforma Digital Estatal, sus elementos e historias de ingeniería en el sector público**
Dirección de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital

11:40 h. **Promoción de la Denuncia. SIDESEA**
L.C. Norma Farfán Tovar *Contralora del municipio de Pátzcuaro*
Dra. Claudia E. Cortés Núñez *Jefa de la Unidad de Denuncia Ciudadana*

12:10 h. **CLAUSURA**

***Se otorgará constancia de asistencia**

www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx SESEA Michoacan 4432 98 40 09

Imágenes II.LVIII.
Carteles y programas del Programa de Capacitación Interinstitucional 2023.

FORO CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y ÉTICA PÚBLICA

COMITÉ COORDINADOR SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACÁN

SEEA SECRETARÍA EJECUTIVA SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACÁN

*Se otorgará constancia de asistencia

PROGRAMA

09:45 h. REGISTRO

10:00 h. INAUGURACIÓN

10:10 h. "Combate a la corrupción y la participación ciudadana: El Modelo del Sistema Estatal Anticorrupción"
Dr. César Arturo Sereno Marín *Coordinador de la Comisión Ejecutiva e integrante del CPC del SEA.*

10:40 h. PANEL "El Sistema Estatal Anticorrupción y su vinculación con municipios y ciudadanía"

- L.A.E. Carlos Gamiño García *Integrante del CPC del SEA*
- Dra. Claudia E. Cortés Núñez *Unidad de Denuncia Ciudadana-SESEA*
- Mtro. Manuel Pizeno Narez *Titular del Órgano Interno de Control de Uruapan*

11:05 h. "Introducción a la Ética Pública y Dilemas Éticos en el Sector Público"
Mtro. Salvador Torres Dávalos, *ICMA ML.*

12:10 h. "Buenas prácticas para implementar programas de ética pública y políticas de integridad en los municipios"
Mtro. Salvador Torres Dávalos, *ICMA ML.*

12:50 h. *Entrega de material de apoyo y difusión
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

12:50 h. CLAUSURA

22 SEPTIEMBRE
🕒 10:00 HORAS

📍 **CENTRO INTEGRAL DE INICIACIÓN ARTÍSTICA (CIIA) URUAPAN, MICHOACÁN**
Avenida Villamar 999, Colonia Villas del Jaroaco

📞 SESEA Michoacán | 4432 98 40 09

🌐 www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx

📱 SESEA Michoacán | 4432 98 40 09

🌐 www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx

COMITÉ COORDINADOR MICHOACÁN

SEEA

FORO CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y ÉTICA PÚBLICA

22 SEPTIEMBRE

10:00 HORAS

2023

COMITÉ COORDINADOR SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACÁN

*Se otorgará constancia de asistencia

10 OCTUBRE 2023

El combate a la corrupción desde la ciudadanía

📶 Jornada en línea con Organizaciones de la Sociedad Civil

10:00 A 13:00 HORAS

INFANTER
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México (UNODC)
Observatorio Regional Zamora
Ethos Laboratorio de Políticas Públicas
Iniciativa Sinaloa

COMITÉ COORDINADOR SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN MICHOACÁN

*Se otorgará constancia de asistencia

10 OCTUBRE 2023

PROGRAMA

10:00 h. Inauguración

10:10 h. "Metodología para el Fomento de la Participación Ciudadana en el Combate a la Corrupción"
Mtra. Luz María Guzmán Lozano
Coordinadora Titular del Programa de Prevención y Lucha contra la Corrupción de UNODC en México
Presenta: Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés *Presidente del CPC Michoacán*

11:00 h. PANEL "Compartiendo experiencias ciudadanas para el combate a la corrupción en México"
Lic. Marlene León Fontes
Directora Ejecutiva de Iniciativa Sinaloa A.C.
Esp. Emiliano Montes de Oca
Investigador en Ethos Innovación en Políticas Públicas
Kathia García Rodríguez
Observatorio de Designaciones Públicas
David Ponce de León Trejo
Coordinador de Alianzas Estratégicas de Karewa A.C.
Dra. Claudia Alejandra Verduzco Moreno
Directora de Observatorio Regional Zamora A.C.
Modera: César Arturo Sereno Marín *Integrante del CPC Michoacán*

12:15 h. Clausura. Dra. Miryam G. Alcalá Casillas *Secretaría Técnica de la SESEA*

Imágenes II.LIX.
Carteles y programas del Programa de Capacitación Interinstitucional 2023.

COMITÉ
COORDINADOR
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICHOACÁN

SEEA
SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICHOACÁN

UNLA
Universidad Latina de América

DIPLOMADO INTRODUCCIÓN AL CONTROL INTERNO Y AL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

Primera
edición

18 DE AGOSTO AL 14 DE OCTUBRE

viernes de 16:00 a 21 horas y sábados de 09:00 a 14:00 horas

MODALIDAD: videoconferencia en tiempo real

VALOR CURRICULAR: 120 horas

60 horas lectivas y 60 horas de investigación

OBJETIVO

Fortalecer los conocimientos de los Órganos Internos de Control y del Público en General en gestión del Control Interno, Responsabilidades Administrativas y su procedimiento, así como dotar de habilidades técnicas para la formulación del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa e integración de expedientes en la materia.

TEMARIO

MÓDULO 1. Introducción al Sistema Estatal Anticorrupción

Viernes 18 de agosto / 16:00 a 21:00 horas

Sábado 19 de agosto / 09:00 a 14:00 horas

Ponentes de SESEA: Víctor Hugo Vieyra Avilés/Claudia Eréndira Cortés Núñez/Miryam Georgina Alcalá Casillas

- Marco Jurídico y conformación del SEA
- Integración y funciones del Comité Coordinador, del Comité de Participación Ciudadana y de la Secretaría Ejecutiva

MÓDULO 2. Sistema de Control Interno

Viernes 25 de agosto / 16:00 a 21:00 horas

Sábado 26 de agosto / 09:00 a 14:00 horas

Ponente del Poder Judicial del Estado: Ramsés

Martínez Camacho

- Marco Jurídico y objetivos del Control Interno
- Normas Generales, Principios y Elementos
- Responsabilidades y Funciones del Sistema de Control Interno
- Comités de Control Interno
- Metodología de la Administración de Riesgos
- Análisis de Caso

MÓDULO 3. Investigación de presuntas faltas administrativas

Viernes 08 de septiembre / 16:00 a 21:00 horas

Sábado 09 de septiembre / 09:00 a 14:00 horas

Ponente del Poder Judicial del Estado: Octavio

Aparicio Melchor

- Faltas administrativas no graves y graves
- Atribuciones de la autoridad investigadora dentro de la etapa de investigación
- Investigación por presuntas faltas administrativas: origen y emisión del Acuerdo de Inicio
- Diligencias procedentes dentro de la etapa de investigación
- Elaboración de Acuerdos de conclusión y archivo e Informes de presunta responsabilidad administrativa (IPRA)
- Análisis de caso

MÓDULO 4. Substanciación

Viernes 22 de septiembre / 16:00 a 21:00 horas

Sábado 23 de septiembre / 09:00 a 14:00 horas

Ponentes de TJAM: María Cristina Iniestra Álvarez/

Emmanuel Aguilar Vieyra

- Atribuciones de la autoridad investigadora y substanciadora dentro de la etapa de substanciación
- Recepción del Informe de presunta responsabilidad administrativa (IPRA): prevención, admisión y abstención de iniciar procedimiento
- Partes en el procedimiento de responsabilidad administrativa y los documentos que acreditan su personalidad
- Audiencia
- De las pruebas: admisión y desahogo
- De los incidentes y su trámite
- De las notificaciones: requisitos formales y materiales

MÓDULO 5. Resolución

Viernes 06 de octubre / 16:00 a 21:00 horas

Sábado 07 de octubre / 09:00 a 14:00 horas

Ponentes de TJAM: Monserrat Erandi Ambrosio

Mondragón/ Christian Aldair Rivera Ayala

- De la improcedencia y sobreseimiento
- De la resolución de los incidentes
- Resolución administrativa: elementos de valoración, fundamentación y motivación
- Sanciones
- Declaración de sanción firme y ejecución de la sentencia
- Análisis de caso

MÓDULO 6. Recursos procedentes en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa

Viernes 13 de octubre / 16:00 a 21:00 horas

Sábado 14 de octubre / 09:00 a 14:00 horas

Ponentes de TJAM: María Cristina Iniestra Álvarez/

Emmanuel Aguilar Vieyra

- Recurso de inconformidad
- Recurso reclamación
- Recurso de revocación
- Análisis de caso

Cuota de recuperación:

\$1,800.00 (mil ochocientos pesos M.N.)

Registro en el formulario
bit.ly/3Ls6oya

443 298 40 09

SESEA Michoacán

www.sistemaanticorrupción.michoacán.gob.mx

Imágenes II.LX.
Carteles y programas del
Programa de Capacitación
Interinstitucional 2023.



Imagen II.LXI.

Taller “Perspectiva de Infancias y Adolescencias”, impartido por personal del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán, el 22 de febrero de 2023.

Imagen II.LXII.

Capacitación sobre el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos, impartida por la titular del Órgano Interno de Control, el 2 de marzo de 2023.

Imagen II.LXIII.

Taller “Módulo I para la Institucionalización del Archivo de la SESEA”, impartido por la Dirección de Archivo del Poder Ejecutivo del Estado, el 8 de marzo de 2023.

Imagen II.LIV.

Taller “Perspectiva de género en la administración pública”, impartido por la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, el 10 de marzo de 2023.



II.LXV.



II.LXVI.



II.LXVII.



II.LXVIII.



II.LXIX.



II.LXX.

Imagen II.LXV.

Taller sobre “Metodología de Marco Lógico e Introducción a los Indicadores (primera parte)”, impartido por la Coordinación General de Planeación para el Desarrollo de Michoacán, el 21 de marzo de 2023.

Imagen II.LXVI. Taller “Módulo II para la institucionalización del Archivo de la SESEA”, impartido por la Dirección de Archivo del Poder Ejecutivo del Estado, el 14 de abril de 2023.

Imagen II.LXVII.

Capacitación “Integridad de la virtud: Perspectivas clásicas y contemporáneas”, impartida por el Dr. David Ángeles Garnica, el 28 de abril de 2023

Imagen II.LXVIII.

Curso “Preparación para la Certificación en el Estándar de Competencias 1399”, impartido por Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, del 2 al 13 de mayo de 2023.

Imagen II.LXIX.

Capacitación con personal de Protección Civil, el 5 y 12 de julio de 2023.

Imagen II.LXX.

Jornada de capacitación “Comisión de Primera Infancia”, el 16 de octubre de 2023.



II.LXXI.



II.LXXII.

Imagen II.LXXI.

Curso "Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", impartido por el Instituto de Formación Cívica y el Instituto Nacional de Administración Pública, con fecha de inicio el 30 de octubre de 2023.

Imágenes II.LXXII.

Primera sesión del Taller de Lengua de Señas Mexicana, impartido por el Mtro. Julio Almanza, el 1ro de diciembre de 2023.



II.LXXIII.



II.LXXIV.



II.LXXV.



II.LXXVI.



II.LXXVII.

Imagen II.LXXIII.

Taller de integración “Co-creando una cultura de equipo basada en el propósito y los valores vividos”, los días 11 y 12 de diciembre de 2023.

Imagen II.LXXIV.

Taller “Metodología de Gestión de Riesgos de Corrupción”, al Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo, el 16 de mayo de 2023.

Imagen II.LXXV.

Taller “Gestión de Riesgos de Corrupción”, Poder Judicial del Estado de Michoacán, el 4 de octubre de 2023.

Imagen II.LXXVI.

Taller “Gestión de Riesgos de Corrupción”, Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, el 27 de junio de 2023.

Imagen II.LXXVII.

Taller “Gestión de Riesgos de Corrupción”, Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el 28 de noviembre de 2023.



Michoacán se suma al Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal de la PDN



SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

PDN

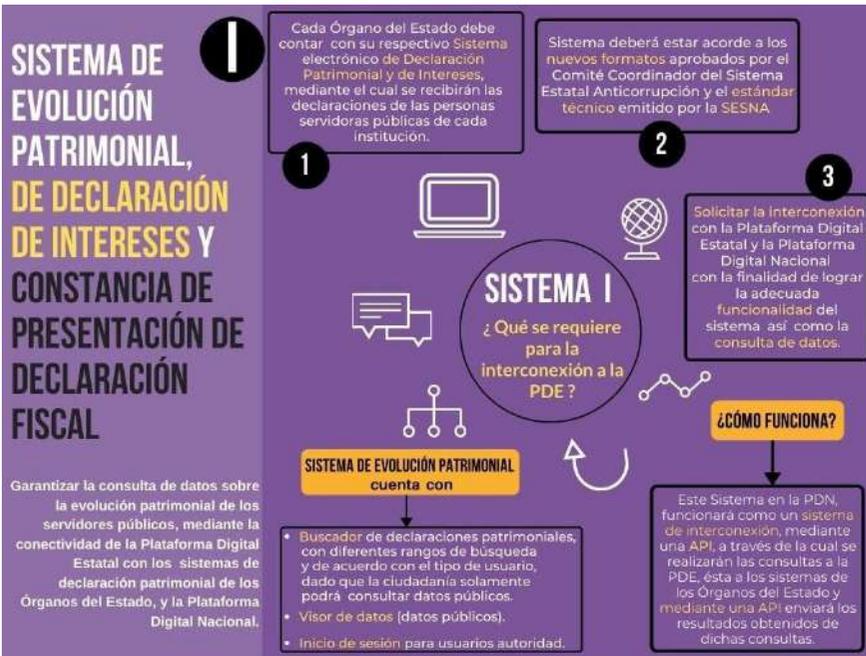


Imagen II.LXXVIII.

Taller “Gestión de Riesgos de Corrupción”, Poder Judicial del Estado de Michoacán, el 4 de octubre de 2023.

Imagen II.LXXIX.

Infografías sobre la interconexión del Sistema S1 a la Plataforma Digital Nacional.

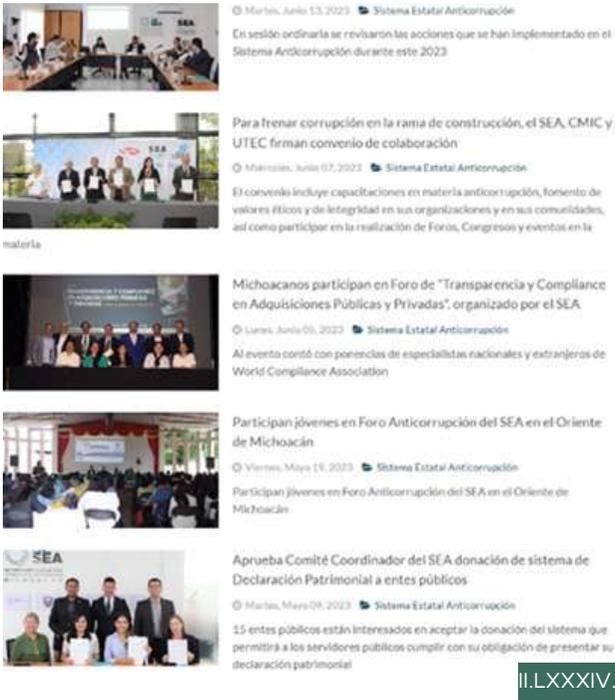


Imagen II.LXXX.
Capacitación en Tlalpujahua a ayuntamientos de la Región Oriente, para la donación del Sistema S1, el 14 de abril de 2023.

Imagen II.LXXXI.
Capacitación en Pátzcuaro a ayuntamientos de la Región Pátzcuaro-Zirahuén, para la donación del Sistema S1, el 27 de mayo de 2023.

Imagen II.LXXXII.
Capacitación en Uruapan a ayuntamientos de la Región Purépecha, para la donación del Sistema S1, el 24 de abril de 2023.

Imágenes II.LXXXIII.
Reunión con enlaces de comunicación del Comité Coordinador, el 9 de marzo de 2023.



II.LXXXIV.



II.LXXXV.



II.LXXXVI.

Imagen II.LXXXIV. Difusión de las actividades realizadas por los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, en el sitio web oficial.

Imagen II.LXXXV. Difusión en redes sociales de insumos y actividades realizados durante el 2023 por parte de la SESEA.

Imágenes II.LXXXVI. Ejemplos de infografías desarrolladas y publicadas durante el 2023, sobre temas y fechas relevantes relacionados con la temática anticorrupción.

¿Qué puedo denunciar ante el Sistema Estatal Anticorrupción?



Puedes denunciar **las acciones o las omisiones de los servidores públicos estatales y municipales que no cumplan con sus funciones y obligaciones** como lo marcan las leyes, así como aquellos hechos de corrupción que puedan ser un delito.

También puedes denunciar **a los particulares y personas físicas o morales, vinculados con los servidores públicos** en faltas administrativas graves.

Si-DESEA que no haya corrupción, ¡denuncia!
SISTEMA DE DENUNCIA DEL SEA

sistemaanticorrupcion.michoacan.com.mx

#SEAContraLaCorrupción



COMITÉ COORDINADOR
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICHOACÁN

¿Qué es el Comité Coordinador del SEA?

Es un órgano colegiado que **establece, promueve y evalúa** la Política Estatal Anticorrupción.

Se coordina con las instituciones que lo involucren en la **prevención, disuasión y sanción** de faltas administrativas y hechos de corrupción.

#SEAContraLaCorrupción



Visita nuestro sitio web

www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx

#Somos Anticorrupción

SISEA Michoacán

¿Qué puedo denunciar?

Conductas cometidas por servidores públicos o particulares que puedan configurar:

- Faltas administrativas no graves
- Faltas administrativas graves
- Delitos por hechos de corrupción

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción tiene la atribución de recibir y canalizar denuncias ciudadanas en materia anticorrupción.

¿Cómo denunciar?

- Ingreso al Sistema, la denuncia puede ser completamente ANÓNIMA
- Identifica a la persona funcionario público o particular, así como la dependencia donde se cometió el hecho
- Marca los hechos precisando fecha, tiempo y lugar

Imágenes II.LXXXVII. infografías, stand y tríptico difundidos durante el 2023, sobre el funcionamiento y la labor del Sistema Estatal Anticorrupción y su Secretaría Ejecutiva.



Imagen II.LXXXVIII
Personal de la Unidad de Vinculación y Comunicación Institucional.

Informe de Desempeño de Actividades de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción, corresponde del 1ro de enero al 31 de
diciembre de 2023. Fue editado y publicado en el sitio web
www.sistemaanticorrupcion.michoacan.gob.mx
en el mes de marzo de 2024
Morelia, Michoacán, México